



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CAMARA

(Artículo 36, Ley 5a. de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprensa.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XVII - Nº 28

Bogotá, D. C., martes 12 de febrero de 2008

EDICION DE 24 PAGINAS

DIRECTORES:

EMILIO RAMON OTERO DAJUD
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariassenado.gov.co

JESUS ALFONSO RODRIGUEZ CAMARGO
SECRETARIO GENERAL (E.) DE LA CAMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PUBLICO

CAMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISION

COMISION QUINTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

CAMARA DE REPRESENTANTES

ACTA NUMERIO 006 DE 2006

Legislatura 2006-2007

El Presidente, *Fabio Arango Torres*.

El Vicepresidente, *Jaime Alonso Zuluaga Aristizábal*.

El Secretario, *Hernando Palomino Palomino*.

En Bogotá, D. C., a los veintisiete (27) días del mes de septiembre del año dos mil seis (2006), siendo las diez veintisiete de la mañana (10:27 a.m.), se reunieron los Miembros de la Comisión Quinta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, presidida inicialmente por el honorable Representante Jaime Alonso Zuluaga Aristizábal.

Presidente (E.), honorable Representante Jaime Alonso Zuluaga Aristizábal:

Buenos días señores Representantes; señor Ministro, bienvenido a la Comisión; asistentes, amigos del sector académico y del sector agro. Vamos a empezar así no haya un quórum, pero por lo menos vamos a empezar aquí a leer el Orden del Día para que vayan haciendo presencia en el transcurso del tiempo los demás Representantes; sí podemos empezar esta audiencia pública con el señor Ministro; pero queremos contarle señor Ministro que aquí hemos invitado a varios sectores para que nos comenten sobre el Proyecto de Ingreso, Agro Seguro. Invitamos a los gremios, al sector académico; a las partes ambientalistas, todos los sectores y los hemos ido escuchando pacientemente para poder enriquecer este proyecto y tratar de que salga una ley que dé las garantías suficientes a todas las personas dedicadas al sector agropecuario.

Hay muchas dudas, muchas inquietudes señor Ministro; que queremos que usted, con sus planteamientos en el día de hoy nos dé mayor claridad y podamos al final resolver algunas inquietudes de todos los Representantes presentes y de algunos invitados que tenemos en el día de hoy. Entonces señor Ministro; con su venia queremos empezar a leer el Orden del Día.

Secretario:

Sí, señor Presidente.

Orden del Día para la audiencia pública sobre el Proyecto de ley número 024 de 2006, Por medio de la cual se crea e implementa el programa Agro, Ingreso Seguro y su relación con el TLC. Miércoles 27 de septiembre de 2006. Hora: 10:30 a. m.

I

Lectura del Orden del Día.

II

Discusión y aprobación del Acta 04 de la legislatura 2006-2007, correspondiente a la Sesión del día martes 5 de septiembre.

III

Presentación y sustentación por el señor Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, doctor Andrés Felipe Arias Leyva, del Proyecto de ley 024 de 2006 Cámara, por medio de la cual se crea e implementa el programa Agro, Ingreso Seguro.

IV

Intervención de los Parlamentarios integrantes de la Comisión Quinta de la Cámara de Representantes.

V

Intervención y preguntas de los asistentes.

Está leído el Orden del Día, señor Presidente.

Contestaron inicialmente a lista los honorables Representantes:

Lucero Cortés Méndez

Bladimiro Nicolás Cuello Daza

Orlando Duque Quiroga

Luis Enrique Dussán López

Jorge Carmelo Pérez Alvarado

Constantino Rodríguez Calvo

Juan Carlos Valencia Montoya

Jaime Alonso Zuluaga Aristizábal.

En el transcurso de la sesión se hicieron presentes los honorables Representantes:

Héctor Julio Alfonso López

Efrén Hernández Díaz

Marco Tulio Leguizamón Roa

Dumith Antonio Náder Cura

Crisanto Pizo Mazabuel

Orsinia Patricia Polanco Jusayú

Pedro María Ramírez Ramírez

Fuad Emilio Rapag Matar

Sandra Arabella Velásquez Salcedo.

Con excusa dejaron de asistir los Honorables Representantes:

Fabio Arango Torres

Jairo Díaz Contreras.

Presidente (E.), honorable Representante Jaime Alonso Zuluaga Aris-tizábal:

No podemos poner a votación el Orden del Día porque no hay el quórum para poder aprobar; pero sí vamos a hacer un deliberatorio, un conversatorio inicial hasta que hagan presencia los demás Representantes para aprobar el Orden del Día.

Entonces Señor Ministro tiene usted la palabra; así seamos pocos los Representantes hoy; yo sé que ya están en caminos varios porque estaban en otras Comisiones y se harán presentes en el transcurso de su exposición Señor Ministro.

Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural; doctor Andrés Felipe Arias Leyva:

Muchas gracias señor Presidente; quiero saludarlo a usted y a los demás Representantes de esta Comisión. Quiero agradecerles el espacio para poder intervenir ante ustedes y plantearles cuál es la visión del Gobierno con respecto a este proyecto de ley; cuál es la motivación; qué es lo que estamos buscando y despejar muchas de las dudas que en los sanos debates o espacios que la Comisión abrió en las semanas anteriores, han surgido para que vayamos convergiendo y llegando a un punto de encuentro con respecto a la importancia de este proyecto de ley.

Lo primero que quiero decir es que este es un proyecto de ley que debe ir de la mano con el Tratado de Libre Comercio. Debe ir de la mano porque hace parte fundamental de la agenda interna del Gobierno para el sector agropecuario; porque nos da enorme apalancamiento político para poder explicarle al país que el Tratado de Libre Comercio no los va a destruir, no los va a arrasar; sobre todo en el campo; en las zonas rurales.

Yo he sentido y creo que en muchos sectores de la sociedad y del país hay una enorme repulsión al libre comercio; hay un enorme temor a lo que el libre comercio puede generarle al campo colombiano. Todos lo hemos sentido. Ustedes que tienen que hacer sus campañas en las regiones; que tienen un electorado; que tienen un segmento de la sociedad a quién rendirle cuentas, saben que hay repulsión al libre comercio; y hay repulsión porque para nadie es un secreto lo que sucedió durante la década de los noventa, después del proceso de apertura económica. Hubo una reducción en el hectareaje de agricultura lícita de casi un millón de hectáreas, que se convirtió en desempleo en las zonas rurales; en incremento en los cultivos de coca y por supuesto en combustible para esa amenaza narcoterrorista que todos los colombianos queremos combatir.

Yo estoy seguro que eso generó una aversión, una repulsión al libre comercio, que está enquistada en el inconsciente colectivo de todos los colombianos; y es muy importante diferenciar lo que fue la apertura económica de lo que será, si el Congreso aprueba, el Tratado de Libre Comercio; y este programa de Agro, Ingreso Seguro hace parte del núcleo de las diferencias entre la apertura económica y el Tratado de Libre Comercio.

Acuérdense ustedes que la apertura económica fue un proceso unilateral, donde Colombia abrió su mercado, abrió sus puertas y ningún otro mercado le abrió sus puertas a Colombia; no hubo reciprocidad; Colombia unilateralmente bajó los aranceles y nadie le bajó los aranceles a Colombia. En el Tratado de Libre Comercio buscamos una relación recíproca: Colombia abre sus fronteras pero ¿le abren sus fronteras a Colombia?, el mercado más grande, más rico del mundo; son 300 millones de consumidores con un ingreso promedio al año superior a los 30.000 dólares por persona; es decir, es una capacidad y un potencial de consumo para nuestros alimentos y todos nuestros productos muy, muy grande.

Otra enorme diferencia entre la apertura y el Tratado de Libre Comercio, es que la apertura jamás le dio un tratamiento gradual o de fragilidad a los sectores sensibles a la competencia. Acuérdense ustedes que en la apertura económica los aranceles se redujeron de un día para otro; la reducción de todas las partidas arancelarias del ámbito agropecuario se dio en menos de siete meses. Entonces fue unilateral; es decir, sin reciprocidad y fue de un día para otro; no hubo esa transición; no hubo esa gradualidad que requieren algunos sectores que son muy sensibles a la competencia y sobre todo a la competencia subsidiada.

Otra enorme diferencia entre el Tratado de Libre Comercio y la apertura económica es que este tratado viene al Congreso; este no es un Tratado que

vaya a adoptar el Gobierno Nacional de manera unilateral, autónoma. Este es un tratado que ha sido expuesto a todo el debate, a toda la discusión en los últimos tres años; y que será aprobado o no aprobado por el Congreso de la República; es decir, este Tratado estará sometido al más alto de todos los filtros democráticos, que está acá en el Parlamento. La apertura, si ustedes recuerdan, fue una decisión de unos pocos del Ejecutivo, y nunca hubo debate democrático. Acá nos hemos expuesto a todos los debates. El Ministro de Comercio y yo permanentemente estamos en debate en el Congreso, en la academia, con los gremios, con organizaciones de ciudadanos que están preocupados o con los que les interesa el Tratado. La apertura no fue así.

Y la enorme diferencia, la más grande de todas, entre la Apertura y el Tratado de Libre Comercio, es que el Tratado de Libre Comercio está proponiendo, por parte del Gobierno, un proceso de agenda interna para mejorar la competitividad de todos los sectores, simultáneo al Tratado.

La Apertura Económica jamás tuvo un proceso de agenda interna que buscara mejorar la competitividad. Nunca simultáneo al proceso de apertura económica hubo un trabajo fuerte para mejorar las vías, para mejorar los puertos, para mejorar la normatividad. En el caso del sector agropecuario no hubo en ese entonces un trabajo ordenado y coherente para mejorar el sistema sanitario colombiano, que es clave para el sector agropecuario. Nunca hubo una propuesta de apoyos para la competitividad. Nunca hubo una propuesta de mecanismos sustitutos de defensa del productor, porque nunca hubo plazos; nunca hubo fragilidad; nunca hubo gradualidad con los sectores más sensibles de todos. Si mal no estoy, en esa época, en esos tiempos la tesis era toda la contraria; era dejar de darle más atención o de ponerle atención al campo, y enfocarse en otros sectores; pero aprendió el pueblo colombiano con sangre; con muchas pérdidas de vidas, que si se deja el campo de lado el terrorismo se va a fortalecer, y eso no lo podemos permitir.

Entonces Agro, Ingreso Seguro hace parte del núcleo de la agenda interna que estamos proponiendo para este sector, simultáneo al Tratado de Libre Comercio. Y es sólo uno de los demás componentes de esa agenda interna, que en algún momento señor Presidente y honorables Representantes podemos venir acá también a discutir todo el paquete de agenda interna que estamos planteando para el sector; que no solo es Agro, Ingreso Seguro. Es Agro, Ingreso Seguro más todo el proceso de transformación del sistema sanitario; más una estrategia agresiva de reducción de costos; más una estrategia agresiva para recuperar todo el proceso de reforma agraria y de país de propietarios que queremos llevar a cabo en este sector en materia de tierras y titulaciones; que también tiene que ver con un fondo de capital de riesgo para llevar a cabo proyectos orientados a los biocombustibles, en esas zonas del país donde el capital privado nunca va a llegar.

En algún momento señor Presidente, si a bien lo tienen, damos también esa discusión acá y me abren el espacio para mostrarles toda esa estrategia coherente de agenda interna que queremos desarrollar nosotros; porque esa agenda interna para mí es la diferencia fundamental entre lo que fue la apertura económica y lo que es el Tratado de Libre Comercio. Estoy convencido que el Tratado de Libre Comercio será lo que nosotros hagamos de él.

El Tratado de Libre Comercio es un instrumento. Si no lo acompañamos de una agenda interna y si no hacemos el trabajo pues va a ser muy difícil aprovechar los beneficios, y nos vamos a quedar es con todo lo negativo y con todos los costos. Entonces por eso estamos proponiendo esto, y como les digo, Agro, Ingreso Seguro es el primer componente de esa estrategia de agenda interna.

Enfoquémonos entonces señor Presidente, si le parece, en el tema de Agro, Ingreso Seguro y qué es lo que estamos planteando.

Agro, Ingreso Seguro es este proyecto de ley que estamos proponiéndole al Congreso, y que busca dejarle al sector, en todos los años de acá hacia adelante, 500.000 millones de pesos. Cuando yo llegué al Ministerio el presupuesto del sector agropecuario, de inversión, era únicamente de trescientos y pico mil millones de pesos. Con eso había que hacer riego; con eso había que hacer ICR; con eso había que apoyar los precios mínimos de garantía del algodón; con eso había que hacer el Certificado de Incentivo Forestal; con eso había que dar los seguros. Yo no sé cómo lo hacían antes los Ministros.

Lo que queremos dejar acá, como primer componente de esta discusión, es un recurso concreto, económicamente importante al sector agropecuario, de acá hacia adelante.

¿Para qué esos recursos? El programa busca dos objetivos: El primero es utilizar parte de los recursos para dar unos apoyos directos a ciertos sectores que son sensibles ante la competencia con Estados Unidos; es decir, son sectores que tendrán que competir con importaciones. ¿Cómo tendrán que competir?

Acá, en estos debates muchas veces llegan y dicen; es que miren; ustedes van a permitir que se importe maíz de Estados Unidos. Ese no es un argumento relevante ni sólido porque hoy se importa maíz de Estados Unidos; y se importa trigo de Estados Unidos y de Argentina; y se importa arroz y se importa sorgo y se importa soya. La pregunta no es si se va a permitir la importación o no.

El Tratado de Libre Comercio lo que hace es que reduce el costo al cual se importa; y al reducirse el precio al cual se traen las importaciones se puede afectar el ingreso de aquellos campesinos que producen aquello que compite con importaciones. ¿Por qué? Porque a ningún campesino en Colombia le van a pagar un precio por encima de lo que al comprador le cuesta importarlo.

¿El precio del maíz cómo se forma? Con el precio paridad de importación; es decir, ¿Cuánto es el precio internacional en Chicago; cuánto vale llevarlo de una finca en Illinois o en Ohio, en Estados Unidos, al puerto, o en Miami o en New Orleans?; ¿cuánto vale transportarlo al puerto en Colombia; cuánto paga de arancel para nacionalizarlo; cuánto es la tasa de cambio y cuánto vale llevarlo a planta; a una planta de alimentos balanceados por ejemplo?

Lo que cuesta eso es lo que le van a pagar a un productor de maíz en el departamento de Córdoba o en el departamento del Meta. Es la racionalidad económica. Nadie le va a pagar a un productor de maíz por encima del precio que tendrá que pagar importando. Cuando uno elimina los aranceles, y esto es lo que hace el Tratado de Libre Comercio, cuando uno elimina el arancel reduce el precio paridad de importación. Entonces cuando uno reduce el precio paridad de importación se reduce el precio del mercado de los cereales nacionales. Y eso sí es la discusión; no es el argumento este, que yo creo que hay un sofisma. Cuando nos dicen; es que miren, el TLC va a permitir importar. No; con TLC o sin TLC se importa, porque no somos autosuficientes en muchos sectores. La pregunta es; ¿quién; a qué precios importe y por ende cuál es el precio que reciben nuestros productores en Colombia? Y segundo; ¿quién paga el sobreprecio?

Cuando es un arancel el que protege el ingreso de los campesinos, ¿el sobreprecio quién lo paga? El consumidor; lo paga toda la sociedad. ¿Por qué? Porque el industrial que lo importa paga el arancel a la DIAN, y pues ese mayor costo lo pasa en su proceso de agregación del valor, al usuario final. Toda la sociedad paga ese costo.

Cuando la protección es en la frontera, ¿qué propone el primer componente de Agro, Ingreso Seguro? El primer componente de Agro, Ingreso Seguro lo que propone es sustituir la protección en la frontera, con aranceles, dado que el Tratado los elimina, por apoyos directos.

¿Qué es apoyo directo? Es decir una plata que el Gobierno le da directamente al productor. Volvamos al ejemplo del maíz, que es bien ilustrativo. Hoy un productor de maíz tecnificado en promedio al año saca 5 toneladas por hectárea. ¿De acuerdo? Hoy ese productor, que saca sus 5 toneladas por hectárea, tiene un arancel en la frontera que lo protege, de 20%; es decir, hay un 20% de sobreprecio que pagan los consumidores, o de pollo o de cerdo o de todo producto que utilice maíz en su proceso o en su cadena, por ese arancel de 20%. El TLC tumba el 20%; se cae el ingreso del producto en ese 20%. Lo que planteamos es sustituir ese ingreso que pierde el arancel por un apoyo directo que le da el Gobierno. El día que ese productor de maíz no produzca 5 toneladas por hectárea sino 6 toneladas por hectárea, ha sustituido completamente esa protección que tenía en la frontera, por un mayor rendimiento; un rendimiento mayor de 20%. Como ese mayor rendimiento el productor de maíz no lo va a lograr de un año para otro, sino en un proceso de varios años, lo que estamos planteándole al país es que podamos dar esos apoyos directos al maicero durante un período de 6 años, con un tope máximo por año; y esto de máximo es clave, y ahorita les voy a decir por qué; para que tenga la oportunidad de mejorar sus rendimientos y sustituir la protección que perdió en la frontera, por un mayor rendimiento al cabo de 6 años; acompañado por supuesto de programas de investigación en ciencia y tecnología por parte del Gobierno, para ayudarle a superar o aumentar su rendimiento y poder sustituir ese arancel o esa protección en frontera, por un mayor rendimiento. Pero que mientras se da ese proceso de incremento en los rendimientos orientados a sustituir la protección en frontera que perdió, él reciba un apoyo del Gobierno, con un máximo por año. Eso en maíz; eso en soya; eso en sorgo; eso en trigo; eso en cebada; eso en arroz, que son los sectores que tienen que competir con estas importaciones.

Fíjense que ahí dice, bajo los principios del programa, en todos; que los apoyos directos deben ser transitorios, decrecientes y predecibles; es decir, que uno pueda estimar cuánto pierden por esa protección en frontera que le elimina el Tratado de Libre Comercio, y que uno pueda estimar el apoyo directo que debe dar el Gobierno, máximo por año hasta el período de 6 años que estamos planteando, y que cada vez sea menor para que año a año el productor tenga

el estímulo de ir mejorando sus rendimientos; y no que quede pues con un subsidio al infinito, que siga estimulando esa ineficiencia; sino que él sepa que tiene 6 años durante los cuales va a recibir apoyo del Gobierno; un máximo por año para que se ponga las pilas por ponerlo en términos coloquiales; y/o mejora su rendimiento o se reconvierte a otro sector, o simplemente pues no va a poder permanecer.

Como les digo, el Tratado será para Colombia lo que queramos hacer de él; y acá el Gobierno le dará la herramienta a aquel productor de maíz para que haga el esfuerzo y reciba un apoyo, y mejore sus rendimientos en ese 20% en un plazo de 6 años, y pueda sustituir la protección en frontera que perdió con el Tratado; y lo mismo en los demás sectores.

El segundo; miren que bajo el punto dos también se plantea que estos apoyos directos tengan ciertos requisitos de desempeño por parte de los productores; es decir, le vamos a dar los apoyos directos con la filosofía de que ellos vayan mejorando sus rendimientos y su productividad; pero que nos vayan demostrando que van haciendo el trabajo para mejorar sus rendimientos. ¿Qué hemos pensado por ejemplo? Que sobre todo grandes productores o medianos productores tengan que usar una semilla certificada. Por ejemplo; que todos los productores tengan que registrar su siembra ante el ICA y garantizar un manejo integrado de plagas; porque no puede ser que uno les dé estos apoyos y al final del día o al final de los 6 años no se haya dado un verdadero mejoramiento en el rendimiento sustitutivo de la protección en frontera que perdieron. De acuerdo; entonces eso es básicamente la filosofía de esto.

El otro gran componente. Miren que he hablado del primero, de los apoyos directos a esos sectores que mencioné. El otro gran componente de Agro, Ingreso Seguro, es decir, el resto del recurso, el resto de los 500.000 millones de pesos estará orientado a instrumentos más horizontales o transversales; es decir, que le aplica a todos los sectores para que mejoren su competitividad. Y miren qué, por eso es que el objetivo general del programa es ese: mejorar la competitividad del sector agropecuario nacional y fortalecer los ingresos de los productores durante el período de transición con ocasión de la internacionalización de la economía. Es decir, habrá un subprograma dentro de Agro, Ingreso Seguro, de apoyos directos, que es transitorio, que es decreciente como dice ahí, y en el resto del recurso será para impulsar aquellos mecanismos que hoy tenemos para mejorar la competitividad de todos los sectores; no solo, los que compiten con importaciones sino también aquellos que tienen un enorme potencial exportador a Estados Unidos: Las frutas, las hortalizas, los productores derivados de la caña, los productos derivados del tabaco, los productores derivados de la reforestación, los productos derivados del caucho, del cacao, de la palma, de la piscicultura, las flores; todos esos sectores que también puedan aprovechar esto; no con apoyos directos como en el caso del maíz, el sorgo, la soya, el trigo, la cebada, el frijol, el arroz; sino con instrumentos que le permiten mejorar la competitividad.

¿Cuáles instrumentos? Instrumentos como el Incentivo de Capitalización Rural; como los recursos para riego; como los apoyos a la asistencia técnica; es decir, todos esos apoyos o instrumentos horizontales, más orientados a bienes públicos, que permiten mejorar la competitividad.

Y por supuesto, el tercer principio del programa es...

Bueno; el primero que está ahí, que no lo mencioné, es que tiene que preservar la equidad; y por supuesto el tercero es que tenga bajos costos de operación.

Este esquema les va a permitir visualizar con más facilidad la idea que tenemos de Agro, Ingreso Seguro. Como ven ustedes ahí en la pantalla, el primer gran componente de Agro, Ingreso Seguro son los apoyos monetarios directos. El segundo gran componente son los apoyos para la competitividad; y el tercero, unos recursos que deben aplicarse para la operación, el monitoreo, es decir, la implementación del programa, que no es algo fácil ni trivial y que requiere un recurso pequeño, pero lo requieren.

Ustedes la semana pasada escucharon a los académicos que vinieron a hacer su diagnóstico de este programa. La conclusión más importante creo, o el consenso, es que el campo requiere los recursos como parte de la agenda interna de cara al Tratado de Libre Comercio. Pero con los académicos hemos sostenido un debate; yo creo que ellos acá lo plantearon; y era que todo el recurso debería orientarse al segundo punto: a los apoyos a la competitividad, y que descartáramos el primer componente, el de los apoyos monetarios directos. Eso es lo que creen los académicos, los analistas, en las universidades, en las oficinas acá en Bogotá; pero nosotros insistimos en que debe mantenerse un equilibrio y un balance entre ambos tipos de subprograma. Debe darse el apoyo monetario directo y también el apoyo a la competitividad; de la siguiente manera: Que el apoyo monetario directo sea acotado en el tiempo; sea con un máximo por producto por año, reduciéndose gradualmente durante esos 6 años;

y que los apoyos transversales u horizontales para la competitividad vayan ganando espacio, año a año, a medida que se va reduciendo el componente de los apoyos monetarios directos; de tal manera que después del año seis, cuando se agotan los apoyos monetarios directos, todo el programa, es decir, los 500.000 millones de pesos, sean destinados a estos apoyos para la competitividad, que ahí los tienen desagregados.

El primero; es utilizar parte de los recursos para dar asistencia técnica. ¿Qué quiere decir esto? Hoy en Colombia la asistencia técnica la deben dar las Umata. Ese sistema no ha funcionado muy bien el país. En algunos municipios las Umata funcionan pero en otros, en la gran mayoría no funcionan muy bien. ¿Por qué? Porque en muchos casos creo yo, se han vuelto entidades de ineficiencia o de clientelismo, y eso no está bien para el campesino.

¿Qué queremos hacer? Destinar parte de estos apoyos para la competitividad dentro del programa Agro, Ingreso Seguro, para pagar servicios de asistencia técnica prestados a los campesinos, a los más pobres. ¿Quiénes lo prestarían? Una lista de entidades que habilitaríamos para que puedan facturar ese servicio; no solo las Umata, o no todas las Umata; también los Centros Provinciales de Gestión Agroempresarial; las Universidades, las asociaciones de profesionales del campo, los gremios, algunas Secretarías de Agricultura, los centros de investigación. Entonces, sí quedan habilitados dentro del programa para prestar asistencia técnica y les facturan servicio de asistencia técnica a los campesinos, el Gobierno paga con este rubro de apoyo para la competitividad dentro del programa Agro, Ingreso Seguro.

Otro tipo de apoyo para la competitividad es uno que ven ahí, que se llama Promoción al Riego. Ustedes saben como se hacen las obras de riego hoy en el país. Al Ministerio de Agricultura se le apropian en el Incoder unos recursos, y el Incoder va y hace las obras que se determinan en diferentes regiones del país. Lo que queremos proponer es que parte de estos apoyos de competitividad vayan para riego pero con un esquema distinto, novedoso; un esquema más orientado desde la demanda a través de una convocatoria, muy similar a como hoy damos la vivienda rural.

¿Hoy la vivienda rural cómo la damos? Se abre una convocatoria; la gente presenta los proyectos; se le pone un puntaje a los proyectos y se le da el subsidio en plata a los proyectos, de mayor puntaje a menor puntaje. Los puntajes son en función de la cofinanciación de quien presenta el proyecto, que puede ser una alcaldía, una gobernación, una fundación, un gremio. Los puntajes son en función también de la cantidad de familias que se beneficiarán. Los puntajes son en función del nivel de pobreza de la región que se va a beneficiar.

Lo que queremos hacer es esto también para riego, contra Agro, Ingreso Seguro. Destinar una parte del recurso para abrir, en enero de cada año, una convocatoria para proyectos de riego pequeños; y se abre durante unos meses y se presentan los proyectos y se les ponen los puntajes, y se les entrega el recurso en plata a los proyectos de mayor puntaje; y el Gobierno hace es la interventoría; es decir, no es el Incoder construyendo distritos acá y allá; eso no ha funcionado muy bien. Como no funcionaría muy bien que fuera el Gobierno el que va haciendo casas, sino que se entrega el subsidio y la organización hace el proyecto y uno entrega el subsidio, con interventoría seria y rigurosa por supuesto. Ese es otro de los elementos de estos apoyos a la competitividad.

¿Los puntajes serían en función de qué?

Primero. Por supuesto de la cofinanciación que aporte quien esté proponiendo el proyecto.

Segundo. Del tamaño de los productores que se estén beneficiando; entre más pequeño más puntaje.

Tercero. En función del número de familias que se estén beneficiando por cada peso que estén solicitando; entre más familias se estén beneficiando mejor; y así ya tenemos diseñado el esquema de puntajes, y próximamente estaremos montando en el sitio de Internet de este programa, los formularios y los documentos con que tienen que presentarse los proyectos; convocatoria que vamos a abrir desde el mes de enero, si el Congreso nos aprueba en el presupuesto que se ha presentado, los recursos para Agro, Ingreso Seguro que hemos propuesto.

Otro de los apoyos a la competitividad que está ahí tiene que ver con instrumentos de crédito; entonces tomar parte de los recursos y aplicárselos al patrimonio de Finagro, para que Finagro por cada peso que yo le aplique a su patrimonio, sin violentar su patrimonio y su solvencia, pueda extender líneas de crédito muy blandas orientadas a la reconversión. Líneas de crédito en las siguientes condiciones: con plazos de pago inclusive superiores a los diez años de plazo, dependiendo del proyecto y del flujo de caja del proyecto; con plazos de gracia hasta de 3 años, y con una tasa de interés al usuario final, oigan bien

honorables Representantes, hasta de 2 puntos por debajo de la DTF. Eso hoy sería una tasa efectiva anual del 4.53 ó 4.54%; eso es muy barato; eso es muy blando financieramente.

Imagínese un crédito a 10 años con tres años de gracia, con una tasa de interés del 4.54 efectivo anual. ¿Por qué se puede hacer? Porque parte del recurso se le aplica al patrimonio de Finagro, para que Finagro, sin violentar su patrimonio, ni su nivel de solvencia, ni bajarse por debajo del umbral que exige el Convenio Basilea, pueda extender estas líneas blandas. Si yo no le doy recurso a Finagro para que haga eso, Finagro empieza a comerse su patrimonio.

Otro de los apoyos para la competitividad; es decir, otro de los instrumentos transversales u horizontales a los que pueden aplicar todos los sectores, es el Incentivo de Capitalización Rural. Ese es un instrumento muy interesante porque incentiva la inversión en el campo, y la forma como funciona es que el productor o el empresario o el campesino solicita un crédito a través de Finagro; pide el Incentivo de Capitalización Rural, y cuando se le aprueba el Incentivo de Capitalización Rural se le condona un porcentaje de la deuda. Eso hace mucho más viable, desde el punto de vista financiero, el proyecto. Por ejemplo; si quiere invertir en un tractor que le vale 100 millones, toma un crédito con Finagro por 100 millones, y se le aplica un ICR del 40%; cuando se le aprueba el ICR su deuda se cae en 40.000.000; se cae a 60.000.000 únicamente.

Eso incentiva la inversión en el campo, y es otra de las herramientas transversales de apoyo a la competitividad, que hemos pensado dentro de Agro, Ingreso Seguro. Vamos por supuesto, que ampliar los campos de aplicación del Incentivo de Capitalización Rural; queremos ampliarlo; queremos que no sólo sea para los campos que venimos aplicando sino para muchas otras cosas. Por ejemplo; para plantas extractoras de aceite de palma; que también apliquen ahí. Por ejemplo; para infraestructura de comercialización. Por ejemplo; para ciencia y tecnología; que el ICR aplique para ello. De nuevo, otro de los instrumentos horizontales o transversales de fomento a la competitividad.

Otro que quería resaltar, que es bien interesante, es uno que induce a la compra de la cosecha nacional de productos como el maíz, el sorgo, la soya y la yuca, para alimentación de animales, o alimentos balanceados. ¿Hoy cómo lo hacemos? Hoy, para inducir la compra de la cosecha nacional hacemos unas subastas, pero no son cualquier tipo de subastas. Son unas subastas en donde la gente puja, no por un precio sino por un índice, por la relación entre toneladas que quiere importar la persona y toneladas de cosecha nacional que está dispuesto a comprar a un precio equitativo y justo. Es decir, para inducir la compra de la cosecha nacional de maíz abrimos una subasta a la que van quienes deben consumir maíz, por ejemplo los productores de pollo, los productores de alimentos balanceados, los porcuicultores, y pujan y se gana la subasta aquel que más unidades de cosecha nacional está dispuesto a comprar por cada unidad importada, con una reducción del arancel. Y miren como cuadra eso de bonito; porque el que tiene que importar logra importar con menos arancel, pero a la vez compra cosecha nacional pagando un precio mínimo, que es esa paridad de importación que nosotros exigimos. Eso no lo podemos volver a hacer con el TLC, porque eso viola la normatividad del Tratado al imponer un requisito de desempeño; es decir, al exigir con la importación la compra de la cosecha nacional se violan las reglas del juego del Tratado.

Entonces hemos diseñado una subasta nueva, distinta, para mantener el esquema sin violar las reglas del Tratado; y lo que se subasta no es la reducción del arancel sino plata. Al final del día desde el punto de vista fiscal es lo mismo. Es lo mismo subastar un sacrificio de ingreso tributario por aranceles, que subastar el gasto como tal; es decir, la plata como tal. Es decir, cuando el Gobierno renuncia a cobrar aranceles al avicultor que va a importar comprando cosecha nacional, está perdiendo ingreso fiscal. Si el Gobierno lo que subasta no es esa reducción del arancel sino plata; es lo mismo. Es exactamente lo mismo desde el punto de vista fiscal.

Entonces lo que queremos hacer es subastar un recurso que induzca a la compra de la cosecha nacional. ¿Cómo funciona? Se gana la subasta aquel personaje que menos plata esté dispuesto a recibir por cada unidad que esté dispuesto a comprar a ese precio mínimo con una prima. Miren que interesante. Subastamos un recurso que sacamos de Agro, Ingreso Seguro para que se induzca la compra de la cosecha nacional, así como lo expliqué; se gana ese peso; se gana ese peso aquel, o mejor dicho se gana la subasta aquel que menos pesos esté dispuesto a recibir del Gobierno por cada tonelada que me compre de cosecha nacional, pagándola a un precio paridad de importación con una prima.

Pongamos un ejemplo bien sencillo. Supongamos que hoy el precio paridad de importación del maíz es \$ 500.000 pesos por tonelada; pongámosle eso para redondearlo. ¿Entonces qué haríamos? Subastaríamos; tomaríamos por ejemplo 30.000 millones de Agro, Ingreso Seguro, y diríamos; abriríamos la

subasta; allá iría el doctor Jorge Enrique Bedoya, que es el del gremio de los avicultores a ganarse esa platica; entonces todos sus afiliados empezarían a pujar y a decirle al Gobierno, miren; yo estoy dispuesto a recibir 40.000 pesos por cada tonelada, y me comprometo a pagarla a 500.000 con una prima de 20.000 pesos para el agricultor. Y llega y dice otro; no; yo estoy dispuesto a recibir 38.000 para pagar a los 500.000 con esa prima de 20.000. Y llega y dice otro; yo estoy dispuesto a recibir 35.000. Miren cómo es bonito el mecanismo. Entonces los lleva a pujar por un recurso que induce a la compra de la cosecha nacional, que se traduce en tres cosas:

Primero. Que se compra la cosecha nacional.

Segundo. Que se reconoce por lo menos el precio paridad de importación al agricultor.

Tercero. Que le reconoce una prima por encima de ese precio paridad de importación al agricultor; y es un mecanismo que en cierta forma sustituye la franja de precios, con beneficios adicionales.

¿Qué es la franja de precios señores Representantes? La franja de precios es el mecanismo en el cual los aranceles se suben cuando los precios internacionales se caen. ¿Para qué? Para proteger el precio paridad de importación. Franjas de precios no va a haber con el Tratado; pero con este mecanismo hay como una especie de franja de precio ahí metida. ¿Por qué? Porque el Gobierno lo que hace es que cuando ve que el precio paridad de importación se cae mucho sube la prima que obliga a pagar en la compra de la cosecha nacional que se está subastando y eso protege el ingreso del agricultor. Entonces si el precio paridad de importación se cae de 500.000 a 400.000 por ejemplo; hacemos la subasta, y decimos; tomemos los 30.000 millones, si o no, y digamos a la prima no son 20.000 por tonelada sino 60.000, y lo llevamos de 400 a 460. Entonces Señores avicultores o los afiliados de Jorge Enrique, díganme quién quiere ganarse esta platica que tenemos acá. Entonces empieza y dirá uno; yo estoy dispuesto a recibir 15.000 pesos por cada tonelada que voy a comprar a ese precio paridad de 400.000 más los 60.000 de la prima; Y el otro dirá; no; yo recibo 12.000 pues; yo recibo 12.000 por tonelada y compro a ese precio paridad con los 60.000 de la prima, y así se genera un incentivo para inducir la compra de la cosecha nacional, para proteger a través de ese mecanismo también, el ingreso de los agricultores. Los primeros simulacros, porque eso se hace en la Bolsa Nacional Agropecuaria, los vamos a realizar en noviembre.

He descrito honorables Representantes ese segundo subprograma de Agro, Ingreso Seguro, porque quiero volver a enfatizar algo que quizá no le ha quedado claro a muchas personas; sobre todo a los académicos, que a veces critican el programa; porque ellos creen que este Agro, Ingreso Seguro solo son apoyos directos a los sectores que tienen que competir con importaciones. No; Agro, Ingreso Seguro como lo ven ahí, tiene dos componentes. Una parte son los apoyos monetarios directos a sectores que tienen que competir con importaciones; y otra parte muy importante va a apoyos transversales, horizontales, que permiten mejorar la competitividad y proteger el ingreso, no solo de los sectores que compiten con importaciones sino también de los sectores que tienen un enorme potencial exportador.

Y tal como estamos planteando la propuesta, el componente de apoyos monetarios directos se va reduciendo en el tiempo; es acotado a medida que va aumentando el componente del programa orientado a los apoyos horizontales o transversales que incentivan la competitividad. Lo que tenemos ahí es una simulación, uno de muchos posibles escenarios; y digo de muchos posibles escenarios, porque le estamos pidiendo al Congreso flexibilidad para que cada año podamos distribuir los recursos en uno o en otro programa. Le estamos solicitando al Congreso esa flexibilidad por lo siguiente: Supónganse un año en el cual el precio internacional del maíz se derrumbó y se cayó a 80 dólares por tonelada, por algún fenómeno; porque China produjo más o porque se mejoró la productividad en Estados Unidos, por cualquier motivo. Si el precio internacional del maíz se cae, setter izparivus, es decir, todo lo demás constante, se cae el precio paridad de importación; se cae el precio que tiene que pagar cualquier importador; se cae el ingreso de cualquier agricultor.

Ahí, en ese año creemos que hay que destinarle más recursos de Agro, Ingreso Seguro, a los apoyos directos que en un año donde suceda todo lo contrario. Piensen en otro escenario, en un año en el cual el precio del maíz se dispara y se nos sube a 120 dólares por tonelada. El precio paridad de importación y por ende el precio que va a recibir un agricultor de maíz en Colombia se sube, porque la importación está cara. En ese año no vale la pena irrigar apoyo directo al sector, sino tomar ese recurso e irrigarlo, o a otro sector que sí requiere el apoyo directo, o a los instrumentos horizontales de competitividad; es decir, más ICR; más riego; más crédito blando; más subastas; más apoyo a la asistencia técnica.

Por eso honorables Representantes, estamos pidiendo esa flexibilidad; para que se le permita al Gobierno, con apoyo de los sectores privados y de los gremios, determinar cada año, en función de las condiciones previstas de mercado, y esto no lo podemos prever más allá de un horizonte temporal de un año, los recursos que se destinan a uno y a otro componente; pero con la siguiente condición: Que el componente de apoyos monetarios directos tenga un máximo por año por producto; es decir, que nos den la flexibilidad pero nosotros nos moveríamos dentro de un máximo por año por producto, de apoyo monetario directo; es decir, que no pueda ser que en un año determinado nos comamos todo el Agro, Ingreso Seguro en los apoyos monetarios directos. No. Que se establezca un máximo por producto por año dentro de los apoyos monetarios directos; y que respetando ese máximo, esa comisión intersectorial tenga la flexibilidad de orientarlos hacia uno o hacia otro lado.

Miren esa simulación que tenemos en la pantalla: La barra verde nos muestra la parte de Agro, Ingreso Seguro que iría a apoyos monetarios directos en los diferentes años. La barra gris nos muestra la parte de Agro, Ingreso Seguro que iría a las herramientas de crédito. La barra roja sería la parte de Agro, Ingreso Seguro que iría a productividad, a través de riego y de asistencia técnica; y la barra azul muestra la parte de Agro, Ingreso Seguro que iría a las subastas de comercialización. Y digo que es una simulación porque ahí estamos suponiendo unos precios internacionales del maíz, de la soya, del trigo, etcétera, que nos permiten calcular un apoyo monetario directo requerido, que lo vamos reduciendo en el tiempo; miren cómo va recayendo la barra verde, mientras se le va abriendo cada año más espacio a los otros tipos de apoyo dentro de Agro, Ingreso Seguro. Pero es sólo honorables Representantes, una simulación; es sólo una simulación de muchas posibles porque estamos pidiendo mucha flexibilidad.

En ese cuadro que no alcanzan seguro a ver, tenemos ocho posibles escenarios; ocho posibles escenarios de precios internacionales de los productos que compiten con importación. Los escenarios están en las columnas; escenario 1 hasta el escenario 8. El escenario 1 es el escenario en donde los precios internacionales de estos productos básicos están muy altos, y por ende donde no tenemos que dar tanto apoyo monetario directo. Fíjense que ahí sólo serían 125.000 millones de los 500.000. El escenario 8, el otro extremo, es aquel en el cual suponemos caídas en los precios internacionales de todos los productos. Fíjense que ahí Agro, Ingreso Seguro tomaría casi 300.000 millones de pesos.

Una vez, uno cada año, en esa comisión intersectorial, determine cuánto debe ir a apoyo monetario directo y cuánto no; pues ya sabe cuánto va a los otros programas; pero se requiere honorables Representantes, la flexibilidad para que el Gobierno pueda, año a año, evaluando las condiciones de precios internacionales y evaluando las condiciones de tasa de cambio, que los precios no solo se caen cuando se cae el precio internacional, se caen también cuando se cae la tasa de cambio; año a año, poder decir, mire; este año estos sectores tienen buen precio internacional, la tasa de cambio está bien; no requieren apoyo directo; estos sí lo requieren. Y habiendo determinado eso decir; el resto va para los instrumentos transversales de competitividad. Eso es sólo una simulación, y hago énfasis en que sólo una simulación, porque mi amigo, el Senador Robledo en estos debates se mantiene increpándome y diciéndome que le diga la verdad al país, es que cuánto va a ir para cada sector; y le digo no le puedo decir. Sería muy irresponsable que yo acá me las diera de un brujo que puede ver la evolución de precios internacionales de aquí al futuro o a los próximos 6 años, para decir, año a año cuánto va a ser con certeza el apoyo directo a cada sector; y cuánto va a ir a los instrumentos horizontales que incentivan la competitividad. Eso es imposible. Si eso lo pudiera hacer una persona; esa persona estaría haciéndose millonaria en las bolsas de futuros en todos los países del mundo.

Entonces como eso no se puede prever no puede la ley amarrar por su programa, los recursos. Hemos propuesto entonces que la ley deje 500.000 millones cada año, para que con una comisión intersectorial, con mayoría del ejecutivo, pero con participación de los gremios de la producción, se pueda determinar año a año cuánto va para los apoyos monetarios directos y cuánto va, es decir el resto, a los instrumentos de competitividad; con la siguiente cualificación: que los apoyos monetarios directos nunca podrán sobrepasar los toques máximos por producto por año, reduciendo gradualmente el apoyo monetario directo y desapareciéndolo a partir del año 6; porque 6 años son suficientes para que los sectores que tienen que competir con importaciones; que pierden protección en frontera puedan mejorar sus rendimientos en ese porcentaje que perdieron en la frontera si toman la decisión de hacerlo con estos apoyos del Gobierno; y si no, que vayan a otro sector; y si no, pues ya les hemos dado todo para que lo hagan, sino sería decisión de ellos no hacerlo.

Es muy importante, y por eso estamos solicitando esa flexibilidad; y por eso yo no voy a entrar en debate con el Senador, de decirle tanto para arroz,

tanto para maíz, tanto para ICR. No; porque es imposible. Hay que tener la flexibilidad para que año a año, dependiendo de las fluctuaciones de oferta y demanda en los mercados internacionales, podamos prever el comportamiento de los precios internacionales, de la tasa de cambio, de los fletes para determinar los precios paridad de importación de cada uno de estos productos, y decidir si en ese año en particular requieren del apoyo monetario directo o no. Si lo requieren se les da, si no, ese recurso se libera para los instrumentos que incentivan la competitividad de todos los sectores; no sólo de estos que compiten con importaciones, sino también de aquellos que tienen un enorme potencial ofensivo exportador. Y fíjense que al final del día los 500.000 millones quedan completamente destinados a ese tipo de instrumentos. Después del año sexto, donde ya no puede haber más apoyos directos, todos los 500.000 millones van para los instrumentos transversales; para ICR, para crédito blando, para riego, para apoyo a la asistencia técnica, para las subastas que inducen la compra de cosecha nacional. Y fíjense que logramos un balance entre los dos extremos: el extremo de los académicos, que acá en Bogotá dicen que no se requieren apoyos directos y que todo deberían ser instrumentos transversales de competitividad; y el otro extremo, de unos sectores que dicen que todos los 500.000 millones deben irse en apoyos directos para ellos.

No puede ser ninguno de los dos extremos; tiene que ser un balance, un término medio como el que les estoy sugiriendo, y es; demos 6 años de apoyos monetarios directos, con un máximo, reduciendo año tras año el apoyo para forzar al sector a que también haga su esfuerzo, y para que cepa y que quede en la ley, que después del año 6º no habrá apoyo directo; para que se vaya incrementando cada año el recurso disponible, dentro de los 500.000 millones, para instrumentos de competitividad, y para que después del año 6º todo sea para instrumentos transversales de competitividad.

Antes de terminar quería también referirme a unos artículos que creo que han sido polémicos, porque se condiciona la recepción de estos apoyos a estar al día en pago de impuestos y en aportes parafiscales. Yo tengo que plantear esto honorables Representantes por coherencia de Gobierno; porque es un esfuerzo fiscal y que todo el país está haciendo, para tratar con la sensibilidad que se merece el campo colombiano, y que merecen los campesinos; y por coherencia de Gobierno yo debo plantear un artículo que exija estar al día en los tributos, o con acuerdos de pago por lo menos; pero por supuesto que eso es una discusión que hay que dar acá, y hay que evaluarlo porque entiendo que se ha dicho que puede ser muy restrictivo el programa si imponemos en la ley ese tipo de condicionante. Pero estamos abiertos a dar la discusión.

En cualquier caso les quiero volver a resaltar algo, que todos ustedes espero tengan muy presente; y es que la gran diferencia entre la apertura económica y el Tratado de Libre Comercio, una de las más grandes porque son muchas, ya les dije cuáles eran; pero una de las más grandes, es que el Tratado viene acompañado de un proceso de agenda interna que el Gobierno está proponiendo, para proteger, para dar gradualidad; para que esto no sea a los sombrerazos y a los gorrazos; para que todo aquel que quiera ser exitoso, con esto lo pueda hacer; y esa agenda interna es lo que marca la diferencia entre lo que fue la apertura y lo que será el Tratado de Libre Comercio; y Agro, Ingreso Seguro es uno de los programas más importantes de esta agenda interna, para proteger transitoriamente el ingreso de unos sectores que tienen que competir con importaciones y que al perder el arancel en la frontera ven reducido su ingreso. Pero también para fomentar la competitividad de todos los demás sectores; no solo los que compiten con importaciones sino también los que tienen un enorme potencial ofensivo exportador y de generación de empleo, riqueza y prosperidad al exportar a Estados Unidos; y eso lo permite Agro, Ingreso Seguro.

Una última reflexión; Agro, Ingreso Seguro no requiere de una ley como esta. De hecho nosotros el año entrante, en el proyecto del presupuesto planteamos un recurso de 400.000 millones para ir empezando Agro, Ingreso Seguro. Si hay la voluntad política del Congreso y del Gobierno cada año de apropiarlo en el presupuesto pues ahí estará; pero creemos que es importante una ley para que quede blindado de las fluctuaciones políticas y de las fluctuaciones en los Gobiernos. Creemos que es importante porque sería la primera vez en décadas, que el Gobierno y el Parlamento le dicen al país; mire, para el campo colombiano cada año 500.000 millones de pesos; y eso hace una diferencia política enorme.

Y eso para los que creemos en el Tratado y queremos defender el Tratado, es una herramienta de debate muy importante y un apalancamiento político bien importante para continuar con este proceso de convencer a todos los compatriotas de nosotros, que Colombia requiere el Tratado, y que el Tratado es muy importante, y que no nos podemos quedar sin Tratado de Libre Comercio. Pero ese es el argumento para los que creemos en el Tratado, porque eso

tendrá que venir acá al Congreso, y será el Congreso quien toma la decisión final, y así debe ser.

Entonces les decía, que el año entrante propusimos al Congreso 400.000 millones de Agro, Ingreso Seguro. ¿Por qué? ¿Por qué no 500.000? Por dos cosas:

Primero. Porque montar la plataforma de operación de Agro, Ingreso toma tiempo; no es trivial; no es fácil; es complejo y lo estamos haciendo. Podemos ejecutar 400.000 millones; para que del 2008 en adelante, con esta ley si la logramos aprobar, sean ya 500.000; y segundo. Porque en el mejor de los casos el Tratado sólo empieza a implementarse a partir del segundo semestre.

Entonces ahí utilizaron eso que acabo yo de decir en contra mía la semana pasada, para recortarle a la partida de Agro, Ingreso Seguro que propusimos al Congreso, 50.000 millones y bajarla a 350.000. Y me dijeron; mire: si sólo es el segundo semestre debería ser hasta solo 250.000 millones; ¿sí o no? Entonces lo que yo les he dicho; ¡Hombre, por Dios!; la agenda interna debe comenzar y comenzar ya; y debemos empezar a ejecutarlo es desde enero, desde el 2 de enero, que es cuando podemos empezar a ejecutar. Por ejemplo, esa convocatoria de riego la podemos hacer desde enero. El Incentivo de Capitalización Rural lo podemos empezar a irrigar desde enero; las líneas blandas de crédito para la reconversión las podemos empezar a irrigar desde enero; el apoyo a la asistencia técnica lo mismo; entonces no me utilicen el argumento, que como sólo se va a implementar en el segundo semestre se le puede cortar; o que no voy a ser capaz de ejecutarlo porque sí soy capaz de ejecutarlo.

En ese orden de ideas yo quería agradecer a esta Comisión por la proposición que aprobaron la semana pasada, dando el apoyo fundamental a este programa. Yo de verdad creo que el Congreso debe darle una señal al campo colombiano y decirle; vamos con Agro, Ingreso Seguro; vamos con 400.000 millones el año entrante, que es muy superior al 50% que debería aplicarse, si uno toma rigurosamente el tiempo de implementación del Tratado, que es sólo segundo semestre. Vamos con 400.000 millones porque vamos a empezar a ejecutarlo desde enero; y vamos con 500.000 millones desde el año 2008, con la aprobación de esta ley que estamos proponiendo acá. Creo que sería un mensaje muy bonito, no solo del Ejecutivo sino del Congreso como tal, al país, a los campesinos, a los que tienen mucho escepticismo sobre la presencia del Estado; a los que tienen mucha repulsión al libre comercio, porque les podemos decir: viene el libre comercio, y contra eso no hay nada que hacer, porque querámoslo o no, los productos fluyen entre las fronteras, legal o ilegalmente; y las personas y las ideas y los capitales y eso ya no lo podemos resistir; pero pueden aprovecharlo con un programa como este, como es Agro, Ingreso Seguro.

Quiero agradecerle Presidente, a usted, a los honorables Representantes que me han escuchado en estos minutos; y pedirles de verdad el apoyo, no sólo en la parte de presupuesto del año entrante, sino también para que esta ley se la dejemos a los campesinos de Colombia. Muchas gracias.

Presidente (E.), honorable Representante Jaime Alonso Zuluaga Arizabal:

A usted señor Ministro; seguramente claro que la Comisión está dispuesta a colaborar y apoyar enormemente para que este proyecto salga de buena manera, y que le demos esa respuesta al agro colombiano.

Señor Secretario; verifique por favor el quórum.

Secretario:

Sí señor Presidente; hay 13 miembros de la Comisión presentes; hay quórum decisorio; se puede proceder a la lectura.

Presidente (E.), honorable Representante Jaime Alonso Zuluaga Arizabal:

Por favor lea el Orden del Día.

Secretario:

Orden del Día para la audiencia pública sobre el **Proyecto de ley número 024 de 2006, por medio de la cual se crea e implementa el programa, Agro Ingreso Seguro y su relación con el TLC**; miércoles 27 de septiembre de 2006. Hora: 10:30 a. m.

I

Discusión y aprobación del Acta 004 Legislatura 2006 – 2007, correspondiente a la Sesión del día martes 5 de septiembre.

II

Presentación y sustentación por el señor Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, doctor Andrés Felipe Arias Leyva, del Proyecto de ley número 024 de 2006 Cámara, por medio de la cual se crea e implementa el programa Agro, Ingreso Seguro.

III

Intervención de los Parlamentarios integrantes de la Comisión Quinta de la Cámara de Representantes.

IV

Intervención y preguntas de los asistentes.

Está leído el Orden del Día, señor Presidente.

Presidente (E.), honorable Representante Jaime Alonso Zuluaga Arizabal:

Se pone en consideración el Orden del Día.

Honorable Representante Orsinia Patricia Polanco Jusayú:

Para proponer la adición del punto proposiciones y varios.

Secretario:

Perfecto; se adiciona el punto quinto; proposiciones y varios.

Presidente (E.), honorable Representante Jaime Alonso Zuluaga Arizabal:

Continúa la discusión. ¿Aprobamos el Orden del Día?

Secretario:

Queda aprobado el Orden del Día.

II

Discusión y aprobación del Acta 004 Legislatura 2006 – 2007, correspondiente a la Sesión del día martes 5 de septiembre, la cual le fue remitida a cada uno de los Parlamentarios de la Comisión.

Presidente (E.), honorable Representante Jaime Alonso Zuluaga Arizabal:

Se pone a consideración el Acta 004; continúa la discusión. ¿Aprueban los honorables Representantes el acta leída?

Secretario:

Ha sido aprobada el Acta Señor Presidente.

Presidente (E.), honorable Representante Jaime Alonso Zuluaga Arizabal:

Continúe con el Orden del Día.

Secretario:

III

Intervención de los Parlamentarios integrantes de la Comisión Quinta de la Cámara de Representantes.

Presidente (E.), honorable Representante Jaime Alonso Zuluaga Arizabal:

Tiene la palabra el Representante Efrén Hernández.

Honorable Representante Efrén Hernández Díaz:

Gracias señor Presidente; un saludo al señor Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, a los funcionarios del Ministerio y a las personas invitadas; a los miembros de los gremios como Fenavi, se encuentra aquí el doctor Bedoya, a los colegas.

Yo pienso que cualquier proyecto de ley que le asegure recursos al sector agropecuario tiene que ser bienvenido, no solamente en el Congreso sino en el sector agropecuario de Colombia; y realmente es un esfuerzo muy grande por cuanto uno entiende que la estrechez fiscal y el déficit fiscal que acompaña a la Nación invita a que proyectos de estos sean muy estrechos en cuantía; pero esta cuantía es significativa, no es definitiva para resolver los problemas del sector agropecuario.

Yo creo que esta Comisión está haciendo un ejercicio muy importante y la Mesa Directiva lo ha entendido así; y pienso que ya muy pronto vamos a entrar a discutir el Proyecto de Ley Agro, Ingreso Seguro.

Yo tengo unas inquietudes que quisiera que el señor Ministro nos las pudiera resolver. Aproximadamente en el segundo semestre se supone que entraría en vigencia el Tratado de Libre Comercio; pero se puede observar que el APDEA no ha sido prorrogado en este momento, y vamos a entrar al 1º de enero y lo que significa con el sector agropecuario, es decir, las exportaciones de flores tendrán que aportar o pagar las exportaciones, el impuesto o el arancel en los Estados Unidos, que tengo entendido que está alrededor de 20.000.000 o 30.000.000 de dólares en el año.

La pregunta es; ¿si con Ingreso Agro Seguro se va a dar, de los recursos directos, la participación directa a los floricultores que van a tener esa dificultad competitiva en el mercado de los Estados Unidos?

En segundo lugar, cuando estuvimos en esos procesos, en esas rondas de negociación del Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos y los países Andinos, siempre el Gobierno tenía la preocupación con los productos sensibles; y hay productos súper sensibles en la negociación, como el tema del arroz, como el tema de los pollos; sensibles como el tema de los lácteos, de las carnes; bueno, hay ahí una discusión que hay que verla en doble sentido. El maíz, soya, muchos productos que sabemos que van a tener dificultades; yo escuchaba decir siempre, que iba a ver una ley de compensación para los sectores del sector agropecuario que pierdan en el Tratado de Libre Comercio, con ocasión de las negociaciones. Son estos temas de los cereales y de carne, como se ha dicho.

Yo estaba convencido que las ayudas directas iban exclusivamente para esos sectores. Fue con ocasión de ellos; pienso que se inspiró, porque la parte transversal del proyecto, o sea, lo que tiene que animar a la competitividad, a la reconversión, así sea en el mismo producto, en el mismo sector, podría estar en la agenda interna; diríamos así en la parte general.

Entonces leyendo, en la exposición de motivos se habla mucho de la internacionalización, de los Tratados de Libre Comercio; pero en la parte ya del desarrollo del articulado no se ve el sector que resultó afectado, muy a pesar de lo protegido que quedó hace algunos años, como el tema del arroz, a 19 años; como el tema del pollo a 18 años, si no me equivoco, con el desmonte de los aranceles y de las contingencias que se aprobaron para que se pudieran importar esos productos.

Mi pregunta es Ministro; ¿vamos a ampliar las ayudas directas a otros sectores, incluso son ganadores, en el Tratado de Libre Comercio? Porque si no son ganadores por lo menos son neutros, independientemente al Tratado de Libre Comercio. Por ejemplo, nuestros productos que tienen que ver con el trópico, que no se producen en los Estados Unidos, pues no van a tener la competencia directa; puede ser indirecta a través de un sustituto de estos aquí en Colombia; sustituto que pueda venir de los Estados Unidos.

Y la otra pregunta, la que hacía; ¿será posible que se pueda cuantificar? Yo entiendo lo de la flexibilización y me parece que tiene razón el Ministro cuando habla; nosotros no podemos decir, una ley a 5, a 6 años o a 7 años, tanto para arroz, tanto para carnes o tanto para maíz o tanto para trigo o cebada; pero sí sería muy importante, debido a la confusión que tengo, que se pueda definir cuánto va a ser en ayudas directas y cuánto va a ser para la inversión transversal; que la inversión transversal es un gran componente; yo creo que un porcentaje muy alto en crédito. Un crédito que se está planteando a una DTF más 2 puntos; o sea, se reduce en 2 puntos. Y en ese sentido uno ve que será que el sector financiero no tiene esos recursos para ayudar, y mas bien poder coger de lo que va para crédito de fomento para el sector agropecuario en esta ley, pueda dedicarse más a las ayudas directas o subsidios podríamos llamar así directamente.

Esas son las inquietudes, y me gustaría para finalizar, que por lo menos se pudiera esbozar dentro del proyecto de ley, un principio de cómo puede ser la metodología para la asignación de estos recursos; que no quede única y exclusivamente el diseño de todas, no solamente los principios y objetivos de esa metodología de asignación, porque ya la parte mecánica y procedimental, incluso de cronogramas y fechas pues no lo podemos hacer nosotros aquí en esta Comisión. Pero ya los principios generales de la metodología sería bueno que el Gobierno, si lo tiene a bien, pudiera presentarnos a nosotros, para que pudiera quedar aquí como unas normas claras de transparencia aprobadas en el Congreso de la República para la asignación de los recursos de Agro, Ingreso Seguro.

Un saludo al doctor Lafaurie, Gerente de Fedegan. Muchas gracias Ministro y muchas gracias Presidente.

Presidente (E.), honorable Representante Jaime Alonso Zuluaga Aris-tizábal:

A usted honorable Representante. El Ministro está tomando atenta nota de todas las preguntas y al final se responderán las inquietudes de cada uno de los Representantes. Tiene la palabra el honorable Representante Bladimiro Cuello.

Honorable Representante Bladimiro Nicolás Cuello Daza:

Gracias señor Presidente. Permítame darle un saludo especial a los colegas miembros de la Comisión Quinta; igual una bienvenida y un saludo cordial al señor Ministro, a los distinguidos invitados especiales que nos acompañan en el día de hoy.

Ministro; yo pienso que este es uno de los proyectos más importantes que hacen curso en esta legislatura, y esta Comisión así lo ha expresado. Hay también la disposición de estudiarlo con mucho detenimiento, con mucha objetividad porque sabemos que es de una gran repercusión para el agro colombiano. Indiscutiblemente que como todo, y usted lo ha dicho en su intervención, hay algunos puntos, yo diría que más que de controversia, en los cuales necesitamos llegar a un acuerdo para que den mejores resultados, mejores beneficios al campesinado Colombiano.

En uno de ellos por ejemplo, y en los cuales creo que todos estamos coincidiendo, es que si bien se habla inicialmente de los primeros 6 años, especialmente para los apoyos directos, yo pienso que este proyecto y esta ley, porque esto va a ser una ley de la República, porque por lo menos así lo siento; estoy casi seguro que es el querer de todos o por lo menos de la inmensa mayoría de los Congresistas, deben perdurar en el tiempo estos beneficios.

Indiscutiblemente que hay que invertir mucho en la parte de la competitividad señor Ministro. Nosotros indiscutiblemente lo que necesitamos es permitirle a los Colombianos tener las condiciones para poder competir, para poder tener opciones de abrirnos al mundo; y usted, como todos los que aquí estamos, es una corriente el libre comercio, la internacionalización de la economía, la globalización. Nosotros no podemos oponernos a esa corriente porque lo único que vamos a lograr es que nos arrastre la corriente, nos atropelle y nos haga más daño de lo que podemos evitar. Y para que eso se dé nosotros tenemos que estar preparados.

Yo por eso estoy de acuerdo con el Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos. Yo sé que hay muchas cosas en las cuales nos va a complicar la existencia; pero si no nos atrevemos jamás vamos a salir del atraso en que estamos. Y esa agenda interna que se ha propuesto el Gobierno es la que nos va a permitir salir adelante y ser competitivo; poder llegar de tú a tú en un tiempo que no va a ser muy lejano.

Nosotros los colombianos somos muy creativos; nosotros los colombianos tenemos mucha imaginación, y mire que ya usted está dando muestra de ello, con la creatividad para cambiarle el sentido a la utilización y puesta en marcha, y en la práctica de la subasta. Así es que nosotros necesitamos que se pongan en condiciones todos los colombianos, en cada uno de los sectores indiscutiblemente; que es que estamos tocando el tema que hoy usted nos trae, porque es importante.

Pero nosotros en la parte de la competitividad tenemos que seguir invirtiendo, porque es que nosotros no podemos seguir relegados al último lugar en la tecnología, en la investigación Ministro. Nosotros tenemos que llegar a un punto de estar a la vanguardia. Por eso es importante también definir en el proyecto Ministro, que a qué tipo de investigación le vamos nosotros a jugar desde el principio: a la básica; a la de competitividad; a la avanzada.

¿A qué sectores de la investigación; y esos recursos a qué instituciones? Si dentro de esos 500.000 millones de pesos señor Ministro, están incluidos los presupuestos ya establecidos para las entidades que tienen este compromiso en el país.

Yo le comento señor Ministro; que uno de los puntos que más ha generado controversia aquí es el punto del sector intersectorial. En ese sector, y con usted lo hemos charlado señor Ministro, ahí necesariamente tenemos que llegar a un acuerdo con usted. Usted ha tenido la visión; el Gobierno Nacional ha tenido la visión de incluir unos sectores, pero creo que ya es de generalizada aceptación que hay que abrirle las puertas aquí, en este sector, a sectores mucho más deprimidos, con menos oportunidades, con menos opciones. Aquí tiene necesariamente que quedar, y usted ya es consciente de eso señor Ministro, cosa que celebremos; aquí tiene que dársele oportunidad al campesino raso, a ese que no tiene posibilidad de hacer empresa; a ese que no está cobijado por los grandes gremios; a ese campesino que no tiene la suerte de haber tenido la protección de muchos Gobiernos de este país; a los Wayúu, a los indígenas en general; a

los afrocolombianos, a los afrodescendientes. Nosotros necesariamente tenemos que abrirle la posibilidad, y con usted tenemos que encontrarlo, y estos no son puntos de pelea; estos son puntos que tenemos que coincidir necesariamente señor Ministro.

Yo he estado preocupado porque esos primeros 50.000 millones de pesos que le han querido quitar y que hoy están en riesgo, y que usted sabe que aquí cuenta con una Comisión que está dispuesta a dar la pelea, allá en la Plenaria del Congreso, cuando se esté discutiendo este presupuesto; y que ojalá Dios nos dé la inteligencia y la sabiduría para no dejármelo quitar. Yo creo que aquí hay que buscar de las Fuerzas Militares, de algún otro sector tienen que salir esos 50.000 millones de pesos. Pero de donde no deben salir justamente es del Agro. ¿Y por qué Ministro? Yo creo que si nosotros estamos pensando en la paz, si nosotros estamos pensando en que tenemos que abrirle oportunidades al mayor número de colombianos, este proyecto justamente lo que está buscando es reivindicar al campesino, para que la gente pueda llegar nuevamente al campo a producir.

Yo tengo una inquietud señor Ministro. Usted intentó, estuvo hablando algo alrededor de los ICR; y usted ha hablado mucho alrededor de las posibilidades de las ayudas directas; pero a mí me asalta la preocupación, y yo quisiera que usted nos lo explicara y nos diera claridad, no solamente a la Comisión sino que le aclare al país, ¿cómo tiene usted visionado para que estos recursos, estos créditos les llegue, aquí lo decíamos hace una semana, para que les llegue a la gente que no tiene como; por ejemplo, hipotecar a la gente que no tiene un respaldo en una propiedad; a los campesinos que no tienen la opción de tener ninguna posibilidad de cubrir un crédito. ¿Cómo lo tiene previsto? ¿Cómo se le va a llegar? ¿Cómo se les va a facilitar? Usted ha hablado de bajarle los intereses, que son créditos blandos. Magnífico Ministro. Pero con todo y eso, cuando el campesino se somete a hacer un crédito, aquí tiene 10.000 trabas y siempre terminan llegándole estos recursos a los empresarios y a los que han tenido mejor suerte en el país.

Lo otro Ministro, es que en alguna oportunidad estuvimos tocando con usted el tema de los paz y salvos, tanto en la parte de la tributación como en los parafiscales. Bueno; yo no sé; porqué se le preocupa. A mí no me preocupa mucho para el campesino raso, porque ese no debe nada, ese no tiene. ¡Qué parafiscales va a deber y qué va a deber! ¡Qué va a ser falta!; pero sí queremos señor Ministro, encontrar un punto medio, donde esta talanquera no se la pongamos a quien no tiene la posibilidad, porque no ha tenido la opción de contar con un respaldo de parte del Gobierno.

Y otros temas más que seguramente vamos a tener, que van a surgir de la discusión de este tema que se ha ido enriqueciendo, y que nosotros estamos seguros que al final tenemos que llegar a un acuerdo con usted, que es el que representa al Gobierno, para que más temprano que tarde, se le pueda dar el debate definitivo y la aprobación de este proyecto, con el menor número de inconvenientes y de errores posibles, porque lo felicito por esa disposición, esa gana, esa entrega, ese compromiso de darle favorecimiento y oportunidades al campo colombiano, del cual nosotros provenimos y al cual tenemos aquí que defender señor Ministro, y ojalá que dentro de muy poco, con usted podamos llegar a acuerdos en todas estas diferencias e inquietudes que yo le he planteado, y también las que le sumen los compañeros de la Comisión Quinta. Y cuente que aquí estaremos para sacar adelante este proyecto, con nuestro trabajo y nuestro voto positivo. Gracias señor Presidente.

Presidente (E.), honorable Representante Jaime Alonso Zuluaga Aris-tizábal:

Tiene la palabra el Representante Constantino Rodríguez.

Honorable Representante Constantino Rodríguez Calvo:

Gracias señor Presidente; saludar al señor Ministro y a todos los compañeros asistentes a tan importante foro acá en la Comisión Quinta.

Señor Ministro; la verdad es que sí celebramos que haya claridad sobre este proyecto, porque teníamos una cantidad de dudas, y las intervenciones de algunos de los académicos nos daban a entender que este proyecto únicamente iba a beneficiar a tres sectores, que eran Fedegan, la SAC y Fenavi; y que esos 400.000 millones que hay para el año entrante, que solamente, prácticamente se iban en apoyos directos para ellos, y que el resto del agro colombiano iba a quedar totalmente desamparado.

Ya con la exposición que nos hace usted señor Ministro, nos podemos ir un poquito más tranquilos para nuestras regiones, a decirles que hay una repartición equitativa de estos recursos, y que van a salir favorecidos nuestros campesinos, como decía el doctor Bladimiro Cuello, que son los que no tienen muchas cosas y que no van a tener un contacto directo con el Ministerio de Agricultura.

Pero sí hay una inquietud que tengo yo directamente, con respecto al departamento del Guaviare señor Ministro. El departamento del Guaviare es uno de los departamentos en transición de lo ilícito a lo lícito; y nosotros como departamento lo único que hemos venido recibiendo sólo la erradicación de los cultivos ilícitos y las fumigaciones, a las cuales no nos oponemos, pero sí quisiera que el Ministro hoy nos dijera, qué alternativas hay de sustitución de esos cultivos ilícitos para el departamento del Guaviare y los otros departamentos como Putumayo, Caquetá, Vichada, incluso Nariño, porque estamos en una situación económica totalmente precaria señor Ministro.

Quiero decirle que en estos departamentos en los años 70 y principios de los 80, allí el fomento del maíz era el primer producto del departamento, y hubo tanto maíz que se llenaron las bodegas del Idema, que no hubo quien lo comprara en una época; que tuvieron que echarlo al río; y eso es cierto; el maíz en el Guaviare en una época lo echaron al río porque se dañó. Y desafortunadamente con las políticas del Gobierno, anteriores como lo usted lo manifestaba, con muy pocos recursos, en lugar de fomentar estos centros de almacenamiento, un Gobernador de un período anterior, o de dos períodos anteriores, lo que hizo fue crear un polideportivo dentro del establecimiento Idema que teníamos en el departamento del Guaviare; que eso fue muy triste pero que fue avalado en esa época por el Ministerio de Agricultura.

Allí estamos muy preocupados, y la gente ya quiere salir de lo ilícito y empezar a producir; pero necesitamos la ayuda urgente del Gobierno. No aguantamos dos o tres años o cuatro años, sino oportunamente; y es por eso que yo le hago el llamado señor Ministro, para que si hay un incentivo hacia el maíz, el departamento del Guaviare está en condiciones de producir unas 10.000 hectáreas en maíz, sin necesidad de talar la selva. Es que tenemos cantidades de rastrojos; cantidades de predios que se están preparando ya con tractores y todo eso.

Lo que sí queremos saber es que ojalá ese incentivo llegara antes de empezar a cultivarlo o a comercializarlo; que el campesino esté seguro y se entre a hacer algunos créditos de apoyo en la producción. Y segundo; que obviamente que tenga asegurada la comercialización, porque de no ser así pues muy difícil hace que el campesino vuelva a cultivar y saque sus cosechas, y tengamos que votarla nuevamente a los ríos.

El señor Ministro habla de los créditos blandos con tres años de gracia; me imagino, con unos intereses, y a pagarlo a 10 años. Esos son los créditos que necesitamos urgentemente señor Ministro. Que Finagro y que el Banco Agrario que sea más eficiente. Es casi imposible que un campesino adquiera un crédito en el Banco Agrario; le ponen muchas talanqueras, muchos problemas; es con cantidad de fiadores. Entonces yo no sé cómo el Ministerio a través del Banco Agrario, busquemos una línea directa para prestarle al campesinado para que siembre sus cultivos y tenga ese crédito.

Ya son muchas las críticas que se le han hecho al Banco Agrario; y en lugar de mejorar cada día empeora. Entonces sí le hago esa recomendación señor Ministro. Y por último, pues que se le dé un apoyo a los Centros Provinciales de Desarrollo Rural, que es un buen mecanismo pero están muy cortos de recursos.

El departamento del Guaviare, en el presupuesto de este año destinó 500.000.000 para el agro. Eso no es nada señor Ministro; imagínese; ¿con 500.000.000 qué fomento?; y nuestro departamento el 70% es de vocación agraria. El agro en esta oportunidad, que íbamos a un consejo comunal y que nos visitó el señor Ministro de Transporte, nos dirigíamos en avión y encontramos más de 450.000 praderas vacías; la gente nos está reclamando un fomento ganadero, un repoblamiento bovino, que yo también le he manifestado al señor Ministro en varias oportunidades. Ya hay asociaciones ganaderas allá y hay asociaciones agrícolas; entonces sólo queremos que el Ministerio nos haga ese apoyo.

Y por último señor Ministro, yo quisiera que se le hiciera seguimiento a esos programas de vivienda rural que se están ejecutando en el departamento del Guaviare. Tengo conocimiento que hay un subsidio de 6.000.000 de pesos para hacer unas casas rurales; las contratan con una ONG, y esa ONG subcontrata por 2.000.000 la construcción de esa casa. Entonces yo sí quisiera que usted le hiciera seguimiento a eso; porque no es posible que los intermediarios se lleven 4.000.000 de 6.000.000 de pesos. Eso es injusto señor Ministro.

Presidente (E.), honorable Representante Jaime Alonso Zuluaga Aris-tizábal:

Tiene la palabra el uso de la palabra el doctor Juan Carlos Valencia.

Honorable Representante Juan Carlos Valencia Montoya:

En principio agradezco Ministro, su presencia acá en la Comisión, a discutir un tema, que como decían ahora mis colegas, es de los más importantes que tiene este Gobierno para presentar en esta legislatura.

Yo tendría tres temas para no repetir lo que dijeron los demás colegas: Uno; una recomendación Ministro. Yo creo que no le conviene al proyecto unir la discusión al TLC. ¿Por qué no le conviene? Porque el TLC aún no está aprobado; en Estados Unidos está la discusión; hay voces que llegan que no va a ser discutido; que el estado es traumático, lo de allá; y por tanto hace 8 días aquí aplaudimos el informe que nos mandó usted a través del Viceministro, donde decía que el proyecto iba sin TLC. Pero si en el debate tocamos, surgen más de unas cosas. Surge el tema de la competitividad, y aparece el tema de la infraestructura. Y cuando hablamos de esa infraestructura 500.000 millones es muy poquito; y eso hace que el proyecto pierda importancia, y obviamente se le enfoque hacia donde va.

Yo lo enfoco más hacia la reconversión del campo Colombiano; hacia el pago de una deuda social que tenemos con el campo, y hacia lo que usted decía ahora, que lo resalté, y era un arma de lucha contra el terrorismo. Usted hablaba que el campo colombiano era o nos indicaba la pobreza del campo, que podía ser utilizado por los terroristas para sus fechorías, y obviamente si atacamos este tema es importante que invirtamos en el campo.

El otro tema Ministro. Este proyecto nos gusta y hay que apoyarlo en tanto que es amplio para el campo. Pero yo soy escéptico a veces frente a lo que llegue al final los resultados. ¿Por qué soy escéptico? Porque nos aconteció en los últimos días, nos demuestran como en la visión del Gobierno están otras cosas como prioridad; y no hablo del recorte de los 50.000.000.000, que usted ha dado la pelea, como tiene que serlo. Hablo de 500.000 y llegar a 400.000, y ahora 50.000. Obvio; la duda que bien tuvo apenas arrancará en marzo o mayo o junio, y que por tanto tiempo de ejecución. Eso una buena disculpa, un buen argumento; pero usted lo decía ahora. Usted está en capacidad de ejecutar los 500.000.000.000; y yo siento que cuando nos sentamos con el de Hacienda a mirar gastos, a mirar déficit fiscal, a mirar prioridades van a empezar a recortarle a lo que siempre han recortado; y va a quedar un buen proyecto sin presupuesto; y ahí es algo que tenemos que pensar mucho.

Y lo otro, que cuando hablamos de los apoyos entonces estamos hablando del apoyo directo o de la competitividad de la operación. Ahí creo que tenemos que en el proyecto marcar qué porcentaje va a ser estimado a la operación; es decir, de esos 500.000 qué es para operación y qué es para el resto. Si bien hay que darle flexibilidad; hay que dejar que cada año trae su afán. Si tenemos que amarrar las líneas directas porque si no Ministro, con todo respeto, va a acabar que el presupuesto del ICA va a ser parte del Ingreso Agro Seguro, que ciencia y tecnología hacer parte de Ingreso Seguro y que todas estas cosas que lo van colgando y que valen mucha plata, acaban siendo Agro, Ingreso Seguro, y por tanto el apoyo directo que queremos nosotros y la competitividad quedan como un subíndice del gran proyecto. Y por ello yo invito a los colegas componentes, al sector Dussán, que es el coordinador de ponentes, que si bien le demos la flexibilidad que nos pide el Ministro, que creo que tenemos que hacerla, sí al menos el Proyecto tenga unas líneas generales de acción.

Miren; aquí hace 8 días nos decía el Viceministro, que este proyecto es una política pública; y yo lo comparto. ¡Qué bueno!, que sea una política pública de inversión en el campo; pero hoy como está contemplado Ministro, es un proyecto de adición presupuestal netamente. Es eso. Es cómo amarramos el Gobierno para que los próximos 6 años le asigne 500.000.000.000 de pesos al campo. Pero, ¿en qué invertirlo; cómo invertirlo? Ahí queda en el ambiente. Uno podría decir que es un cheque en blanco. Que tenemos que llevarlo a ese extremo, por qué no; aspiro que no, pero yo sí quiero que como respeto al campo colombiano tenemos que trazar al menos las líneas directas de este proyecto, y decirle: Es cómo invertimos. Que no fijemos el monto, pero sí al menos unos techos.

E igual; que vamos a asignar un crédito; bueno; cuál es el procedimiento del campesino y del empresario del campo para acceder a ese crédito. ¿Qué entidad manejaría el crédito? Es darle la estructura a este proyecto, para que sea una política pública. De lo contrario, con todo respeto, es un proyecto muy bien concebido que implica amarrar presupuesto por seis años.

Porque ya lo decía; usted ahora nos lo hablaba Ministro. Supongamos que la Comisión no apruebe el proyecto; supongámoslo; pues ya está trazado en su mente en qué se va a invertir el año que viene. Hay para riegos, hay ICR y algo de asistencia técnica. Ahí está montado ya, sin proyecto; pero Ministro; usted no es eterno. ¿Cuánto duran los Ministros; cuánto? Uno sabe que el Presidente dura hasta el 2010, pero lo ideal es amarrar eso de una vez para que dejemos el vaivén.

Me quedó, Ministro, la duda de la subasta. Yo estoy echándole cabeza porque a mí las cifras a veces me gustan mirarlas, sumar y restar; y cuando hablamos de subasta yo no voy al precio, a lo que usted llamaba el precio de paridad. No; yo digo; subasta es, a cómo está el precio internacional y a cómo está el precio nacional. La paridad es ya unificarlos; y obviamente, como hablamos de proteger el campo colombiano estamos partiendo del supuesto que porque no somos competitivos cuesta más producir que comprar. Yo supongo que el precio interno va a estar por encima del precio internacional.

Cuando vamos a decirle al productor que compre y que le vamos a asignar un precio de paridad más una prima a cambio de unos pesos, yo podría suponer que un precio internacional es de 100 y el precio de Colombia 120; cifras chiquitas. Entonces, obviamente es cómo asegurarle al productor que le compre a 120 y no a 100; y como el precio paridad cuando hablaba usted de los 30.000 y los 500.000, y yo decía es un 6% como mínimo que debe estar la prima para que haya una equidad. En fin; es un subsidio que yo veo al comprador, al que compre; ¿por qué no llevarlo de una vez al productor? Es que el comprador va a ser una firma internacional que pues tenía que comprar, y viene y compra algo acá a cambio de un peso, y está al vaivén. No estimulamos al productor obviamente sería otro compás y a lo mejor es el mismo esquema; es el mejor precio; es el mismo incentivo pero sería asegurado a nuestros nacionales, a nuestros empresarios y obviamente no llevarlo a que alguna empresa internacional venga y nos quite la plata que podría ser.

El tema que decía ahora el doctor Bladimiro Cuello, que aquí se tocó ya, el comité intersectorial. Yo sé que hay que discutirlo. De entrada Ministro, lo que daría o me da un manejo, una visión es que podría ser utilizado para beneficio o para apoyo sólo a los gremios; y ahí yo me uno a ellos e invitaría más al hecho que me da miedo abrir la caja de Pandora. Entonces yo digo acá y una vez lo dije, que entre la ANUC; entonces luego la doctora Orsinia dijo no; entonces que entren los indígenas también; y luego alguien dijo, no, que entren las negritudes; alguien no, que entren las mujeres. Entonces empieza; es una caja de Pandora demasiado grande. Podríamos ser los humildes racionales para mirar hasta donde podemos sin que salga del manejo, pero si no vale el mandato de que solo los gremios son los que hacen parte o que van a tener la visión, porque caemos en el cuento que son los grandes los que se van a comer todos los pequeños, que quedan solo viendo las migajas.

O sea, como lo tenía aquí en el tema, me gustaría Ministro, que al final si puede nos toque el tema, cómo contempla usted el tema de la avicultura y de los arroceros, bajo el hecho de que la desgraduación es a 18 años y 19 y no 6 años. Estamos hablando de un proyecto a 6 años. ¿Qué ocurre con esos proyectos que son más en el tiempo y que es un tema cultural lo que hay de por medio, y el consumo norteamericano que no va a cambiar de un día a otro? Muchas gracias Presidente.

Presidente (E.), honorable Representante Jaime Alonso Zuluaga Aris-tizábal:

Continúa en el uso de la palabra el Representante Luis Enrique Dussán y sigue en su orden el doctor Pedro María Ramírez.

Honorable Representante Luis Enrique Dussán López:

Gracias señor Presidente. Quiero saludar al señor Ministro, darle la bienvenida a esta su Comisión; a los demás funcionarios del Gobierno Nacional, a los directivos de los gremios, organizaciones campesinas, compañeros de la Comisión.

Este es el tercer ejercicio formal que hacemos en la Comisión sobre el Proyecto de ley Agro, Ingreso Seguro. Hicimos uno inicial con gremios; hicimos otro con la academia hace 8 días y hoy es la presentación formal del Gobierno, en cabeza del Ministro de Agricultura; y creo que debemos hacer más ejercicios; creo que hay que involucrar más la economía campesina en la discusión, y organizaciones indígenas y comunidades negras, y también el tema regional.

Yo creo que es una gran oportunidad que hoy tenemos con este proyecto de ley, y que no la podemos dejar perder para sacar una buena ley, un buen programa de Agro, Ingreso Seguro. Y en esa dirección quiero hacer algunos comentarios. Creo que es positivo contar con los recursos; creo que está visualizado el problema en términos de compensar un desequilibrio que se pueda presentar en algunos sectores productivos con la entrada del Tratado de Libre Comercio, con las distorsiones del mercado externo que existen, por las ayudas internas y los subsidios a exportaciones de otros países, particularmente Estados Unidos, situación con la cual nunca podremos competir, como decía alguien acá, una competencia de chequeras sería imposible, pero que sí buscamos de alguna manera y puntualmente contrarrestar algunos efectos.

Y por otra parte la visión de la competitividad, que es fundamental. Algunos han dicho entonces que lo que se requiere fundamentalmente es otorgar subsidios directos y otros que eso es nocivo y que debemos es apuntarle sólo a competitividad.

El Ministro ha explicado que considera ni muy allá ni muy acá, y hacer algo intermedio, poniendo el tema de las ayudas directas en una transición de 6 años. Entendemos de la lectura del proyecto que los 6 años es solamente para la parte de las ayudas directas; pero que el programa es en el tiempo abierto; no está limitado, y de hecho está en el artículo que se refiere solamente a las ayudas internas. Pero yo creo que es la oportunidad valiosa para que hagamos un repensar completo de la actividad productiva agropecuaria de Colombia Ministro, y es algo que hemos venido insistiendo ya de hace rato, y que en algún momento donde hicimos un primer ejercicio de un proyecto de ley de desarrollo rural, lo planteábamos y aquí en varios escenarios, y es partir de una nueva visión del ordenamiento territorial de Colombia desde el punto de vista productivo rural y agropecuario; en tener la mayor precisión posible desde el punto de vista técnico de qué es lo que vamos a producir, en dónde y cuándo, y con quiénes. Y creo que este Proyecto de ley es la oportunidad para darle ese enfoque, porque o si no queda la sensación de que colocamos unos recursos y a juicio del Gobierno y de un Comité van a distribuirlos; y lo que decía el doctor Juan Carlos ahorita, el Ministro actual no lo vamos a tener seguramente toda la vida; entonces sí hay que dejar en la Ley unos elementos direccionantes claros.

Alguien aquí planteaba hace 8 días, de la necesidad de tener una línea de base; y el Viceministro dijo que el Gobierno estaba trabajando en ello, y eso es muy positivo. Además acabo de ver este documento que nos entregaron, de la apuesta exportadora agropecuaria, que me ha parecido muy interesante, donde entiendo han considerado el estudio que hizo el IGAC sobre vocación y uso del suelo; estudios de Planeación Nacional, de Corpoica, de Sistemas Productivos, del CCI - la Corporación Colombia Internacional. O sea, veo que están haciendo un ejercicio juicioso; por lo menos en lo que tiene que ver con los renglones potenciales de exportación; y creo que de eso se trata: de definir con la mayor claridad posible qué es lo que vamos a seguir produciendo en el futuro en este país, y no solo para exportar sino para consumo interno y para competir con las importaciones; y aterrizarlo a nivel regional y local, que creo que es lo que tenemos que avanzar y que requiere unos recursos, que seguramente será importante que los colocáramos desde el programa.

En mi departamento, el Huila, se hizo una Agenda Interna de Productividad y Competitividad y allí se determinaron unos renglones promisorios; los Centros Provinciales de Gestión Agroempresarial están elaborando unas líneas de base de los renglones productivos, por cada una de sus zonas, y se están haciendo unos estudios. Ya se hizo uno con CONIF sobre el tema forestal; con Corpoica sobre el tema de frutales de clima frío, para ubicar geográficamente los renglones productivos. Saber qué es lo que vamos a producir, en dónde, con qué sistemas productivos es lo que sigue; con qué tecnología; bajo qué costos de producción; para qué mercados.

Creo que es el ejercicio lógico y que tenemos que hacerlo con la mirada nacional pero también con la mirada regional y local. Algunos de los que estuvieron hace 8 días también planteaban la necesidad de la regionalización; de mirar el tema más en la práctica, más en la realidad de cada una de nuestras regiones; y aquí en esta Comisión, igual que en la Cámara en general pues todos representamos alguna región y tenemos intereses en ellas. Hacer ese ejercicio de ordenamiento territorial con mucha precisión. Tener además, en la aplicación de los recursos una visión clara para dirigirlos. Yo no comparto en que en algunos temas lo hagamos de manera concursal, con fondos concursales, como en el tema de distritos de riego; como en algún momento nos plantearon en el Ministerio de Agricultura el tema de tecnología o de asistencia técnica.

Yo creo que el programa debe ser dirigido; que una vez que establezcamos qué es lo que debemos producir, en dónde en este país, y además qué debemos dejar de producir y cómo podemos reconvertir esas áreas en otros renglones productivos; aplicar instrumentos del Estado de manera directa. Vamos a hacer una investigación para un desarrollo tecnológico, por decir algo en algodón, en tal zona del país, específico, y una transferencia de tecnología específica y la asistencia técnica específica; entendiendo asistencia técnica como está concebida ya, no sólo en la prestación del servicio al productor sino en la visión completa de proyecto, de banca de inversión; en la visión integral de la asistencia técnica, pero dirigida.

Yo creo Ministro que es hora, por lo menos en esta transición, de que el Estado vuelva un poquito a ser interventor. Yo sé que en alguna época nos pasamos al otro extremo, de dejar todo al libre mercado, y venimos en un proceso de recoger un poquito esa experiencia y estar como en el medio; no

tan al libre mercado pero tampoco tan interventor directo en las decisiones de la producción. Pero creo que en esta transición tenemos que hacerlo, en dirigir los instrumentos. Y no solamente en el programa de Agro, Ingreso Seguro; porque aquí hay algo fundamental y es la necesidad que haya una coherencia pero muy, muy total con la Agenda Interna de Productividad y Competitividad que usted ha planteado Ministro.

Para mí ese es el tema más importante en Colombia en muchos años, y lo será si lo hacemos de verdad juiciosos. Por fin estamos pensando en el largo plazo del país. Por fin le estamos poniendo rumbo productivo al país y en cada una de las regiones y la visión nacional. En la Agenda Interna creo que ha faltado un ejercicio que es el mismo que estoy planteando para el programa Agro, Ingreso Seguro, y es la discusión de la visión nacional con las visiones regionales y locales. Ojalá en cada uno de los municipios de Colombia hiciéramos una agenda interna de productividad y competitividad y cruzáramos esa visión local con la regional y con la nacional.

Entonces a la hora de definir la infraestructura, por ejemplo las vías o las telecomunicaciones o la infraestructura para comercializar, o para industria o energética, eso sea coherente con la visión productiva. Con esta en particular en lo que tiene que ver en lo rural y con lo agropecuario. Esa coherencia debe estar ligada no solamente en lo nacional, que puede ser la relación del Ministerio de Agricultura con los demás Ministerios y con Planeación Nacional, sino en lo local.

La coherencia que debe haber con el Plan de Desarrollo es obvia. El Plan creo que debe reflejar esto que se viene discutiendo. La coherencia con la reforma tributaria, que ahí tenemos una gran preocupación los que estamos del lado de defender el sector agropecuario, y nos llegan a toda hora documentos de todos los gremios, diciéndonos; miren, nos están afectando con la reforma tributaria; nos están quitando un incentivo o nos están pasando, creo que es de excluidos a exentos o viceversa, en el tratamiento del IVA. Miles de situaciones en prácticamente todos los renglones productivos agropecuarios. No tendría sentido Ministro, que hagamos un programa de Agro, Ingreso Seguro, que hagamos un esfuerzo fiscal, que sé que le significa al Estado, si por otro lado no somos coherentes en la reforma tributaria y le estamos quitando incentivos o afectando directamente a los renglones productivos agropecuarios. Yo creo que ahí tenemos que ser claros, y así como esta Comisión hace 8 días sacó una proposición para defender esos 50.000.000.000, que algunos dijimos deberíamos de una vez hablar de los 500.000 de entrada, debemos hacer lo propio con el tema tributario, de la reforma tributaria. Y creo que vale la pena que en esta Comisión demos un debate sobre todo lo que tiene que ver con el sector agropecuario en la reforma tributaria y cómo definimos una estrategia para defender el sector agropecuario.

Igualmente la coherencia con el Proyecto de Ley de Desarrollo Rural, que dijimos hace 8 días aquí Ministro; el porqué lo presentaron por Senado y del Agro, Ingreso Seguro por Cámara; cuando lo ideal es que hubiéramos hecho, o una sola ley estructural marco del sector rural y agropecuario, dentro de ello este programa de Agro, Ingreso Seguro, o por lo menos tramitarla paralelamente para dar una misma discusión; hablar un mismo lenguaje. Aquí nos va a llegar la Ley de Desarrollo Rural el próximo año, cuando ya hemos salido de este Agro, Ingreso Seguro y en el Senado pasará lo contrario.

Yo sí creo, pues ya que está presentado así, esta Comisión también debe participar en el debate desde ya de la Ley de Desarrollo Rural. Yo creo que esa ley también es fundamental.

Aquí ya dijeron de la importancia de desligar el tema con el Tratado de Libre Comercio. En el artículo de vigencia de este Proyecto de ley se condiciona el Proyecto de ley a que ya esté todo listo para que el Presidente de la República suscriba el Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos. Yo creo que ese artículo hay que modificarlo y la vigencia debe ser inmediata.

Igual hay un artículo donde dice que se deben destinar los recursos en la vigencia siguiente a la aprobación de esta ley. Creo que eso también tenemos que quitarlo; más en la consideración que hacía el señor Ministro y el Viceministro hace 8 días, en que el programa empiece ya; y en ese sentido no tenemos por qué hablar de la próxima vigencia cuando aprobemos esta ley, cuando no sabemos si alcanza a salir este año o va a ser el próximo año.

Hay dos, tres cosas más que quisiera como destacar: Desarrollo tecnológico, que ya lo plantea el doctor Cuello, fundamental. En el proyecto de ley no se ve el tema de desarrollo tecnológico, y yo creo que si hablamos de competitividad, sin ello no hay nada que hacer; y ahí tenemos que ser mucho más explícitos. Y como dije anteriormente, dirigido. Yo no creo que deba ser por fondos concursales. Yo creo que debe ser dirigido, para ciertos renglones específicos y en ciertas regiones del país.

Igual, una gran preocupación que hemos sentido durante lo que llevamos ya de tiempo de este proyecto de ley, que es la participación del campesinado, del pequeño productor; de la economía campesina, no solamente en el comité, porque efectivamente como decía Juan Carlos, se nos vuelve un complice, y además van a parecer otras asociaciones u organizaciones campesinas que también sienten tener representatividad; y todas van a querer estar allí y eso se va a volver complejo; sino en la instrumentación del proyecto de ley garantizar el acceso a estos instrumentos y a estos recursos por parte del pequeño productor. Y comparto en que aquí lo que tenemos que también es aprovechar para hacer un planteamiento de empresarización del campo, que varios lo han dicho ya, y de formalización del campo. Empresarizarlo en términos de que ya no sigamos viendo al pobre campesino, el que nunca tendrá cómo ser competitivo, y que es sólo economía de subsistencia. No. Yo creo que tenemos que fijarnos un modelo de campesinado colombiano empresario, y hacia allá tenemos que apuntar, y estos recursos son una oportunidad para ello.

En Brasil, lo dije hace ocho días también; veía como hicieron una estrategia puntual, específica para los jóvenes rurales; y yo creo que por ahí es el camino. Es muy difícil volver empresario a un campesino de cierta edad ya. Yo creo que tenemos que trabajar sobre los jóvenes rurales, y además para motivarlos a que se queden en el campo; porque para todos es claro, y yo creo que pasa en todas las regiones del país, en el campo se está quedando la gente de más edad; los jóvenes del campo no quieren volver al campo; o prestan servicio militar o se vuelven celadores, conductores; a los que les va muy bien que son muy pocos de pronto logren algún nivel tecnológico profesional; pero en su mayoría no logran avanzar mucho. Y yo creo que ahí hay una materia prima clave: convertir a estos jóvenes rurales en empresarios; profesionalizarlos; tecnificarlos y que se vuelvan los que organicen y desarrollen las empresas rurales, no sólo con la visión de producción primaria sino en lo que tenemos que avanzar también, en la transformación; en generar un valor agregado en la economía rural a través de la agroindustria.

Creo que es una oportunidad para desde acá también apuntarle allá. Lo mismo en la asistencia técnica para la empresarización del campo. Ya decía que no me parece que la hagamos con fondos concursales sino que sea dirigida; y creo que tenemos que definir de una vez por todas cuál es la asistencia técnica que vamos a prestar; qué pasa con los Centros Provinciales de Gestión Agroempresarial. Yo lo que he sentido es que no estamos creyendo en ellos; que el mismo Gobierno no cree en los Centros Provinciales de Gestión Agroempresarial; ni el nacional, ni los territoriales, y creo que los gremios no mucho tampoco.

Yo creo que hay que definir. A mí me parece que el instrumento es bueno; pero hay que ponerle dientes y hay que ponerle recursos, y hay que ponerle dirección; o si no creemos definitivamente en ellos entonces cambiemos el esquema y pensemos en un sistema diferente de asistencia técnica agropecuaria; pero la asistencia técnica definitivamente creo que tenemos que ponerla en blanco y negro y es la oportunidad también para que de este proyecto de ley la definamos.

Por último señor Ministro; hay un tema que siempre se queda; se queda, se queda y particularmente en este Gobierno; yo he acompañado al Gobierno todo el tiempo desde el cuatrienio pasado; pero es un tema en que he sido crítico y sigo siéndolo porque creo que no le han puesto la atención suficiente y es el tema de la distribución de la tierra rural en Colombia.

Seguimos con una reforma agraria limitada; atender desplazados, que está bien, que hay que atenderlos, y a los predios que queden del narcotráfico; y yo no creo que esa sea la reforma agraria. Yo creo que debe ir mucho más allá. Que debemos avanzar en romper esa inequidad que existe con el tema de la inserción de los paramilitares y seguramente de la guerrilla, que ojalá sea pronto. Ahí el tema de la tierra juega un papel fundamental, donde lo hemos ido como dejando de lado. Algunos hablan de millones de hectáreas que se han tomado los Paramilitares; cuatro, cinco millones de hectáreas. Hay diferentes análisis de la Contraloría y de otros grupos. ¿Qué vamos a hacer con eso? Recuperemos esa hectareaje para la economía campesina; pongámosla a producir. Colombia tiene tantas potencialidades, y la mayoría de campesinos están en zonas donde difícilmente pueden ser competitivos. Por qué no los metemos al interior de la frontera agrícola en esas tierras y los ponemos a producir como debe ser. Con seguridad van a ser más competitivos que muchos otros que hoy están en los gremios; porque tienen unas capacidades innatas, y además es toda una cultura la que hay allí de por medio en la economía campesina.

Yo creo que el tema de la tierra es un lunar del Gobierno del Presidente Uribe en el período pasado y veo que en este también se está dejando como una cosa marginal. Yo sí creo que es un tema que tenemos que avanzar mucho más; que tenemos que meterle diente. Ojalá desde la Ley de Desarrollo Rural ya esté puesto.

Le escuché algo Ministro, sobre el tema de tributación predial para efectos de dinamizar o tocar el mercado de la tierra. Lo comparto; creo que ese es un instrumento válido; es un mecanismo que tenemos que trabajarlo, pero sí tenemos que ponernos como en serio a hacer un planteamiento formal en el tema de la tierra en Colombia.

Finalmente señor Ministro, decirle que aquí hay un grupo grande de ponentes de este proyecto de ley; como a visto, todos en la mejor disposición de sacarlo adelante y de hacerlo Ley de la República, pero también de enriquecerlo; de pronto no dejarlo tan abierto y definir algunos parámetros; darle algún direccionamiento que nos permita tener tranquilidad de que esos recursos se van a aplicar eficientemente; y de que con esos recursos, que son importantes, vamos a lograr avanzar realmente en competitividad en el sector más importante de la economía de Colombia, que es el sector agropecuario. Gracias.

Presidente (E.), honorable Representante Jaime Alonso Zuluaga Aristizábal:

Tiene la palabra la Representante Lucero Cortes, y continúa en su orden el doctor Orlando Duque. ¡Ah!; Pedro María; sí, correcto. Perdón; sigue Pedro María.

Honorable Representante Pedro María Ramírez Ramírez:

Gracias señor Presidente. Un saludo especial al señor Ministro de Agricultura, a los funcionarios de esta Cartera, a la Mesa Directiva, a los colegas.

Indudablemente que como todos ya lo han manifestado, este es un proyecto de singular importancia; yo creo que algo nunca antes visto en materia de políticas dirigidas hacia un sector tan olvidado en muchas décadas, como es el sector agropecuario.

En buena hora la Comisión tomó la decisión de hacer esta serie de audiencias, donde hemos tenido la posibilidad de escuchar pues a los sectores de la economía rural, las inquietudes de muchas personas, que indudablemente todas ellas se conducen a enriquecer este proyecto de ley. Sin embargo, creo que hay que decirlo, también se escuchan algunas críticas, un poco idas al romanticismo; a querer que la solución sea una solución mágica al sector rural; y pues para nadie es desconocido de las inmensas dificultades también que tenemos, que así como el campo hoy necesita mucho también el país tiene dificultades desde el punto de vista fiscal y todo.

Y esto es lo que me hace pensar que realmente el señor Ministro de Agricultura en buena hora ha sido recursivo para mirar cómo se buscan salidas; seguramente producto de la necesidad de la firma de un Tratado de Libre Comercio; pero también buscando las soluciones a algunos de los problemas más sentidos del campo. Y yo creo que el proyecto de Agro, Ingreso Seguro es un proyecto novedoso; un proyecto que nunca antes se había discutido, y que realmente permite que por primera vez, desde el presupuesto nacional se puedan destinar importantes recursos al sector agropecuario.

Yo creo que se da mucha discusión de acuerdo a los intereses también de los sectores, en si deben ir muchos recursos hacia los apoyos directos o hacia la competitividad; y el señor Ministro lo ha dicho. Yo creo que en esto hay que tratar de tener un equilibrio, que nadie puede ir a preverlo, porque las condiciones de mercado, los precios de futuro pues son imposibles de determinar; luego yo creo que efectivamente tiene que haber alguna flexibilidad, sobre lo que quiero hacer algún comentario más adelante.

Pero yo creo que hemos escuchado al señor Ministro en distintas oportunidades, y algo que me parece demasiado importante es el apoyo a la competitividad. Sin duda que ya hemos escuchado a los colegas, donde estamos conscientes de que esto no puede estar ligado a la firma de un Tratado de Libre Comercio. Uno lo que lamenta es que este apoyo a la competitividad no se haya dado décadas atrás para que hoy tuviésemos la posibilidad de tener un país competitivo en el sector agropecuario.

Realmente son muchos aspectos, y por más recursos que se destinen creo que nunca vamos a lograr lo que todos quisiéramos. Estoy seguro que los campesinos, quienes estamos en el Congreso, quienes están en los sectores quisiéramos lo ideal; pero estoy seguro que por más esfuerzos que se hagan no lo vamos a lograr en forma inmediata. Pero también es cierto que tenemos que empezar; que es necesario que haya actitudes serias en políticas hacia el campo, como también actitudes serias de los campesinos; actitudes serias del Congreso y de todos para que unidos se pueda llegar a tener verdaderas soluciones. Y esto porque las Umata en el país efectivamente no han funcionado. Pero a veces pienso que no han funcionado, unas veces por la politiquería que se da en los municipios; otras veces hay que decir también porque por razones culturales hay renuencia a aceptar cambios de tecnologías en el campo; o sea, aquí realmente

uno podría mirar muchos problemas que ocurren, pero creo que es un avance que se ha dado. Y ya se ha dicho de cómo ojalá esta asistencia técnica realmente pueda llegar en distintos campos, incluida la parte de investigación científica, para que realmente en el futuro se pueda ser verdaderamente competitivos.

El Ministro ha planteado algo que también es muy importante, que es llevar el riego a muchas zonas del país, porque indudablemente esto va a mejorar las posibilidades de que el campo sea productivo. Yo en esto comparto que el concursar le quita posibilidades a muchas; pero quisiera señor Ministro, que ojalá se revise y que espero se pueda incluir dentro del texto del proyecto de ley, que por lo menos si hay ese concurso eliminemos el tema de las cofinanciamientos.

Yo realmente creo que en un país tan pobre no podemos seguirle exigiendo a los más pobres que pongan plata para poderles ayudar, porque ahí lo que estamos es rezagando realmente a una cantidad de Colombianos, y que son la gran mayoría en el campo; porque es que hay que decirlo el gran minifundio, el que de verdad vive en la pobreza son la gran mayoría de campesinos. Los hacendados y los que tienen esas grandes empresas no son muchos. Entonces me parece que el exigir una cofinanciación para este tipo de proyectos simplemente es evitar que este apoyo tan importante llegue a municipios, a comunidades realmente pobres, y que diría son los que hoy más necesitan alcanzar un nivel de productividad, de competitividad que les permita sobrevivir y tener una calidad de vida digna para sus familias.

Importante lo del crédito, lo del Incentivo a la Capitalización Rural; yo creo que eso se ha discutido. Yo tengo realmente confianza en que haya una reglamentación a todo aquello que no pueda ser previsto en el texto de la ley, que esperamos muy pronto salga del Congreso de la República.

En esto también hay que decir que los apoyos directos que, pues para muchos pueden ser cuestionados, son algo realmente importante; y yo creo que en esto también hay que significar que el apoyo directo va a permitir que el país tenga unos productos a unos costos pues alcanzables por parte del grueso de la población. Yo creo que con esto lo que vamos a lograr es que haya unos productos a unos costos relativamente bajos, y que especialmente en materia prima para concentrados, para muchas cosas pues seguramente que esa baja de los precios va a permitir también mejorar en algo la competitividad de los sectores avícola, porcícola, de muchos otros sectores.

Sin embargo, en esto señor Ministro, yo creo que sí es importante que en el proyecto se incluya, digamos que una limitante, a pesar de que se debe ser flexible entre los sectores, sí creo que debería haber un tope para que realmente haya una buena parte de estos recursos dirigidos a los apoyos a la competitividad; porque ya me imagino los sectores allá peleándose los 500.000.000.000. Ellos no van a ir por doscientos o trescientos mil; ellos van a ir por los quinientos mil; y entonces el apoyo a la competitividad creo que no vamos a tener quién los defienda, y por eso creo que es importante Ministro; revisar incluso la composición del comité intersectorial. Yo creo que sí vale la pena que haya una organización que realmente represente a los minifundistas, al pequeño productor; al campesino que no se siente representando en ninguna de las grandes organizaciones. Yo creo que eso es sano; desde luego buscando siempre que la composición del comité sea de mayoría del Gobierno, porque al fin y al cabo es el Gobierno quien tiene que responderle al país por las políticas dirigidas hacia el sector rural.

Yo algo que le he planteado al señor Ministro, lo he dicho en la Comisión y creo que poco a poco vamos logrando el consenso, es que no podemos realmente aceptar en el proyecto el artículo que habla sobre el paz y salvo. Yo diría Ministro que eso no es restrictivo sino odiosamente discriminatorio; porque es que hay una realidad en el campo colombiano. Yo entiendo la intención del Ministro de Hacienda; la comprendo; la acepto porque debería todo estar dentro de la legalidad. Pero es que nosotros no podemos aquí, por un artículo, volver este un país totalmente distinto donde el campo no tenga los problemas que hoy tiene, y yo le doy un ejemplo Ministro, de algo que ocurre, porque aquí se exige estar a paz y salvo por concepto de la parafiscalidad y de la seguridad social.

Y Ministro; en mi región, un sector panelero, con mucha frecuencia se dan accidentes de trabajo; no sólo en la región sino en la gran mayoría del país o en todo, pues no existen las empresas que tienen a sus obreros afiliados, ni tienen la seguridad social; no tienen nada. Y hace unos días un muchacho por querer, es decir, además, quien de él se deriva el sustento de la familia y tiene que ir a ganarse la vida, pues lamentablemente el trapiche le cerenó una mano. Y pues bueno; no hay seguridad, y la EPS a la que están afiliados con el régimen subsidiado, pues no lo atendió porque es un accidente de trabajo; eso no es problema de ellos. Entonces en muchos casos el pobre campesino, después de demandas y todo termina quedándose es sin nada, porque no tiene lamentable-

mente cómo responder, y esa es una situación que tristemente se presenta en todo. Entonces nosotros no podríamos acá, con un artículo pretender que todos los minifundistas ya cumplan con todas las exigencias porque sencillamente eso es imposible; así sea lo más legal, pero es imposible. Y yo creo que esta es una deuda indudablemente que tiene el Estado Colombiano con el campo, de mirar cómo realmente le garantiza la seguridad social; cómo le garantiza, no sólo al dueño del predio sino también a la totalidad de los campesinos que elaboran en el campo.

Yo creo que definitivamente sí conviene que haya en el proyecto un mínimo que se debe destinar a lo más importante, que es el apoyo a la competitividad. Yo diría; no sé en este momento pero creo que en la ponencia, y ojalá tengamos la posibilidad de ponernos de acuerdo, para que un porcentaje importante de esos 500.000.000.000 de pesos vayan dirigidos a la competitividad; y ahí pues obviamente puede haber flexibilidad en el manejo, a qué sector se destina, pero yo creo que no podemos dejar abierto eso a que se convierta en una rapiña simplemente por los 500.000, y olvidándonos de lo que va a permitir que el campo tenga futuro en Colombia.

Realmente a mí me preocupa mucho la actitud del Gobierno y especialmente del Ministerio de Hacienda; que como ya lo decía hace 8 días aprobamos una proposición; veo que en otras Comisiones también han aprobado proposiciones, porque yo veo que al Congreso le duele el campo; y realmente esperamos que el Ministerio de Hacienda entienda que son muy importantes estos 50.000.000.000 para empezar a soñar con un mejor campo; con una mejor calidad de vida de muchos colombianos.

Yo diría que el Estado hoy no tiene los recursos con qué pagarle todo lo que le debe al campo. Son muchos años realmente de abandono; un país agrícola con un potencial inmenso, pero realmente casi uno podría decir olvidado, y que hoy por primera vez se ve una partida importante a favor del campo colombiano. Yo creo que no hay con qué pagarle de verdad.

Entonces me parece que, esperamos que el señor Ministro de Hacienda sea consciente de esta necesidad de ir saneando poco a poco esta deuda que hay con el campo colombiano, y que realmente es necesaria la ley, porque ya lo han dicho; de pronto dejándolo a sola voluntad del Gobierno, sin que haya un compromiso pues el año entrante de pronto hay dificultades, y entonces dicen que les duele el campo pero no hay con qué, y hasta ahí llegamos.

Yo creo que la ley es importante. Además la ley creo que ha servido para que esto se socialice; para que el país conozca la intención del Gobierno, del Ministerio de Agricultura. Estoy seguro que si la partida estuviese en el presupuesto simplemente no habría habido toda esta discusión, y hoy el campo no sabría los esfuerzos que se están haciendo. A mí me parece que esto es realmente importante que se conozca, pero que además haya algo que le diga al Gobierno que tiene la obligación anualmente de responderle al campo colombiano.

Indudablemente y aquí hay que invitar al Gobierno, al Ministerio de Hacienda que entienda que sin campo no hay ciudad; que el campo definitivamente es donde se produce lo que hace posible que podamos vivir en las ciudades. Que la mayor pobreza está allí. Que incluso el campo es quien ha aportado muchas vidas a la violencia que ha vivido el país, producto de la pobreza, producto del abandono del campo.

Entonces realmente yo Ministro, quiero decirle que me complace mucho que usted haya tenido esta idea y que tenga otras que ojalá se pongan en práctica, como el tema de distribución de la tierra. Yo creo que se está trabajando. Ojalá que se logre poner en práctica todo ese interés, todo ese ingenio que usted ha puesto allí en el Ministerio para ayudar al campo, y que sin duda este proyecto de Agro, Ingreso Seguro, así como el proyecto que hoy cursa en el Senado, pues tendrá nuestro apoyo irrestricto. Y pues invitar a que terminadas estas audiencias, qué bueno sería ir ojalá municipio por municipio para que conocieran; pero la verdad es que también hay que decir que hoy el país necesita que esto se defina. Yo creo que no podemos dar largas; el tiempo pasa y de pronto la pasamos discutiendo y no aprobamos el proyecto. Yo por eso de verdad que invito a los colegas ponentes, a la Comisión, para que ojalá en el menor tiempo posible demos trámite al proyecto para que siga su estudio allí en la Plenaria, y luego en el Senado de la República. De verdad que muchas ideas hemos escuchado; el proyecto se puede enriquecer; hay que hacerlo porque la idea es entregarle lo mejor que se pueda al país; pero tenemos de verdad que hacerlo para que se inicie una carrera por servirle, por buscar que el Estado sea justo; que le devuelva algo al campo y que no importa que haya errores; seguramente los hay y los van a haber; pero qué bueno es encontrar que haya la disposición del Gobierno y del Congreso en el sentido de querer ir solucionando las cosas; y si el próximo año algo hay que arreglar pues espero que se haga. Pero yo sí como campesino, que orgullosamente lo soy, digo que hoy el país no puede

seguir esperando; y en buena hora hay un proyecto que empieza a pagar esa gran deuda. Entonces yo creo esperamos señor Ministro, es que en muy poco tiempo tenga usted esa ley que le permita servirle de verdad como se lo merece el campo. Gracias señor Presidente.

Presidente (E.), honorable Representante Jaime Alonso Zuluaga Aris tizábal:

A usted honorable Representante. Con la venia de la Comisión vamos a hacer un alto mientras el Ministro sale un instante, y vamos a dar la palabra a la Representante Orsinia para una proposición.

Honorable Representante Orsinia Patricia Polanco Jusayú:

Señor Presidente; aprovechamos que el Ministro salga; sometamos a consideración la proposición que tenemos ahí, aprovechando el quórum, porque después se nos van los honorables Representantes.

Presidente (E.), honorable Representante Jaime Alonso Zuluaga Aris tizábal:

Por favor señor Secretario, lea la proposición.

Secretario:

Señor Presidente; se ha presentado la siguiente

Proposición:

Cítese a debate de control político al señor Ministro de Minas y Energía, doctor Hernán Martínez Torres para que explique al país y a la sociedad Tolimense, con toda la claridad y transparencia sobre el estado actual del proceso de enajenación de la Central Hidroeléctrica del río Prado, Hidroprado; que no solamente es patrimonio del Tolima sino que es monumento a la memoria de los sacrificados de la violencia política de la década de los años 50 y 60. Invítese al señor Gobernador del Tolima, doctor Fernando Osorio Cuenca; al Gerente de EGETSA, doctor Fabio Beltrán Beltrán y al Diputado doctor Wilman Calderón, para que expongan sus inquietudes sobre el proceso de enajenación de Hidroprado.

Firma: Orsinia Patricia Polanco Jusayú,

Representante Indígena, Comisión Quinta; y anexa cuestionario.

Está leída la proposición señor Presidente.

Presidente (E.), honorable Representante Jaime Alonso Zuluaga Aris tizábal:

¿Va a hacer algún comentario Representante Orsinia?

Honorable Representante Orsinia Patricia Polanco Jusayú:

La coloco en consideración de los honorables.

Presidente (E.), honorable Representante Jaime Alonso Zuluaga Aris tizábal:

En consideración de la honorable Comisión; anuncio que va a cerrarse; queda cerrada. ¿Aprueban los honorables Representantes la proposición leída?

Secretario:

La proposición ha sido aprobada señor Presidente.

Presidente (E.), honorable Representante Jaime Alonso Zuluaga Aris tizábal:

Continuamos con el uso de la palabra la Representante Lucero Cortés y continúa el Representante Orlando Duque.

Honorable Representante Lucero Cortés Méndez:

Buenas tardes señor Ministro, a las personas que lo acompañan de su Cartera, la Mesa Directiva, honorables Representantes colegas y el público que nos está acompañando en el día de hoy.

Primero pues darle un saludo de bienvenida a esta Comisión, que ha estado tan pendiente, como lo dijo aquí nuestro colega el doctor Dussán; somos muchos los que hemos querido apoyar y acompañar esta iniciativa del Gobierno para darle un respiro, y de verdad darle una inyección de un presupuesto importante para todo el sector agrícola. En cuanto a eso opino que el doctor Dussán y yo vamos en la misma vía, y es que yo pienso que ese presupuesto que está destinado no debe esperar o no debe depender, mas bien, de la firma del TLC; porque se firme o no se firme de todas formas el sector del Agro en Colombia por años, por décadas no ha sido el más beneficiado, cuando hablamos de los recursos que salen del fisco nacional o de los dineros del sector público, del Gobierno,

para apoyar los diferentes gremios; así que yo pienso que el proyecto de Agro, Ingreso Seguro también debe apoyarse inmediatamente, y no esperar pues en realidad que el TLC comience a afectar algunos sectores.

Lo otro que yo quería preguntarle señor Ministro, es que tengo una duda y no sé con base en qué el proyecto Agro, Ingreso Seguro habla de una inversión en el sector agropecuario de 500.000.000.000 de pesos. Yo sí quisiera saber cuál es el criterio, la investigación, los estudios en que ustedes se han basado ciertamente para dar esta cifra, que en realidad pues pienso que es una cifra buena; pero pienso que cuando hablamos de algunas cosas que se necesitan, de algunos factores que se necesitan para apoyar el sector agropecuario, pues realmente 500.000.000.000 no es mucho. Entonces sí quisiera saber ustedes en qué se han basado para sacar esa cifra.

Yo quería preguntar algo. Cuando estamos hablando de los recursos que se van a destinar para apoyar, sobre todo el sector de los cultivos, el sector agrícola, va muy de la mano con el sector ambiental también; y pienso que en el tema ambiental el tratamiento de aguas contaminadas tiene mucha influencia en la parte de competitividad, porque pues pienso que cuando ese tipo de siembras, de cultivos están siendo regadas con este tipo de aguas contaminadas, pues definitivamente el producto no sale de una muy buena calidad para ser competitivo en otros países; y así no fueran exportados esos productos, pienso que ya es hora de verdad, de que nosotros veamos cuál es el tipo de alimento; ese tipo de productos de consumo humano que nuestros nacionales de verdad están llevando en la canasta familiar. Entonces en eso también quiero pues que me dé su concepto.

Hay otra parte; cuando estamos hablando del desarrollo tecnológico; cuando hablamos de que se va a invertir en la parte de ciencia y tecnología, hablamos también de infraestructura, maquinaria; yo quiero saber si ustedes tienen pensado cuál va a ser ese presupuesto para la parte de capacitación de los campesinos; porque si estamos hablando de que el campesino se tiene que profesionalizar, y que se deben crear unas empresas de grupos minoritarios, pues debemos pensar que estas personas cuando llegue de verdad esta maquinaria, de pronto para hacer la reconversión de cultivos, tiene que saber cómo operarlas; tiene que entender este tipo de personas, de talento humano, a qué se refiere cuando hablamos de toda esta cantidad de estudios, de investigaciones, teniendo en cuenta de que muchos campesinos pues tienen que tener una capacitación específica dado el nivel de estudios que ellos tienen.

Otra parte; cuando estamos hablando también de la parte de inversión; quiero saber si ustedes están también pensando en la parte de estas empresas que se dedican a los materiales genéticos. Tengo entendido que de verdad para la investigación, para la parte tecnológica de este tipo de desarrollos genéticos los costos son muy altos. Entonces cuando hablamos de que para algunos sectores, hablamos de competitividad hay algunos factores que se van a tener en cuenta; hay unos recursos que no van a ser suficientes para apoyarlos; entonces me gustaría saber, cuando ustedes hablan del porcentaje que va a ir en decrecimiento dentro de los seis años, ¿cómo se va a repartir esa clase de porcentaje?

Usted habla Ministro que en los seis años se va a comenzar con un porcentaje de apoyo; en el segundo año va a ir en decrecimiento gradualmente hasta el sexto año; se va a comenzar con un 50%, ¿cuál va a ser digamos, ese porcentaje o del 100% y el segundo año el 80, o el 40%? No sé de qué porcentaje está hablando específicamente.

Cuando hablamos también de la comisión o del comité intersectorial, ustedes hablan de los Ministerios que tienen relación digamos con este proyecto del Agro, Ingreso Seguro, y de que tengan asiento tres de los sectores que se verían afectados; pero yo quisiera proponer de verdad, que si se va a definir así la destinación de estos recursos, que por lo menos los grupos minoritarios; el grupo de campesinos que se va a profesionalizar y que van a crear sus microempresas, también tuvieran asiento para así de esta forma poder expresar, cuando se reúna este comité intersectorial, para que expresen y manifiesten de verdad en qué deben ser apoyados y dar su opinión de cómo deben ser reparados estos recursos.

No es nada más. De todas formas Ministro; estamos todo el grupo de miembros Representantes de esta Comisión dispuestos a apoyar este proyecto; obviamente, cuando se hagan de pronto algunos ajustes que creemos necesarios se deben hacer con este proyecto. Muchas gracias.

Presidente (E.), honorable Representante Jaime Alonso Zuluaga Arizabal:

Continúa en el uso de la palabra, en su orden el Representante Orlando Duque y continúa el doctor Crisanto.

Honorable Representante Orlando Duque Quiroga:

Muchas gracias señor Presidente; darle la bienvenida señor Ministro y a las Comitivas de funcionarios del Ministerio; a mis colegas de la Comisión Quinta y a todos los asistentes.

Señor Ministro; yo creo que hay bastante ambiente; y a nosotros no nos interesa tanto que haya TLC, o haya o no haya. Estamos viendo y hemos palpado que de pronto hablar es más bien pensar, el apoyo al libre comercio. Resulta que estamos estos 3 billones de pesos que van a ingresar en estos tres años y que van a llegar al campo, pues el campo necesita los recursos, y no solamente esos tres billones; todo lo que venga es bienvenido. Y yo no creo Ministro, de que aquí en la Comisión y mucho menos en la Cámara, vaya a haber alguien que esté en contra de que le metan plata al campo. Entonces yo creo y hemos palpado; pensé que era la última persona que iba a intervenir de los Parlamentarios; ahora sigue mi compañero Crisanto; pero resulta que estamos viendo de que por unanimidad la gente quiere el campo; esto no es de bancadas ni nada; esto es la ayuda del campesino haya o no haya el TLC.

Lo que sí quería era, de acuerdo a su conversatorio ahora, oía de que me hablaba sobre créditos de Finagro; ese crédito de Finagro, cuando usted plantea de créditos y líneas blandas, muy bonito, y yo creo que no solamente se dé para la gente que ha salido perjudicada o que salga perjudicada con el TLC, porque no hay TLC; y como lo vamos a poner en práctica pues yo creo que a la gente del campo, la gente que trabaja pues debemos buscarle todos esos recursos, lo que usted plantea de los 10 años o más, donde los tres años de gracia, estar por debajo del DTF menos 2 puntos. Entonces yo creo esas son ideas muy buenas, y yo creo que el Presidente Uribe en la campaña planteó muchas cosas parecidas, dentro de eso el Banco de las oportunidades; y creo que esto es una buena iniciativa de parte suya.

También planteó que había posibilidades y no pude comprender, cuando usted dice; en la capitalización rural que la gente tenía posibilidades que le condonaran la deuda. Entonces, cómo al campesino, cómo a la gente, en qué momento o qué tiene que cultivar o qué tiene que hacer para que le condonen la deuda hasta un 40%; porque pues esta es una noticia muy buena que usted nos ha dado, y como no hay TLC pues no creo que son los perjudicados, sino a qué campesinado o a qué personas que trabajen en el campo van a salir beneficiadas.

En igual forma, lo que hablaba de la maquinaria que le importen, pues si la gente comienza y sabe que va a tener un recurso por parte de la Nación, pues si invierten en maquinaria agrícola, y por lo tanto pues van a tener para su aprovechamiento; pues la gente y todos los gremios pues le buscan, como se dice vulgarmente, la comba al palo; y ahora como se dijo, que habían 500.000.000.000 de pesos cada semestre, pues se ha venido la rapiña; todo mundo nos plantea que va a perder plata con el TLC, y resulta que el que más saliva tiene pues más pan de bono come; entonces vemos acá, que como no va a haber TLC todavía, pues comencemos a trabajar y pensemos en el campo en general.

Quiero felicitar a Efrén, que en la reunión pasada fue el que hizo la proposición y la acogimos todos los compañeros, donde se le reconocieran esos 50.000.000.000; hubo otras propuestas, que hasta 500.000, pero muy buena su proposición; y doctor Efrén mis felicitaciones y fui solidario y todos mis compañeros en igual forma; pero eso usted ve Ministro el apoyo que tiene usted en la Cámara, y eso es una personalidad que usted tiene, y resulta que aquí en el Congreso yo he notado el aprecio que le tienen porque usted es una persona muy seria.

En cuanto a los subsidios, pues vemos nosotros los subsidios internacionales; y aquí nos contaban que hay gente en Estados Unidos que por coger los subsidios cultiva pero no por cultivar o vender, sino por los subsidios. Yo creo que acá pues tenemos que mirar esa parte y favorecer a nuestro empresario y al gremio que se siente afectado.

Nosotros hemos oído a los gremios, hemos oído a los académicos, lo hemos oído hoy a usted señor Ministro; hemos visto revistas, hemos visto periódicos; todo el mundo habla de Agro, Ingreso Seguro; son 11 artículos. Yo creo que invito como lo invitó mi compañero Pedro y la doctora, de que debemos sacar este proyecto lo más rápido posible, porque pues Colombia lo necesita, y con eso hacemos PATRIA; pero ya nos encontramos con críticas, que es que la Cámara no está haciendo nada. Hoy en La W nos hacían la crítica, especialmente a los de la Cámara, y resulta que aquí estamos trabajando; e invito, como lo dijo la doctora Lucero y el doctor Pedro, la reunión de Ponentes para darle salida y aprobación en primer debate a este proyecto, que es muy merecido y que lo necesita el país. Muchas gracias.

Presidente (E.), honorable Representante Jaime Alonso Zuluaga Arizabal:

Representante Crisanto Pizo.

Honorable Representante Crisanto Pizo Mazabuel:

Gracias señor Presidente. Saludar muy especialmente al señor Ministro; de verdad reconocer la importancia del proyecto. Cualquier recurso dirigido al sector agropecuario de verdad que es válido. Reiterar lo que plantean los gremios y la población campesina en general. Señor Ministro; hace rato que no hay una política, una verdadera política dirigida al sector agropecuario.

Nuestro sector es un sector abandonado; es un sector de verdad muy marginado; la pobreza es campante; no tanto la pobreza sino la miseria señor Ministro. La Cámara de Representantes aquí ha venido oyendo organizaciones, a los gremios, pero tristemente no se oye al campesino, al pequeño campesino, al indígena, que es una población supremamente grande de nuestro territorio. Departamentos: Nariño, Cauca, Santander, Boyacá, entre otros; la población rural es mucho más grande que por la población urbana. Mientras el sector rural no se desarrolle va a ser imposible que se desarrollen nuestras ciudades. Recordemos que el campo es el sector de verdad mayormente afectado con la violencia; con esa violencia tan triste; y la migración, a causar desorden, problemas en los sectores urbanos.

El número de campesinos, de nuestros campesinos e indígenas que llegan a Boyacá; aquí a nuestra capital de la República, Bogotá, es muy grande y se tienen estimativos casi de 20.000 familias por bimestre. Vimos tristemente lo que pasó aquí.

Señor Ministro; yo sí quedo preocupado analizando este proyecto. De verdad, ¿dónde queda esa pequeña economía campesina?; aquella que tiene cultivos tradicionales; aquellos campesinos e indígenas que viven en territorios de minifundio; aquellos campesinos e indígenas que viven en territorios de resguardo. No están incluidos en este proyecto. Aquí lo decía la doctora Lucero y los honorables Representantes, solamente mirando el comité intersectorial, donde se van a tomar las decisiones para los recursos, no van a tener poder de decisión los pequeños campesinos e indígenas. Yo creo que hay la urgente necesidad Señor Ministro, de hacer un verdadero proyecto, que se convierta en un proyecto de reconciliación nacional, ya que el tema de la paz es urgente.

Adicionalmente y para oír al Ministro, yo sí quisiera preguntar; ¿qué está pasando o qué está haciendo, mejor, el Ministerio de Agricultura en regiones donde se erradicó o se están erradicando los cultivos ilícitos? Ministro; de verdad lo que se está dando es abandono del campo. Nosotros estamos dispuestos Ministro, todos los Representantes, a contribuir para que haya un verdadero proyecto que beneficie al sector agropecuario; que beneficie a nuestros campesinos. Nuestra contribución y el compromiso que tenemos con Colombia es ese; hacer del proyecto un verdadero proyecto que genere equidad, que es lo que de verdad, bastante falta nos hace. Muchas gracias Presidente.

Presidente (E.), honorable Representante Jaime Alonso Zuluaga Aris tizábal:

Continúa el Representante Dumith Antonio Nader, y sigue Orsinia.

Honorable Representante Dumith Antonio Nader Cura:

Muy buenas tardes para los colegas; al Señor Ministro y los amigos aquí presentes.

Soy de Córdoba, un departamento agrícola, ganadero, que ha sido golpeado durante mucho tiempo. Yo creo que Agro, Ingreso Seguro es algo que hace tiempo tenía que aprobarse; ¿por qué? Porque es que si nos damos cuenta de algo, la agricultura era algo fundamental aquí en Colombia; daba mucho trabajo; generaba lo que ustedes quieran; bienestar. ¿Quiénes están actualmente empuñando las armas? La mayoría son campesinos a causa de trabajo; a causa de que no tienen empleo; no tienen oportunidad de cómo organizar sus familias en el campo. La violencia los está arrasando.

Hablando de actitudes serias; ¿ustedes creen que un campesino le gusta que a sus hijos los maten o que sus hijos se vayan de su lado a manejar moto, para el mototaxismo? Eso es algo serio. Digo que en Córdoba, que yo vivo allá. Aquí hay algo que me preocupa. Hablamos de campesinos toda la mañana, pero directamente los campesinos aquí, yo no he visto el primer campesino que pague impuestos, que pague aranceles, que pague IVA para que le puedan prestar ahora con Agro, Ingreso Seguro. ¿Entonces para quién es esta plata? Más que todo es para los exportadores, para los gremios.

Hagamos un ejemplo. Los campesinos son las personas que viven y trabajan del campo; siembran una, dos, cinco, máximo diez hectáreas. ¿Quiénes compran? Los gremios o los exportadores. ¿A qué precio? Al precio que ellos digan. Entonces, ¿cómo les vamos a ayudar a esas personas que directamente no tienen cómo acceder a los préstamos? Eso es algo claro.

Otra cosa que me preocupa. Ahora dicen que van a ser apenas 350.000.000.000, que porque vamos a empezar en febrero o en marzo. Entonces, que si el campo hace rato está sufriendo; no nos vamos muy lejos. La erradicación de cultivos, sí tienen un seguimiento y muy bueno; pero qué hay de la conversión a los lícitos. ¿Por qué no le invierten a los lícitos? Si dicen que esa plata es mucho; ¿por qué no empezamos señor Ministro, a invertirla? que yo creo que estos departamentos están siendo golpeados; y la mayoría de nuestros campesinos están cambiando de rumbo. Ellos quieren trabajar pero quieren tener la oportunidad de que el Gobierno se la brinde.

Es bueno darles una parcela; pero si le dan una parcela y les dicen, hay que pagar tanto por la parcela; son unas mínimas cuotas, sí; ¿pero de dónde las van a sacar si no tienen cómo producir para pagarlas? ¿Ahora cómo van a competir? Sólo eso quería decir. Muchas gracias.

Presidente (E.), honorable Representante Jaime Alonso Zuluaga Aris tizábal:

La Representante Orsinia Polanco; continúa Fuad luego de Orsinia.

Honorable Representante Orsinia Patricia Polanco Jusayú:

Bueno; quiero ser muy breve. Un saludo a todos; para mí todos son especiales, señor Ministro, sus asesores, honorables Representantes, señores Asesores y Asesoras, reciban ustedes un cordial saludo de parte de los pueblos indígenas de Colombia.

Primero que todo quisiera hacer como una pequeña reflexión sobre este tema, que para todos es muy importante, pero que al mismo tiempo se pueda analizar y concluir de que el "Tratado de Libre Comercio", entre comillas, va a hacer daño al pueblo Colombiano, y sí va a arruinar algunos sectores, porque si este programa AIS se va a crear es para los supuestos arruinados del sector agrícola, porque así perfectamente lo dice.

Yo quiero hacer un análisis porque de verdad este proyecto lo hemos discutido muchas veces; yo creo que ya lo conocemos perfectamente; creo que nos lo sabemos de memoria; y es lo siguiente. Yo he peleado tanto para que los sectores más vulnerables sean voceros o hagan parte del comité intersectorial; pero a veces uno dice y empieza a analizar y concluye, de que para qué sirve de que los indígenas tengan voceros; para qué sirve de que los campesinos tengan un vocero, si ahí van a ser es unos adornos por la política nefasta; porque no van a tomar decisiones; porque en sí las decisiones las van a tomar los otros grupos mayoritarios; llámense como se llamen.

Yo soy muy concreta Ministro. Quiero hacerle respetuosamente unas preguntas muy claras y ojalá usted pueda aclararlas hoy mismo a la Comisión Quinta y son las siguientes:

¿Por cuántos años se mantendrá el proyecto? ¿Los montos se mantendrán inalterados? ¿De dónde saldrán, año por año, los 500.000.000.000 de pesos? ¿Se recortarán otros egresos del sector agropecuario? ¿Se recortarán gastos en otros sectores? ¿De dónde salió la cifra de 500.000.000.000 y de dónde el monto de lo reembolsable y de lo que no lo es?; porque es que por ahí pues tengo entendido; no sé, usted me corregirá señor Ministro, que 300.000 es crédito y como 200.000 ó 198.000 es subsidiado. Usted me corregirá; pero sí es muy importante que hoy usted aclare a la Comisión. Muchas gracias.

Presidente (E.), honorable Representante Jaime Alonso Zuluaga Aris tizábal:

Continúa el Representante Fuad Rapag.

Honorable Representante Fuad Emilio Rapag Matar:

Gracias señor Presidente. En primer lugar pues saludar al señor Ministro y a su comitiva; en buena hora señor Ministro que usted esté aquí en esta Comisión, donde aquí hemos venido escuchando las voces de todos los representantes de los diferentes gremios; y la verdad que lamento no haber estado desde el comienzo, sobre todo para escuchar su intervención.

Pero haber; yo sinceramente difiero un poquito con mi colega la doctora Polanco, en el sentido de que el TLC yo siempre he compartido la idea de que el TLC era necesario porque nosotros no podíamos aislarnos del resto del mundo; más aún cuando el mundo entero se está asociando a través de acuerdos y tratados para defender su economía. Y fíjense ustedes, hoy gracias al TLC tenemos este macro proyecto que se está presentado a esta Comisión Quinta.

Y la verdad que hoy el Gobierno pues muestra una generosidad con el campo, en asignarle esos 500.000.000.000 de pesos. Pero igual señor Ministro, esa generosidad la verdad que no es otra cosa sino devolverle al campo lo que al campo le pertenece. El campo venía siendo azotado hace muchos años; no en

este Gobierno sino a través de décadas. Yo creo que lo último que hubo a favor del campo fue cuando el Plan Vallejo, y de ahí para acá no hemos visto nada que favorezca al campo. Yo también vengo del campo y he vivido las inclemencias del campo. Yo fui bananero y perdí toda la plata del mundo en banano, porque la verdad que el costo de producción de una caja de banano es superior al valor de la venta. E igual, el campo ha sido tan atropellado señor Ministro, y quiero aprovechar la oportunidad para decirle, como el caso del ICA, que el ICA no cuenta con recurso alguno para atender las necesidades del campo. La verdad que el ICA hoy está siendo casi un elefante blanco, porque ellos dicen que no tienen recursos para trabajar.

Fíjense ustedes que a raíz de la mala política que se ha trazado en el país para el campo, para el sector agrario, muchos bananeros han quebrado y han abandonado sus fincas; y por falta de recursos para atender esas fincas abandonadas se ha incrementado la sigatoca; y hoy los bananeros no soportan los ciclos de fumigación. Por eso señor Ministro, yo creo que en buena hora llegó este proyecto a esta Comisión. Y otra cosa que quiero destacar, que esta Comisión se está comportando con una sola Bancada; como una Bancada de la Comisión Quinta. Aquí la verdad lo que vemos es que todo el mundo está de acuerdo con el proyecto; todo el mundo aplaude este proyecto. Que queramos componerle algunas situaciones, eso apenas es lógico y es normal, porque lo que vamos a hacer es enriquecer el proyecto.

Yo creo que señor Ministro; nosotros hoy estamos dando un paso bien firme hacia el futuro, y estoy de acuerdo con los compañeros que intervinieron acá, el caso del doctor Dussán y otros, en que el proyecto entero no mencione siquiera el TLC. Habla de sacar adelante el campo. Entonces yo creo que ese artículo, el décimo segundo, creo que ese sobra; sinceramente sobra, y hay un consenso total en esta Comisión sobre ese articulado.

Yo creo que señor Ministro, aprovechemos su presencia aquí; aprovechemos las inquietudes de todos los compañeros presentes para abolir ese articulado, que sería lo más importante de este proyecto señor Ministro. Eso era todo lo que quería decirle. Muchísimas gracias.

Presidente (E.), honorable Representante Jaime Alonso Zuluaga Ariztízabal:

Gracias Fuad. Yo quiero preguntar si aquí en el recinto hay algún miembro del Congreso diferente a esta Comisión, que quiera hacer alguna pregunta o hacer alguna intervención.

No; no lo hay.

Entonces pasamos a dar unas intervenciones de los asistentes, puntuales; unas preguntas que quieren hacer muy cortas, muy precisas para que las pueda atender el señor Ministro.

Representante Lucero.

Honorable Representante Lucero Cortés Méndez:

Simplemente para complementar las inquietudes que yo le había manifestado, cuando estuve en el uso de la palabra; y es si ustedes han pensado en hacer un análisis de gestión anualmente, sobre si está dando resultado esos porcentajes que ustedes están aportando a los diferentes sectores, para ver si están dando resultados; si sí de verdad están cumpliendo con las expectativas. Si de pronto se necesita que la degradación de esos recursos no sea a partir del segundo, tercer año sino del cuarto. Me parecería importante que eso se tuviera en cuenta; y también, si ustedes han pensado que a nivel de competitividad, entrando dentro del mercado colombiano otros productos que pueden ser competencia, por decir algo, en el arroz, si han pensado en la promoción al consumo; o sea, que se promoció de verdad el consumo del arroz, para que de pronto por los precios y por la parte misma de la competitividad de otros productos que lleguen de afuera, terminen ganando de pronto otros sectores y el sector, por ejemplo del arroz, se vea perjudicado también por la falta de promoción y de mercadeo al consumo humano. Gracias.

Presidente (E.), honorable Representante Jaime Alonso Zuluaga Ariztízabal:

Bueno; vamos entonces...

Sí doctor Fuad.

Honorable Representante Fuad Emilio Rapag Matar:

Gracias señor Presidente. Simplemente para decirle que se debe abrir una sesión de preguntas de los asistentes; pues que se declare sesión informal señor Presidente.

Presidente (E.), honorable Representante Jaime Alonso Zuluaga Ariztízabal:

Correcto; sí. Entonces declaramos sesión informal para hacer algunas preguntas; no intervenciones; queda claro; que no son intervenciones sino preguntas puntuales.

Someto a consideración la sesión informal.

Honorable Representante Efrén Hernández Díaz:

Presidente; quisiera aprovechando la presencia del Presidente de uno de los gremios que está en el Comité, que es el doctor Bedoya por parte de los avicultores, si quisiera hacer una intervención sobre este proyecto de ley.

Bueno; si no quiere la Comisión pues qué le hacemos.

Muchas gracias. Uno de los gremios más afectados en el Tratado de Libre Comercio me parece que sería bueno escucharlo.

Presidente (E.), honorable Representante Jaime Alonso Zuluaga Ariztízabal:

Pone a consideración el doctor Efrén.

Primero; vamos aprobar la sesión informal, para que haya las intervenciones del caso y las preguntas de los invitados y las personas asistentes aquí a Comisión.

Sometemos a consideración sesión informal. ¿Aprueba la Comisión?

Secretario:

Ha sido aprobada sesión informal.

Presidente (E.), honorable Representante Jaime Alonso Zuluaga Ariztízabal:

Doctor Efrén; ¿cuál es su petición para que podamos escucharla inicialmente?

Honorable Representante Bladimiro Nicolás Cuello Daza:

Bueno señor Presidente. A mí me parece que la proposición que ha hecho el honorable Representante Efrén Hernández es positiva; si justamente lo que nosotros hemos venido haciendo durante varias sesiones de esta Comisión es abrir los espacios para que todos aquellos que estén interesados y que quieran apuntar sus ideas puedan hacerlo y contribuir en el enriquecimiento de este proyecto. Yo creo que si aquí estamos abriendo un espacio de informalidad para que puedan participar los que tienen algún interrogante, algunas preguntas, cómo a uno de los principales gremios que va a estar trabajando en este proyecto le vamos a negar la posibilidad; así sean 2, 3, 5 minutos; es más, que sería una falta de cortesía de no hacerlo.

Honorable Representante Juan Carlos Valencia Montoya:

Presidente; muy breve. Yo me uno al tema del compañero Efrén; con una claridad para el público y para lo que nos ven luego en televisión en diferido; porque la gente va a decir; no, es que la Comisión no quiere que la escuche. No; la Comisión ha tenido tres debates, tres foros y hubo un tiempo; han venido los gremios acá y hablaron, participaron; o sea, no es que nosotros no los escuchemos. Estuvimos como seis horas escuchando a todos los gremios; si ellos; me decía Efrén que él no pudo venir era porque tuvo problemas; pero que no quede en el ambiente que no queramos, sino que queremos escuchar a todos; ya los hemos escuchado a todos.

Lo otro Presidente; para pedirle un favor. Yo conozco esto. Yo esto de andar pelado sí que sé. La gente pide 2 minutos y lleva 10 minutos o habla; una pregunta y habla; y como tenemos ahora a las 3 Plenarias y tenemos que empatar de una, y luego la Cámara empieza la Plenaria sin curules de miembros de la Cámara; decir que no estamos, cuando estamos en nuestra Comisión, es pedirle que demos un tiempo prudencial al sector avícola para que hablemos, y para que tengamos tiempo para escuchar al Ministro y para avanzar.

Presidente (E.), honorable Representante Jaime Alonso Zuluaga Ariztízabal:

Perfecto Representante. Vamos a darle 5 minutos al representante de Fenavi, para que haga su intervención.

Representante de Fenavi; doctor Jorge Enrique Bedoya Viscaya:

Bueno, pues; muy buenas tardes ya a todos los honorables Representantes; un saludo muy cordial al señor Ministro de Agricultura y a todos los asistentes.

Yo voy a respetar y les agradezco mucho doctor Efrén y a todos su disposición a escuchar, y sé que lo han hecho en debates pasados; pero quisiera hacer unas muy pequeñas reflexiones y comentarios sobre la exposición del Ministro y los comentarios que muy gentilmente ustedes han hecho sobre este tema.

En primer lugar; el Proyecto de Agricultura, Ingreso Seguro para los sectores productivos que acompañamos al Gobierno en este propósito, no debe ser concebido como la panacea y la salida a las problemáticas derivadas del TLC, y creo que en eso estamos todos de acuerdo. Algunos de ustedes mencionaban el tema de la Agenda Interna; en el caso de la avicultura esos problemas no se van a resolver con recursos. A un compromiso político del Gobierno para acometer unas preocupaciones muy puntuales sobre el TLC, y por eso creo que es muy acertado el debate en el Congreso decir, y como lo dice el Ministro; ahí esa es una pequeña parte de una gran cantidad de herramientas que tendrá que conjugarse para resarcir los daños o los riesgos de mitigación que se generen por el Acuerdo de Libre Comercio.

Dos; el tema de la representatividad gremial, que en algunos foros se cuestiona o simplemente se genera como dudas por los integrantes de este Comité; yo creo y lo digo con el mayor respeto, que los gremios de la producción en Colombia no representamos a grandes empresarios; representamos a grandes, a medianos y a muy pequeños empresarios o campesinos o productores de las diferentes ramas de la actividad; de tal suerte que independientemente de la decisión y el debate que se siga en el Congreso sobre la conformación de ese Comité, yo quisiera que los honorables Representantes no tuvieran prevención sobre que esto va a ser una cacería y una lucha de recursos de los 500.000.000.000 de pesos; y se lo digo con la mayor franqueza. En el caso de la avicultura nosotros no tenemos ningún interés y así se lo he dicho al Ministro de Agricultura, en los recursos del programa AIS. Me preocupa eso sí mucho como representante de los avicultores, la suerte que corran los cultivadores de maíz amarillo; la suerte que corran los cultivadores de sorgo y soya, quienes son nuestros proveedores de la materia prima; y de alguna manera lo único que queremos hacer es aportar al diálogo constructivo y al direccionamiento de los recursos que se hacen cada año, o que se harán cada año por el Comité, como está planteado o por las modificaciones que le haga el Congreso de la República.

SAC, Fenavi y Fedegan son los gremios que unidos representan prácticamente toda la producción agropecuaria del país, todas las diferentes ramas de actividad del campo colombiano, y somos organizaciones democráticas, abiertas, esparcidas por todo el territorio Colombiano; de tal suerte que yo quisiera que eso lo incorporaran en sus análisis a la hora de pensar, si lo que se requiere es sacar o meter más organizaciones a estos Comités, porque lo que tiene es un propósito simplemente constructivo; no de rapiña de recursos, porque los criterios técnicos están muy bien evaluados.

Tercero; cuando se habla de tener una flexibilidad, de incorporar unos recursos y de pronto especificar direccionamientos por producto, por regiones, el Ministro en su exposición decía algo que a mí me parece absolutamente válido; el mercado internacional de aquellos productos que van a entrar en nuestro mercado nacional y que competirán con producción doméstica, tienen unos vaivenes inexplicables. Nosotros traemos mucho maíz amarillo del mercado exterior, y hay épocas donde el maíz se pone carísimo. En esos momentos no se requerirá dinero para la producción doméstica y se podrán reorientar a otros cultivos de ciclo corto. De tal manera que prefijar eso en una ley creo que podría ser equivocado y vulneraría el principio rector sobre el cual el Gobierno Nacional ha radicado o ha construido este Proyecto de ley.

Cuarto; el tema de la productividad; yo comparto, como lo mencionaba alguno de ustedes, que esto debe estar sujeto es al tema de la productividad; pero la productividad no debe entenderse como un elemento que únicamente los empresarios del campo lo pueden lograr. Yo creo que esas bonificaciones, esos apoyos directos o los apoyos transversales, que de alguna u otra manera pueden fomentar la asociatividad entre pequeños productores, porque es un ejercicio que inclusive lo vemos día a día en el desarrollo de nuestra actividad gremial, es algo que aumenta la eficiencia. En la visión que uno tiene como Colombiano o como representante de un colectivo del sector agropecuario, del futuro del campo en el país, no es que no quepa el campesinado; cabe el campesinado empresarial, pero Colombia debe migrar de una estructura, de ni siquiera llamémoslo de minifundio, sino de economía campesina a una estructura de mayor formalización; y eso me lleva al penúltimo de mis comentarios.

Alguno de ustedes hacía énfasis en el último artículo del Proyecto de ley o en el penúltimo, que es donde se habla de la necesidad de la paz y salvo en esta materia. Yo les quiero contar que eso es uno de los aspectos que debe ser más que odiosamente restrictivo, sanamente motivadores para que los agricultores busquen estar beneficiados de este proyecto; porque siempre se debate mucho

entre la informalidad y la formalidad de las actividades productivas, que se derivaría también en lo que se está haciendo en la reforma tributaria y en la capacidad del Estado de formalizarlas; que la gente en vez de llevar costos; que la gente empiece desafortunadamente o afortunadamente a pagar impuestos; a estar a salvo en los temas de contratación laboral, y eso debe verse es como un incentivo para que la gente del campo se pueda ver beneficiada de los 500.000.000.000 de pesos que el Gobierno pretende dar con este Proyecto de ley; porque de lo contrario estaríamos fomentando la ineficiencia en las actividades campesinas, y la informalidad, que no le conduce nada bueno al país; que no le brinda a los trabajadores que están vinculados a estas actividades, pero que adicionalmente, digamos obviamente necesitaría unos temas de transición y un tema de acomodo. Pero yo creo que es algo bien importante para que lo revalúen en las discusiones que se vengán.

Y finalmente, ayer teníamos querido Ministro, una reunión en el Ministerio con la gente de la DIAN, y estábamos hablando del tema tributario; es una sugerencia que le hago a usted y que le hago a los honorables miembros de la Cámara. En la reforma tributaria está planteado que tanto el ICR como los beneficios que se puedan derivar de los apoyos directos no estén exentos del pago de impuestos; de tal manera que el neto de los apoyos directos que recibiría el campo a través de este proyecto no serían los 500.000.000.000 de pesos, sino sería descontando obviamente el pago de los impuestos. De tal suerte que la sugerencia que le hicimos a la DIAN y que sería bueno, y la DIAN contestó pues que en principio no se vería ningún problema, es que el proyecto de ley de pronto pueda buscar una mayor apropiación presupuestal para que el neto efectivo que se reciba por cuenta de los apoyos directos sean los 500.000.000.000 de pesos que el señor Presidente anunció desde que se hizo el cierre de la negociación del TLC.

De tal manera que creo que esos cinco comentarios, para respetarle su tiempo y agradecerles pues la oportunidad que me dan. Entendamos que el proyecto entre más simple mejor; entre más confianza haya entre el Gobierno y el Congreso la creación de este comité y lo bondadoso de poder hacer esos cambios a lo largo del año, evaluando el éxito o el fracaso de esta iniciativa y por supuesto las medidas que conduzcan no a que desaparezca la actividad campesina en el país, sino que se haga un fomento de ese campesinado empresarial, que en el largo plazo migre hacia una estructura verdaderamente competitiva. Muchas gracias señor Presidente y señor Ministro.

Presidente (E.), honorable Representante Jaime Alonso Zuluaga Aris tizábal:

A usted doctor. Continúa el representante de la ANUC, Juan Carlos Sandoval; haciendo una claridad, que él ya tuvo aquí la posibilidad de hacer una intervención clara. Entonces únicamente nos vamos a limitar a hacer las preguntas que ustedes requieran para dar claridad al tema que usted necesite.

Representante de la Anuc, Juan Carlos Sandoval:

Gracias. Yo quiero aprovechar la oportunidad para agradecerle a la honorable Sesión de la Comisión Quinta; a los honorables Representantes de la Cámara por tener en cuenta hoy en día la situación que está viviendo el agro colombiano. Quiero de manera muy especial en representación de los campesinos de Colombia agradecer esa bonita oportunidad.

Señor Ministro; creo que con el Banco Agrario hay que hacer una revisión muy profunda y la pregunta concreta es; ¿cómo vamos a hacer para que el incentivo o el Incentivo a la Capitalización Rural realmente sea conocido por todos los gerentes de cada una de las oficinas del Banco Agrario en donde existe?; porque la verdad es que algunos de ellos no tienen ni idea qué es el Incentivo de Capitalización Rural, y eso está perjudicando enormemente las posibilidades de nosotros, los pequeños productores o los pequeños campesinos, tener la oportunidad a este incentivo.

Señor Ministro; esperamos que usted le dé unas verdaderas instrucciones al Banco para que realmente este incentivo tenga el valor que merece, porque es importante señor Ministro; y en eso sí estamos de acuerdo en apoyar esa iniciativa que realmente les sirva a los campesinos. Muchas gracias.

Presidente (E.), honorable Representante Jaime Alonso Zuluaga Aris tizábal:

A usted señor Sandoval. ¿Alguna otra inquietud?

Miniagricultor del departamento de Córdoba; señor Luis Enrique Olivera Petro:

Mi nombre es Luis Enrique Olivera Petro, miniagricultor del departamento de Córdoba. Quiero saludar al señor Ministro y a la Comisión Quinta y a los que me escuchan.

Autor del trabajo, "La realidad de la crisis agrícola en Cereté", en Córdoba, en la Costa, en Colombia y en Latinoamérica, que es la misma; es una crisis estructural. Eso no se va a acabar con veramones, anacines o con pañitos de 500.000.000.000 de pesos. Si decir que con 500.000.000.000 de pesos van a subsidiar a los quebrados, solamente el millón de toneladas de maíz que se están produciendo en Colombia, de los 3.000.000 que se utilizan, quedarían por fuera; o sea, que los 500.000.000.000 de pesos solamente irían para los maiceros, ¿y los demás a dónde?

Entonces eso me parece que la gente no es responsable con las estadísticas. Las matemáticas son frías, pero cuando el hombre las analiza a fondo, digamos a la realidad objetiva y matemática de las cosas; 500.000.000.000 de pesos son una aguja en un pajar.

Aquí hablan del TLC. No; hay que decir TLC con Estados Unidos. TLC yo humildemente como Profesor que he sido en la Universidad del Sinú, de Comercio Exterior, un Tratado de Libre Comercio...

Presidente (E.), honorable Representante Jaime Alonso Zuluaga Aris tizábal:

Me disculpa un instante. Por favor, nos concreta la pregunta, si es tan amable.

Miniagricultor del departamento de Córdoba, señor Luis Enrique Olivera Petro:

Sí; ya voy a concretarle. ¿En dónde, en qué se fundamentan, ya la pregunta la hizo acá la Representante de la Guajira; eso es grave; en qué se fundamentan para decir que van a establecer un monto, en una forma me parece que irresponsable, de 500.000 pesos para venir a subsidiar a las personas?; cuando estamos en un país de cuarenta y pico de millones de personas, donde eso francamente no alcanzaría a subsidiar el 5% de los quebrados, como acá lo han dicho.

Entonces, lo que quiero decir con respecto al TLC, es que la gente habla del TLC; ya lo cogieron como el jeep. Jeep es una marca y resulta que a todos los camperos les decían jeep. El TLC es un mecanismo de comercio exterior y todo el mundo cogió el de Estados Unidos. Me parece que un mecanismo de TLC bien profundo; es el que de pronto están implementando con Venezuela; porque todo lo que pida Chávez os lo dará; tiene 70.000.000.000 de dólares de petrodólares en el bolsillo...

Presidente (E.), honorable Representante Jaime Alonso Zuluaga Aris tizábal:

Nosotros le agradecemos; si tiene alguna otra pregunta; me perdona; queríamos que fuera muy puntual la pregunta; no vamos a hacer intervenciones adicionales al tema, sino solamente preguntas. Si tiene otra pregunta, por favor la concreta. Le agradecemos.

Miniagricultor del departamento de Córdoba, señor Luis Enrique Olivera Petro:

Yo entiendo el argumento de las preguntas para desviar el tema, pero eso no importa. La otra pregunta sería, y ya lo dijo el Representante que está enfrente; que acá hace rato que no hay una verdadera política agropecuaria, tanto en lo agrario como en lo agrícola. No hay una realidad política. Aquí todo se hace a la machonda; con nadadito de perro; improvisando; y los agricultores de Colombia merecen respeto. Aquí todo el mundo se quebró. Esta pregunta para el señor Ministro, que lo sabe muy bien. Si se quebraron los arrozeros, los sorgueros, los algodóneros, los bananeros, todo el mundo; los únicos que faltaban eran los cafeteros y ya el Vietnam los quebró, por el bajo costo que tiene la libra. Si todo el mundo se quebró, entonces, ¿qué política de integración de los procesos, hay que integrar procesos agropecuarios primarios, industriales, secundarios y comerciales, terciarios, como han hecho los Europeos y Norteamericanos para salir al desarrollo, qué política tiene el Gobierno en ese sentido?

Presidente (E.), honorable Representante Jaime Alonso Zuluaga Aris tizábal:

Le agradecemos señor Petro su intervención; muy amable.

¿Alguna otra pregunta?

Señora Ingrid Frias:

Buenas tardes; es algo muy puntual; solo acá se ha hablado de tres cifras 350.000.000.000, 400.000.000.000, 500.000.000.000; entonces para que el Ministro nos diga definitivamente qué cifra es la que se va a tratar.

Segundo; ¿cómo serán distribuidos estos dineros?

Y tercero. Bueno; y se habla de la disminución anual de los subsidios; entonces, ¿cómo se va a dar esa disminución y qué parámetros se siguen para esta disminución del subsidio?

Presidente (E.), honorable Representante Jaime Alonso Zuluaga Aris tizábal:

Muchas gracias. Bueno señor Ministro; ahí pudo usted haber escuchado todas las inquietudes; los Representantes han estado juiciosos.

Bueno; volvemos a sesión formal. Voy a hacer unos comentarios finales señor Ministro, para que reunidos aquí ya...

Usted está hablando de respeto a la palabra Representante Orsinia, entonces vamos a tomarla.

Señor Ministro; aquí escuchó usted todas las intervenciones. Esta Comisión ha estado atenta desde que llegó el proyecto a esta Comisión, para estudiarlo. Por eso hemos elaborado esas audiencias públicas; hemos estado aquí trabajando, escuchando a todos los gremios. Por eso hoy hubo solamente preguntas al final porque ellos tuvieron la posibilidad de hacer intervenciones en su momento; que no digan que es que estábamos coartando aquí el uso de la palabra, sino que ya habían tenido la posibilidad las diferentes organizaciones, de tener el uso de la palabra y eso aquí fue laxo en su momento. Entonces hay inquietudes; ve usted optimismo aquí en la Cámara, que de todos queremos apoyarle; hay algunos ajustes que debemos hacerle al proyecto.

Yo quiero hacer algunos comentarios muy cortos también señor Ministro y amigos colegas, porque me interesa mucho también el agro. He vivido toda mi vida en función del sector agropecuario, y quiero contarles una experiencia que tuve la semana pasada señor Ministro. Tuve la oportunidad de recorrer algunas zonas del Magdalena Medio, algunos predios incautados al narcotráfico, que están en extinción de dominio; cerca de unas 13.000 hectáreas. Estuvimos recorriendo la semana pasada, mirando el programa de entrega de estos predios a reinsertados, a reincorporados, a desplazados, a madres cabeza de familia y a algunos campesinos. Trece mil hectáreas señor Ministro, apenas, de unos 4.000.000 que parece que es la que hay; que están en manos de narcotraficantes y paramilitares, etcétera; y vi varios problemas: Nosotros queremos montar en esos predios algunos proyectos productivos para estas familias. Las fincas se entregan a 30, 40, 50 familias y se empiezan a hacer grupos asociativos, cooperativas para que puedan acceder a un crédito fácil, supuestamente; pero encuentra uno que no es tan fácil ese crédito.

Las inquietudes de ellos son: Primero; Finagro se demora mucho para que el recurso de Finagro llegue; realmente son 2 años promedio para que llegue el desembolso de ese crédito; y usted se imagina señor Ministro o se imaginará, en una finca ganadera, donde no ha existido sino solamente el pasto; no hay sembrada una sola mata de plátano; ¿de qué va a vivir ese campesino que llegue o ese desplazado, a esa finca? Entonces necesitamos agilizar esos proyectos productivos; darles garantías de crédito, o Finagro o si van al Banco Agrario o a buscar otro crédito; y porque es asociativo y creen que es más fácil, pues vea la realidad; de 25 ó 40 usuarios o campesinos o familias, cualquiera está reportado en Datacrédito, y por ese sólo hecho no tienen ningún derecho a crédito porque una sola persona está reportada. Es para que usted señor Ministro, le pongamos cuidado al tema, haber cómo podemos darle el apoyo a esto.

Con respecto al mismo tema; estos bienes que están incautados son las mejores tierras del país; entonces los avalúos catastrales son sumamente altos; impagables para estos campesinos. Los predios son estratos 6; entonces tienen unas cuentas de 8 ó 10 años atrás, de 200.000.000, 300.000.000, 40.000.000, 50.000.000, depende del predio retrasado, que en algunos casos se ha podido o se está buscando que parte de esos terrenos o de esas tierras se le entreguen al municipio a cambio del pago; que condonen las deudas. Pero bueno; se paga la deuda, pero queda el predio estrato 6, y figuran las familias, figura el predio pagando el mismo impuesto predial. ¿Qué vamos a hacer aquí señor Ministro? Para poderle dar a esas familias una tierra, que así sea muy buena, pero el objetivo es eso; que se entreguen las mejores tierras; pero que el predial se condone; se baje a la real proporción del agricultor y del campesino pobre y desplazado de la región.

Quiero también contar otras dos cosas adicionales señor Ministro; con el tema de las Umata se ha hablado y es la incapacidad del municipio como tal pagar las Umata; no es que no se quiera prestar el servicio; hay la voluntad porque nosotros somos; nuestros municipios somos agropecuarios; pero no hay la posibilidad económica de pagar las Umata porque eso tiene que pagarse con recursos propios de cada municipio. Entonces es imposible; imposible. Por eso

bienvenido lo que usted decía ahora, de ese apoyo a la asistencia técnica a los municipios para poder apoyar al agricultor.

Se habla de los incentivos directos, que se van a bajar año a año. Quisiera yo, que de pronto en el proyecto se aclarara, y que lo que se va bajando año a año en apoyo directo se invierta en infraestructura señor Ministro, porque no hay claridad en la parte de infraestructura qué inversión se va hacer. Para poder desarrollar el campo necesitamos una buena infraestructura vial, eléctrica, de todo tipo.

Y un comentario final señor Ministro. Ahora que yo vi aquí al delegado de Fedegan o al Presidente, una inquietud. Con el tema del TLC vemos que hay ofertas de comprar el hato ganadero del país, sobre todo las hembras; hay ofrecimientos del Gobierno Venezolano, de otros países en comprar mucho hato ganadero hembra en el país, y vemos que ha salido no legalmente; ha salido por la puerta de atrás, con el contrabando el ganado y principalmente el ganadero; el hembra. Entonces necesitamos señor Ministro, que para esto haya una reglamentación y haya un seguimiento para que el hato ganadero hembra no se acabe en el país; porque es el futuro de la ganadería y además debemos también entender veda para el sacrificio de la hembra; la hembra menor de 3 años o algo similar. Eso para que lo tengamos en cuenta señor Ministro; y agradecerle a usted y a todos los Congresistas la paciencia que han tenido.

Yo sé que esto es largo, pero es en beneficio de sacar una buena ley. Muchas gracias a todos. Señor Ministro, puede continuar usted en uso de la palabra para darles respuesta a todos los Representantes y a los visitantes.

Ministro Agricultura y Desarrollo Rural; doctor Andrés Felipe Arias Leyva:

Muchas gracias señor Presidente; muchas gracias a todos los honorables Representantes por las diferentes inquietudes y preguntas; a las personas que intervinieron del público.

Lo primero que yo quiero resaltar es que es muy grato para mí, y creo que para todo el país y para los sectores agropecuarios, el consenso que uno puede percibir en esta Comisión, y espero que en el Congreso; y es un consenso en donde los recursos son necesarios, con o sin TLC. Los recursos son necesarios para este sector y eso yo creo que es el paso más importante de todos; es decir, estamos de acuerdo en que se requiere el recurso para el campo colombiano; así lo dijeron todos, todos los Partidos que están acá; aquellos que acompañan al Gobierno; aquellos que a veces lo acompañan a veces no; inclusive, entre líneas, el Polo Democrático no lo acepta directamente, pero yo creo que también estarán de acuerdo en que el recurso se requiere.

Si hay una pregunta es, si es suficiente o no; y nosotros creemos que los 500.000.000.000 sí son suficientes; y ahorita a medida que vaya explicando y respondiendo algunas de las preguntas voy argumentar por qué.

Lo otro que se puede percibir son una serie de comunes denominadores en todas las intervenciones y en todas las preguntas. Por ejemplo; si la ley debería ponerle un porcentaje mínimo a los instrumentos que incentivan la competitividad. A mí esa propuesta me gusta y me gusta mucho; un porcentaje mínimo del recurso a los instrumentos transversales que orientan la competitividad.

Si dejamos sectores puntuales en la ley o no, me preocupan porque creo que se abriría un espacio, una caja de Pandora para terminar metiendo una serie de subsectores porque cada uno querrá meter subsector especial. Yo pediría que no quedara en la ley mención alguna a un sector o un producto en particular; primero, para tener la mayor flexibilidad posible; y segundo, para que no abramos en la discusión del Parlamento una caja de Pandora, que sería muy difícil de controlar.

Si podemos afinar un poco más los criterios o la estructura que subyace para determinar los apoyos directos, yo creo que en eso se puede trabajar; no poner la fórmula matemática que hemos empleado, que está en función de la brecha entre el precio paridad de importación post-TLC, el precio promedio observado en los mercados nacionales en los últimos tres años, con un factor de ajuste por utilización de cada hectárea, porque eso yo creo que es un nivel ya muy técnico. Pero sí podemos de pronto pensar en afinar un poquito más los criterios que subyacen, técnicos, la determinación de los apoyos por producto, por año durante la transición de los seis años, va a los apoyos directos.

Es muy importante volver a decir acá, que este no es un proyecto para seis años; es un proyecto de acá hacia adelante por todos los años. Los seis años únicamente son el período durante el cual el Gobierno cree que es suficiente, entregar apoyos directos para dar la oportunidad de sustituir la protección en frontera por mayores rendimientos.

Discutir la comisión intersectorial, también fue común; o la composición fue común a muchas de las intervenciones. Yo estoy de acuerdo con el doctor Bedoya; yo creo que no podemos satanizar a los gremios. Yo creo que los gremios representan todo tipo de productor.

Lo discutimos; para eso es el debate en el Congreso. Lo único que yo pediría es que el Gobierno mantenga las mayorías; el Ejecutivo mantenga con los Ministros que hacen parte de la Comisión, la mayoría para poder ponerle un poco de orden a eso.

El condicionamiento de estar al día en impuestos parafiscales, ese es un debate muy complejo; lo vamos a tener que dar, porque es la disyuntiva entre si mantenemos a *statu quo* de informalidad de sectores que se alejan del empresarismo, o si avanzamos en esa dirección; pero por supuesto ustedes lo han planteado, hay que dar esa discusión y ese debate.

Condicionarlo o no a la firma del TLC es otro de los puntos. ¿Yo qué quisiera proponerles? antes de entrar a responder una tras una las intervenciones. Que empecemos a trabajar ya mismo con los ponentes, con el coordinador ponente para ver si acordamos esto y rápido; y yo digo rápido porque mira; aquí ya tenemos el consenso. Ahí el consenso fundamental está; lo que tenemos que ponernos de acuerdo es en la forma de presentar esto, y también que no perdamos de vista esa división entre lo que debe estar en la ley y lo que debe reglamentarse por decreto y con resoluciones y con documentos técnicos que soporten las diferentes decisiones; es decir, creo que debemos buscar el balance para no irnos en el máximo detalle de la ley, para preservar la flexibilidad que le solicitamos al Congreso y para no saturar la ley de cierto microdetalle, que no creo que convenga dejar ahí; pero sí les pediría, porque veo un consenso y veo un espíritu muy positivo hacia la ley de todos los sectores, y eso es lo más importante de todo, para que avancemos y yo pongo a disposición todo el equipo mío para que con los ponentes podamos hacer los ajustes a medida que se va dando. Entonces yo voy a poner a disposición, ya anoté esos lugares comunes en todas las intervenciones, para ver qué fórmulas encontramos para tener algún consenso.

Otra reflexión que quería hacerles es la siguiente: Este sector es tan complejo, el sector agropecuario, y tiene tantos, pero tantos problemas vinculados, que cuando uno toca un tema como Agro, Ingreso Seguro se abre el espacio para discutir de todo. Aquí no sólo discutimos Agro, Ingreso Seguro sino que nos hablaron de tierras, de los problemas en el Banco Agrario; de toda una serie de investigaciones; ciencia y tecnología. Esto es una serie de problemas que tenemos y que reconocemos, y los voy a responder ahora uno a uno; pero yo también les pediría por pragmatismo, que digamos no vinculemos todos los problemas del sector a esto, porque esto es sólo una parte del proceso de agenda, y faltan muchos más por discutir.

El tema sanitario; ese es un tema fundamental, que no es Agro, Ingreso Seguro, pero que también es bien importante. Creo que alguno de ustedes lo mencionó en algún momento y ahorita voy a hablar un poquito de eso. Entonces pedirles también que por pragmatismo nos enfoquemos en eso.

Quiero empezar, para que el señor se pueda ir tranquilo, respondiendo su pregunta, porque yo creo que este debate no lo debemos contaminar con ideología ni con cargas viscerales, para que lo hagamos de la manera más responsable ante el país, y se lo digo por lo siguiente. Se los digo honorables Representantes porque cuando uno escucha ese tipo de argumentos, creo que empieza a caer en la trampa del debate que no nos va a llevar a ningún lado. Este es Agro, Ingreso Seguro, y empezamos a meternos en el debate del TLC; si es bueno el TLC o no es bueno el TLC. Ese debate lo damos cuando quieran; pero circunscribámonos a Agro, Ingreso Seguro.

Por ejemplo, el señor decía que los 500.000.000.000 sólo alcanzarían para el millón de toneladas de maíz. Hagan una cuenta muy rápida. Si eso es así serían entonces 500.000 pesos por tonelada de maíz; eso sería irresponsable; uno no puede hacer ese tipo de apoyos y de subsidios; y esto lo digo como abre bocas para tratar de argumentar que creemos que los 500.000.000.000 sí son suficientes; o que el TLC con Venezuela sí es bueno.

Yo creo que eso también está cargado de viceralidad y de ideología, porque sí ha habido un sector afectado por el comercio con Venezuela es el sector arrocerero. Toda la entrada de arroz de Venezuela lo conoce mi amigo, el honorable Representante Efrén Hernández; ha sido afectado por las entradas de arroz desde ese país. Entonces esto hay que ponerlo en perspectiva. O que ya Vietnam acabó con el sector cafetero. ¡Por Dios!; el sector cafetero hoy en día está atravesando un buen momento. ¿Por qué? Porque hemos llegado a niveles de exportaciones de 1.600.000.000 de dólares, 100% más de lo que exportábamos en el año 2002, porque el valor de la producción de café en Colombia se

ha incrementado desde el año 2002 en 60%; sobre todo, porque nos estamos volcando más hacia cafés especiales; cafés con agregación de valor.

Entonces yo por eso sí quería responder esas preguntas, para que con toda la responsabilidad, con todo el respeto podamos dar el debate seriamente, y sobre los puntos que los honorables Representantes han planteado. Al Presidente de ANUC le agradezco la intervención, también para ir despejando las intervenciones de ellos, porque el Banco Agrario, y esto también lo dijeron mucho Representantes, hoy tiene problemas; pero no los tiene porque cayeron los problemas hoy del cielo. Arrastramos una serie de limitaciones tecnológicas; de limitaciones logísticas de atrás, desde cuando se creó el Banco, y estamos trabajando muy duro para ir mejorando cada vez con la siguiente cualificación. Es que el Banco hay que cuidarlo mucho, porque uno de los problemas de la Caja Agraria es que cuando se daba el crédito sin ningún requisito, con una cédula, pues se corre el riesgo de entregar crédito irresponsablemente; y eso tampoco puede ser el extremo al que lleguemos. Banco Agrario va a ser soporte fundamental de Agro, Ingreso Seguro, para tener la información, para hacer los pagos y en eso estamos trabajando muy, muy juicios.

A Ingrid aclarar lo de los 350, los 400, los 500; y el porcentaje de reducción. Empezamos con los 400. Los 400 es lo que el Gobierno propuso para el año entrante, para empezar el programa dado que el Tratado no empieza a regir desde el 1º de enero, sino en el mejor de los casos en segundo semestre. Y dijimos 400 porque calculamos que tomará tiempo levantar informaciones; tomará tiempo levantar la línea base, y todo esto que tenemos que hacer para ejecutar con mucha transparencia el programa. Cuatrocientos es lo que alcanzaríamos a ejecutar el año entrante; y está bien porque el Tratado no empieza sino por allá en segundo semestre.

El Congreso y el Ministerio de Hacienda la semana pasada redujeron el monto, que todavía no se ha definido, en 50.000.000.000 y lo llevaron a 350.000.000. Con eso me quedaría cojo, según lo que yo he propuesto en el presupuesto; pero estamos trabajando para ver si podemos recuperar ese recurso y volver a llevarlo a 400 para el año 2007. La ley, que es la que estamos discutiendo acá, plantea 500.000.000.000 del 2008 en adelante, para siempre; y es muy importante decir que 6 años es el tope; no para los 500.000.000.000 sino para los apoyos directos dentro de los 500.000.000.000; es decir, lo que hemos propuesto es que a partir del año 7 ya no existan los apoyos directos, sino que todos los 500.000 sean para instrumentos transversales de competitividad. Hemos planteado reducciones graduales en los apoyos directos, entre el año 1 y el año 6, de 10%, para hacerlo con gradualidad, pero que a partir del año 7 se vaya a cero (0,0), y todo sea a instrumentos transversales de competitividad.

Bueno, voy uno por uno respondiendo con la mayor agilidad posible las preguntas.

El honorable Representante Efrén Hernández preguntaba por APDEA; si las flores van a recibir dentro de Agro, Ingreso Seguro un apoyo compensatorio del arancel. No; eso no está planteado así; estamos trabajando muy duro para lograr la extensión transitoria de las preferencias mientras se entra a regir el Tratado. De hecho hay una ventana muy corta de oportunidad que se nos va abrir a finales de noviembre y principios de diciembre, para que el Tratado pueda ser aprobado allá; pero acá ustedes saben, que tomará más tiempo y el debate probablemente será mucho más largo; y después viene la Corte; y eso es lo que nos hace pensar que sólo en segundo semestre estaría implementado el Tratado.

Antes de eso debemos tener una extensión transitoria de las preferencias, porque no sólo queda comprometido el sector floricultor; también se compromete el sector de los cigarrillos, que jalonan el tabaco; el sector de los chocolates, de la confitería que me jalonan caña, azúcar, cacao. Se comprometen muchos sectores de productos procesados a partir de frutas; se comprometería la confección, que es generador de empleo en muchas zonas, no sólo urbanas; en zonas rurales. También hay mucha confección que depende en parte de esto.

El doctor Efrén me decía que si el articulado va a hablar de los sectores afectados puntuales. Yo de nuevo, creo que no es conveniente; y creo que no es conveniente porque la filosofía, por lo menos la mía, no es pensar en que hay sectores afectados, o como lo decía alguien, que se van a arruinar. Yo creo que hay sectores con potencial para exportar, y hay sectores que tendrán que competir con importaciones y que son sensibles; pero el Tratado será lo que nosotros hagamos de él. Y por eso creo que es muy importante preservar la flexibilidad y no mencionar sectores puntuales en la ley, porque creo que nos ataría mucho. Y si en un año determinado hay un sector al que por precio internacional o tasa de cambio le va muy bien, no debe obligarse al Estado a irrigarle apoyos directos a ese sector.

Por otra de las intervenciones del doctor Efrén, yo quiero hacer otra aclaración, y tiene que ver con los recursos del crédito y la tasa de interés; y lo hago también porque vi que la honorable Representante Orsinia Polanco, del Polo Democrático, me replicó textualmente unas preguntas que muy vehementemente hace todos los días el doctor Robledo; textuales: Yo tengo la copia; no las tuve que anotar porque me las sé de memoria; porque el Senador Robledo...

Honorable Representante Orsinia Patricia Polanco Jusayú:

Con su venia Ministro; la cual usted no ha respondido, y está a mi espera de dar la respuesta.

Ministro Agricultura y Desarrollo Rural; doctor Andrés Felipe Arias Leyva:

Se la voy a dar ya a usted, si está tranquila se las voy a responder. Al Senador Robledo se las he respondido mil veces; todos los días se lo hago; pero se las voy a mandar por carta también.

Es bien importante también Representante, que usted no me confunda lo que es un apoyo con lo que es el crédito, porque el Senador Robledo también como que lo confundía. Entonces él me increpaba y decía: Diga; diga Ministro cuánto es a fondo perdido y cuánto no es a fondo perdido. Entonces, primero nos enredamos en un debate semántico, porque para mí los apoyos y los subsidios no son fondos perdidos, como él lo plantea. Decía algún Senador en la Comisión Quinta del Senado; no, pues entonces el fondo perdido de vivienda porque son subsidios para la vivienda. Entonces creo que fue desafortunado que él lo llamara así; no son fondos perdidos; él se enredó y no hizo bien la diferencia entre lo que él piensa son recursos reembolsables y no reembolsables. Entonces él cree y creo que usted también cree, que una parte de los recursos son reembolsables, sólo porque aquí se está estimulando el crédito; es decir, usted cree que porque yo hablo del crédito como uno de los instrumentos transversales, estamos forzando a que devuelvan ese recurso en algún momento; es decir, como si esto se dividiera entre apoyos no reembolsables, que ustedes lo llaman fondos perdidos; y recursos reembolsables o créditos. Y no. Le voy a decir por qué.

¿Cómo funciona el instrumento de crédito que yo estoy proponiendo? Yo le doy un peso a Finagro, y Finagro nunca me lo va a devolver, para que Finagro con ese peso pueda blindar su patrimonio y extender líneas de crédito, que en condiciones normales de mercado no pudiera dar. ¿Qué significa ir más allá de las condiciones normales de mercado? Por ejemplo: subsidiar la tasa de interés entre la tasa de interés de mercado que cobraría un banco cualquiera; en algunos casos infinita es esa tasa, porque el campesino no tiene acceso al sistema financiero, fuera del Banco Agrario; y la tasa que le cobraríamos que son dos puntos por debajo de la DTF. Entonces fíjese usted que la diferencia entre la tasa de mercado y la tasa que cobraría el Banco Agrario, dos puntos por debajo de la DTF, ese es un subsidio, porque él nunca va a pagar esa diferencia, y no es reembolsable ni es fondo perdido ni es nada de lo que ustedes llaman. Más aún, el plazo que se daría con ese crédito apalancado con el peso que le damos de Agro, Ingreso Seguro a Finagro, es un plazo que un banco normal no le puede dar a ningún campesino. Luego el valor presente o la diferencia del valor presente entre un flujo de caja del negocio apalancado con un crédito blando, en esas tasas de interés blandas y con esos plazos, y con esos plazos de gracia, y óigase bien, el valor presente del flujo de caja de un negocio apalancado con un crédito de mercado, eso es un traslado al campesino; eso no es reembolsable; eso en su lenguaje es fondo perdido. Eso en mi lenguaje es un apoyo directo a los sectores.

Entonces no me enreden en el debate que diga la verdad y me increpan, que cuánto es el perdido y el no perdido. No. En su lenguaje, perdido es el apoyo directo; en su lenguaje, el no perdido es lo que irriga crédito. No; esa no es la discusión. La discusión es cuánto es apoyo directo; cuántos son instrumentos transversales o de competitividad, e incluso y los reitero, los transversales y de competitividad no son reembolsables; por esto que le acabo de decir, porque es muy diferente el valor presente de un flujo financiero en condiciones blandas por encima de lo de mercado, y el valor presente de un flujo apalancado con crédito de mercado, a tasas de mercado, con plazos de mercado, sin períodos de gracia.

El ICR tampoco es reembolsable; ¿por qué? Porque precisamente el ICR lo que hace es descontar de la deuda un monto del acervo de capital que tuviere que pagar el campesino en algún momento. Entonces no quiere decir que parte de los 500.000.000.000 vayan a ser crédito, que después nos tengan que repagar. No. Los 500.000.000.000 son espacio fiscal fresco cada año, para dar apoyos directos; para apalancar créditos blandos; para dar ICR; para dar riego, y nada de eso es reembolsable; de nuevo, porque en el caso del crédito ese recurso no vuelve al Estado; no vuelve al Ministerio de Agricultura. Es lo que permite

blindar el patrimonio de Finagro para que pueda apalancar créditos blandos. Por cada peso creemos que pueda apalancar como tres pesos en esas líneas de crédito blando; entonces sería más de 500.000.000.000 si uno hiciera las cuentas de acuerdo a lo que ustedes han planteado.

Pero yo sí coincido con el doctor Efrén, en que de pronto debemos buscar una forma, y con algunos de ustedes, en dejar un poco más amarrados los principios rectores o los criterios que fundamentarían los apoyos directos y el cálculo del apoyo directo por año, por sector. A mí eso me parece una buena idea de esta Comisión y vamos a trabajar en esa dirección.

El honorable Representante Bladimiro Cuello me planteó; ¿qué tipo de investigación en ciencia y tecnología hay que hacer y con qué entidades? Yo creo de nuevo, que esto hace parte de toda la problemática del sector, pero honorables Representantes, de nuevo; tratemos de Agro, Ingreso Seguro dedicarlo a la discusión de apoyos directos e instrumentos que mejoran la competitividad; y aunque ciencia y tecnología definitivamente mejoran la competitividad, hacen parte de otro componente de la agenda interna que no va en Agro, Ingreso Seguro. Hacen parte de un compromiso que hemos asumido con el Presidente, para empezar una política agresiva de reducción de costos, donde entra este tema de la investigación en ciencia y tecnología; donde entra honorable Representante Lucero Cortés, el tema de la investigación en el material genético, los transgénicos, y como les digo hacen parte de otros rubros diferentes a los de Agro, Ingreso Seguro. ¿Qué hemos querido hacer? Que esos recursos no los sigamos invirtiendo tan discrecionalmente con algunas entidades, sino que lo hagamos a través de fondos concursales; algo que cuestionó el honorable Representante Luis Enrique Dussán; quien dice que no le parece que lo sometamos a concurso sino que tiene que irse a dedo a unas entidades. Yo creo que no debe ser así. Yo creo que la forma más democrática de hacer la investigación en ciencia y tecnología en el campo Colombiano es abrir unos concursos para que las universidades, todas, las regionales, las de las ciudades; las grandes, las chiquitas; los centros de investigación; los mismos gremios puedan hacer propuestas de proyectos para investigar con esos recursos; que les pongamos puntajes según la relevancia del proyecto, si la universidad está aportando también recursos o no, de cofinanciación para apalancar más el recurso, y se asignen.

Este año asignamos como 16.000.000.000 de pesos en fondos concursales; en investigación en ciencia y tecnología, al futuro, porque eso no son proyectos que se hacen de un día para otro; toman años, en cadenas como frutas, hortalizas, ganadería de carne, ganadería de leche, camaronicultura; algunas variedades de papa, algunas variedades de algodón; en reforestación, en palma, en caucho, en cacao, en piscicultura; y el año entrante, con el presupuesto que le he propuesto al Congreso haríamos fondos concursales ya por 26.000.000.000.

Eso no quiere decir que estemos dejando del lado el apoyo a las entidades. Por ejemplo, a Corpoica el año entrante le vamos a transferir 38.000.000.000 de pesos para que mantenga su operación y la mantenga bien; y Corpoica es la que hace la investigación básica; la directa; pero la de las cadenas, la estratégica; aquellas cadenas en las cuales queremos que el país cada vez se meta más duro, la estamos haciendo a través de fondos concursales; y a mí eso me parece una buena política.

También estamos invirtiendo por ejemplo; si el Congreso lo aprueba, el año entrante, 5.000.000.000 de pesos para profundizar la investigación del genoma del café, para poder decodificar ese genoma y resolver problemas como la broca, que no se ha podido resolver desde el punto de vista científico completamente. Entonces estamos haciendo un esfuerzo; pero les pido que no vinculemos todos los problemas del sector, y todo lo de agenda interna a Agro, Ingreso Seguro. Agro, Ingreso Seguro es, digamos un pedazo, un pedacito; una herramienta de todo el proceso de agenda interna que tenemos que seguir profundizando.

Una pregunta que sí es bien importante, del doctor Vladimiro, es cómo garantizar el acceso al crédito. Eso también lo dijo el Presidente de la ANUC; lo dijo el Presidente de la Comisión; lo dijeron varios de ustedes, y yo creo que esa es una pregunta que es un desafío intelectual, porque, uno el Banco Agrario lo tiene que blindar y lo tiene que cuidar. El Banco no puede irrigar recursos sin garantías; ¿por qué? Porque cuando lo hace y no hay garantías, la probabilidad de fracaso del proyecto es casi 100%. Eso la Caja Agraria lo demostró. Eso digamos está demostrado casi científicamente; pero eso no puede ser argumento para no darles acceso a los campesinos. Estamos trabajando con el Fondo Agropecuario de Garantías para tratar de aumentar ese exceso. Que el Fondo dé garantías hasta del 80%, como lo hemos venido dando. El problema es la garantía complementaria. Yo creo que eso es a lo que se han referido todos los honorables Representantes; que como el Fondo no da garantía del 100, y no debe dar del 100 porque eso es muy peligroso y pone en riesgo la solvencia del Banco; y entre otras cosas estamos limitados por la Superinten-

dencia Financiera para hacerlo así; qué pasa con la complementaria que tiene que poner el campesino.

En algunos casos las entidades territoriales ponen la garantía complementaria; y eso es muy importante. Porque les voy a decir una cosa, con todo el cariño y el respeto. Esto de reactivar el campo no es sólo responsabilidad del Gobierno Nacional; y no sólo es responsabilidad del Congreso. Una de las responsabilidades más grandes la tienen los Alcaldes y los Gobernadores; es una de las responsabilidades más grandes; por ejemplo, en este caso de aportar uno; es que eso no es recurso o fondo perdido tampoco; es poner en una fiducia un recurso que nos apalanca créditos, simplemente porque sirve como garantía complementaria. Y si un departamento nos pone mil millones en una fiducia, con eso nos puede dar garantía complementaria a todos los proyectos, por un valor mucho más alto; porque apalanca mucho más recurso.

Lo otro, es que si nos enfocamos en proyectos que tengan contratos de comercialización desde el principio, que tengan la comercialización asegurada, eso lo valemos como garantía complementaria. Eso es clave, para no meter a los campesinos en proyectos o en créditos que apalancen proyectos que producen cosas que no se pueden vender. Eso no tiene sentido. El contrato de comercialización actúa como garantía complementaria.

Otro aspecto que hay que trabajar muy duro es en la titulación, en el país de propietarios; porque cuando el campesino tiene el título de su predio eso le sirve como garantía complementaria. El Incoder arrastra 55.000 expedientes represados de diferentes procesos de Reforma Agraria; no que nos los inventamos en el último año; son procesos que vienen desde el año 1920; desde hace muchos años. Cerca de lo más patológico del antiguo, por ahí hay un proceso en el municipio de Peque en Antioquia, de 1920. Y de esos 55.000 expedientes represados 46.000 corresponden a titulación.

Cuando el Incoder se creó nos encontramos con que los expedientes de titulación estaban tirados en costales, en cajones, en las diferentes sucursales del Incora; y hemos tratado de ir recomponiendo eso; hemos firmado un convenio de desempeño con la Procuraduría, para que entre este año y el año entrante; entre los dos años descongestionemos más del 90% de esos expedientes acumulados; y eso ayuda también en el acceso al crédito.

A mí me parece fundamental lo que dijo el honorable Representante Constantino Rodríguez, de la equidad interregional; y creo que debe ser un principio rector pero hay que tener cuidado también por esto de la flexibilidad; porque si en determinado año un producto de determinada región no requiere el apoyo, y sí la requiere otro, eso no quiere decir que no haya equidad. Yo creo que aquí la equidad la debemos buscar es entre los sectores que en determinado año requieren el apoyo y los que no requieren el apoyo, y sobre todo, equidad con los pequeños productores; cuidando mucho que este tipo de apoyos sí llegue a los pequeños productores.

Y usted también preguntaba por el acceso al crédito; y creo que es la forma como lo he respondido; pero me decía usted, qué alternativas hay a la coca, y esa pregunta la hicieron varios; qué alternativas a la coca y qué pregunta también tan compleja. Lo primero que quiero decir, otra vez, como lo he dicho siempre, es que el Gobierno, por lo menos no va a retroceder ni en la fumigación ni en la erradicación, ni en el combate frontal a ese cultivo. Lo único que la coca le ha traído a este país ha sido sangre, oscuridad, muerte, terror. El año pasado cuando visitamos Toribio, después de que estos bandidos de las Farc se tomaron el pueblo y le dispararon cilindros de gas al hospital, y se atrincheraron en la escuela, y amenazaron a las señoras que les lavaban la ropa a los Policías, nos dimos cuenta que todo había sido financiado con coca; con ese combustible maldito, que es el narcotráfico.

Habiendo dicho eso y creo que estando de acuerdo la mayoría de nosotros, en que eso lo tenemos que acabar, también tengo que decir que tenemos que buscar una ocupación lícita y pacífica; pero vuelvo a decirles algo; hay una responsabilidad infinita de los Alcaldes y de los Gobernadores. Cuando los Alcaldes y los Gobernadores nos dicen a nosotros; miren; es que tengo esta comunidad que quiere de verdad salirse de la coca, y quieren sembrar esto, y el mercado para este producto es con esto; yo le garantizo Representante Rodríguez, que nosotros llegamos ahí mismo y le armamos el proyecto, y le damos garantías inclusive superiores al 80%, y le damos todo el acompañamiento; pero quien conoce en la base a la gente es el Alcalde; y el Gobernador debe impulsar esto también. No ha sido fácil. Siempre donde llegamos, para cuando empieza la ofensiva dura de la Fuerza Pública para acabar con esa coca, siempre hay un lío, porque la gente como que se da cuenta que se les va a acabar ese cultivo y qué se van a hacer. Ese es un drama social muy complejo; lo hemos vivido en los municipios de Puerto Rico y Vista Hermosa en el Meta; ahí cuando empezó la ofensiva dura contra ese santuario de coca que tenían en el parque de la Macarena. Lo

hemos vivido en el sur del Chocó. Hace poco estuvimos en San José del Palmar y la gente dice; ¿qué vamos a hacer? Lo vivimos en Nariño; lo vivimos en el nordeste de Antioquia; en muchos sitios; en el occidente de Boyacá que tienen este problema. Lo primero es mantener todo el rigor de la fuerza para acabar con eso, porque sólo ahí es cuando la gente se da cuenta que vamos en serio; y que toman la decisión valerosa también, de saltar a otro cultivo; y nosotros entramos; pero se requiere una responsabilidad de los Alcaldes, infinita. Sólo los Alcaldes que toman el riesgo y enfrenta esto y organizan a la gente, son los que han podido estructurar proyectos con nosotros, de agricultura alternativa, a eso que es el combustible de las mafias.

El Guaviare tiene mucho potencial en sectores como la reforestación; como otros cultivos de tardío rendimiento. Se están haciendo los estudios para palma; en producción de lácteos también; en frutas exóticas y en repoblamiento; eso lo podemos hacer, pero tiene que ser parte del proceso de agenda interna que priorice el mismo Departamento.

El honorable Representante Juan Carlos Valencia, de nuevo pues nos hablaba de si los 500.000.000.000 son o no suficientes; y yo creo que más que eso, solicitaría que nos centráramos en el debate de qué principios rectores debemos afinar; ¿por qué? Y entonces voy a entrar en porqué creemos que son suficientes los 500.000.000.000. Porque para ese cálculo hemos tenido en cuenta muchos criterios: Un primer criterio; el de responsabilidad fiscal. Ustedes conocen que uno no puede plantear un proyecto de estos si no tiene incorporado el estimativo del gasto en el marco fiscal; no del año entrante, sino el marco fiscal de mediano plazo; que a su vez se deriva de la sostenibilidad de la deuda que debe tener el país.

El ejercicio que hemos hecho de Gobierno, con el Ministerio de Hacienda, con Planeación, es que en el marco fiscal de mediano plazo encaja perfectamente el programa Agro, Ingreso Seguro con 500.000.000.000 de pesos. Eso responde a las preguntas del Senador Robledo; que de dónde van a salir los recursos. Los recursos no van a salir ni de impuestos ni de bonos, ni nada de eso; los recursos salen del presupuesto nacional que se apropia cada año, que esta ley va a ordenar apropiar, y que encaja en el marco fiscal de mediano plazo que hemos estimado nosotros. Eso es muy, muy importante.

Lo otro; nosotros tomamos los principales sectores que tiene que competir con importaciones con Estados Unidos una vez empiece a regir el Tratado de Libre Comercio; y tomamos la brecha entre el precio paridad de importación, una vez entre a regir el Tratado, y el precio de mercado que hemos observado en estos sectores en los últimos años, un promedio, para suavizar las fluctuaciones y con un factor de ajuste por utilización e intensidad del cultivo; estimamos cuánto debiere ser el apoyo por hectárea que recibe cada uno de estos sectores para sustituir parcialmente el apoyo en frontera, que se pierde con el Tratado. Y con eso hicimos simulación y son muchas simulaciones; porque yo no les puedo dar, como les he dicho muchas veces, una cifra exacta, cierta, de cuánto va a ser cada año por cada sector, porque todo dependerá al mercado internacional; pero sí estimamos, en base a partir de los promedios, cuál es una cifra exacta; y nos daba que con los 500.000.000.000 millones podíamos encajar perfectamente; estos apoyos directos a los sectores que compiten con importaciones y el resto para llevar a 500.000, que es lo que cabe en el marco fiscal de mediano plazo, los apoyos a la competitividad. Y dado que cabe en el marco fiscal de mediano plazo ir reduciendo los apoyos directos, dentro de esos 500.000.000.000, para no fomentar pues un subsidio al infinito, a perpetuidad; y dejar en ese marco fiscal de mediano plazo 500.000.000.000 de pesos para apoyos que estimulen la competitividad de los sectores, para estos instrumentos transversales.

El estudio fue juicioso. De todas maneras quedará plasmado en un documento técnico, que llevaremos a nivel de Conpes, de Consejo de Ministros, con detalle más técnico, que creo que no debe ir en la Ley, pero que pues estaremos dispuestos a discutir en cada momento.

Ya voy a acelerar, porque ya oí la campanita señor Presidente.

Presidente (E.), honorable Representante Jaime Alonso Zuluaga Aris tizábal:

Perdón señor Ministro, le interrumpimos; han pasado 4 horas de haber iniciado esta Sesión, entonces vamos a declarar Sesión Permanente. ¿Aprueban los Honorables Representantes?

Secretario:

Sí lo aprueban.

Presidente (E.), honorable Representante Jaime Alonso Zuluaga Aristizábal:

Señor Ministro, ya sonó la campana.

Ministro Agricultura y Desarrollo Rural; doctor Andrés Felipe Arias Leyva:

Muchas gracias señor Presidente. Creo que otro de los puntos que usted me preguntaba Representante Valencia, era lo de las subastas. Creo que lo que le entendí es que plantea que uno no deba pensar en los precios paridad de importación sino en los costos de producción para dar los apoyos a través de la subasta. Nosotros creemos que uno tiene que pensar en el precio paridad de importación, porque usted no puede forzar a nadie a que pague por encima de eso; nadie lo va a hacer en su racionalidad económica. Lo que sí podemos hacer es, en la subasta y yo lo dije; sumarle una prima al precio paridad de importación, que busque cubrir algo del costo y subastar el recurso a los industriales o compradores o importadores, para que me digan quién es el que menos recibe por tonelada que está dispuesto a comprar a ese precio de paridad, con esa prima; es decir, la prima que vamos a meter ahí lo qué compensaría, lo que usted está planteando.

Con respecto a lo que planteó el honorable Representante Luis Enrique Dussán, de la organización productiva, del mapa en todo el país; yo los invito a que revisen ese documento que tienen todos, que es la agenda exportadora, donde hemos priorizado diez sectores, a los que les queremos apostar de aquí al futuro, para meterle todo el esfuerzo a través de los instrumentos de política pública para impulsarlos, para incentivarlos en algunas regiones y en algunos hectareajes. Tampoco se trata de llenemos este país de mango y reventamos el mercado internacional y no salimos haciendo nada. Tiene que ser ordenado; en qué regiones, en qué cantidades; en qué hectareajes. Y en qué regiones no sólo por su vocación agro ecológica sino también por su capacidad de salir a los mercados; por su capacidad de verdad sacar adelante este tipo de proyectos; los invito; porque ahí yo sí discrepo un poco del Coordinador Ponente, desde el doctor Dussán, que decía que en Agro, Ingreso Seguro tenemos que empezar a meter toda esta planeación de la producción del país, y una serie de problemas con campesinos y comunidades Afrocolombianas y comunidades indígenas. Yo de verdad creo que no; yo creo que para eso hay otros instrumentos. Cómo ordenar ese mapa de la producción con esa matriz que les estoy produciendo ahí; que no tiene que estar en la ley, sino que para esos sectores que queremos priorizar, cómo afinamos los instrumentos de política pública para impulsarlos en esas regiones. Y eso es algo responsable y qué hay que hacer; pero creo que no debe vincularse a Agro, Ingreso Seguro; como tampoco creo que deba vincularse toda la temática de tierras, de problemas con las comunidades indígenas, que respetamos y queremos, ni con las comunidades Afrocolombianas, porque eso debe abordarse más en el proyecto de Desarrollo Rural, que es otra cosa.

Entonces yo creo que debemos separar los dos temas para que seamos un poco pragmáticos, y vamos avanzando en la discusión; aunque me parece importante empezar a dar acá debates preliminares, informales sobre esa Ley de Desarrollo Rural para que los honorables Representantes lo vayan conociendo.

Y les quiero plantear algo que varios de ustedes me dijeron; lo dijo el doctor Dussán, lo dijo usted Señor Presidente, sobre unos supuestos 4.000.000 de hectáreas que tenemos para entregarle a los campesinos y a los desplazados. Miren; ¿saben cuántas hectáreas tiene el Incoder, provenientes de estupefacientes? Tengo 120 predios extinguidos, que no suman más de 20.000 hectáreas; y 401 predios incautados, que suman como setenta y pico mil hectáreas. En total, si todas estuvieran pulpitas y muy buenas para entregar, estamos por debajo de 100.000 hectáreas; el problema es que no están pulpitas para entregar.

Los incautados; la mayoría están invadidos; están con depositarios provisionales que se resisten en los juzgados, porque tienen contratos y los han subarrendado a terceros; le han movido los linderos, los vecinos, a esos precios incautados y extinguidos. Mucha parte de esas fincas tiene bosque natural, que eso no se puede poner a producir.

Si yo le doy un predio incautado a una comunidad de campesinos desplazados, y los jueces llegan a fallar en contra del Gobierno; mire qué pasa. Que nos toca sacar a la gente de ahí. Eso es un lío. Que al Estado le toca responder por todos los daños a la infraestructura, que es muy sofisticada en muchos de estos casos de predios incautados. Que al Estado le tocará responder por los rendimientos del capital, acumulados durante el periodo en que fue incautado. Entonces no es trivial. No son ni 4.000.000, ni 3.000.000, ni 2.000.000, ni 1.000.000; estamos hablando que en el Incoder tengo menos de 100.000, y la mayor parte, por lo menos todos los incautados tienen este tipo de problemas.

Ahora, que hay por empezarle procesos 4.000.000, eso es lo que está por verse; ese es un problema que depende es de la justicia y del esfuerzo de la Policía; y no es trivial.

Y hablaba el Representante Dussán de cómo hacer más democrática la tierra. Yo eso lo comparto plenamente. Miren lo que yo propongo en la Ley de Desarrollo

Rural y esto es muy polémico: Que todos los predios que sean improductivos sean una oferta en firme al Estado por el valor del Catastro, que generalmente es el 30 o el 40% del verdadero valor del mercado. Eso genera dos incentivos: El primero, es a que la gente ponga a producir la tierra, para evitarse que el Estado llegue y vea una oportunidad de negocio, y compra el 30 o el 40% y se la venda a quien sí la quiera poner a producir. O dos; el incentivo a que si la persona quiere mantener ocioso el predio y eso es respetable y lo debe poder hacer; está en todo su derecho; el incentivo que auto avalúe el valor de la tierra; lo suba, sobre el cual está tributando el predial; porque si lo lleva a valor de mercado y paga predial sobre eso, el Estado ahí no va a ver oportunidad de negocio porque va a estar a nivel del mercado y no hay incentivo a que el Estado lo compre y lo venda, porque no haría nada. Eso sí puede democratizar la tierra, respetando la propiedad privada; sin cobrar más impuestos y es una propuesta que está en la Ley de Desarrollo Rural, que por supuesto ya me generó toda la polémica, porque en esto es muy difícil cambiar el status quo de la tierra en este país. Pero yo creo que hay que hacerlo y es una propuesta osada, que la he hecho, y vamos haber hasta dónde llega.

Yo estoy de acuerdo con lo que decía mi amigo el honorable Representante Pedro María Ramírez; a esto no le pongamos todo el romanticismo. Miren; como les decía; aquí tenemos muchos problemas; no los vamos a resolver todos de un día para otro; son muchos; tienen que ver con temas de diferente índole. Avancemos en este honorables Representantes; con este damos un primer paso; con esto le damos una señal al país, muy bonita, que el Congreso y el Ejecutivo, y el Congreso sin importar el color de la Bancada, cree en el campo y sabe que al campo hay que apoyarlo; y yo creo que esto de verdad sería una señal de Estado, de política de Estado muy positiva para esos campesinos que siguen allá con escepticismo, y que están asustados. Y el romanticismo lo vamos dejando para los debates que vienen y discutimos todo lo que quieran discutir, porque todos los problemas no los vamos arreglar de un día para otro. Pero sí hay que dar el primer paso, como le decía Representante, vamos a discutir lo de los condicionamientos, a estar al día en impuestos; y me gusta mucho su propuesta de ponerle un porcentaje mínimo a los recursos, que de los 500.000.000.000 deban aplicarse a instrumentos de competitividad para evitar o blindar la tentación, que en determinado año nos lleguen a llevar a todos apoyos directos.

Creo que con lo del marco fiscal de mediano plazo respondo la pregunta de la honorable Representante Lucero Cortés, de dónde salen. Es el estimativo que en el marco fiscal de mediano plazo hemos calculado, y como dentro de esos 500.000, que son compatibles en ese sendero del tiempo, con el marco fiscal de mediano plazo, caben los estimativos que hemos hecho, de apoyos directos; queda remanente para instrumentos de competitividad, y en el mediano y largo plazo todo; es decir, después del sexto año, todos eran instrumentos de competitividad.

Lo de las aguas contaminadas, lo de inversión en ciencia y tecnología, lo de capacitación o lo de educación, todos son temas que requiere el campo y que requiere el desarrollo rural; pero como les digo, tratemos de circunscribir Agro, Ingreso Seguro a lo que es; que es sólo un pedacito de la agenda interna, y de esta política agropecuaria; porque lo otro; la educación hay que trabajarla con el SENA y eso lo estamos haciendo, que el SENA cada vez capacite más a la gente de acuerdo a estas nuevas líneas o cadenas que queremos priorizar.

Lo de investigación en genética o en transgénicos lo estamos haciendo; hay recursos para eso, pero no dentro de Agro, Ingreso Seguro; y usted hizo una pregunta muy importante; y es si existe un análisis de gestión de eso. Y yo la remito al artículo 6° del Proyecto, donde se ordena una evaluación cada dos años, de los resultados del programa, para que se evalúe de acuerdo a varios criterios. Uno; si el campo se está formalizando. Dos; si está creciendo. Tres; si está generando empleo; y cuatro; lo más importante; es si se ha reducido la desigualdad en el campo.

También le agradezco al Representante Orlando Duque, por invitar a que discutamos y debatamos y votemos rápido este Proyecto de ley, con los ajustes que haya que hacerle, y me parece muy, muy honesta su percepción, que de un momento a otro todo el mundo va a ser perdedor o arruinado y todo el mundo ya quiere que le dejen en la ley explícito un recurso; y eso no puede ser así. Tenemos que ser responsables como Gobierno; ustedes como Congreso; para que se deje una flexibilidad al Gobierno, para que pueda año a año calibrar los apoyos a los sectores que lo requieran; y tampoco crear pues que esto se vaya a acabar o que se arruinaron todos los sectores.

¿Dónde queda la pequeña economía campesina?, preguntaba usted Representante Crisanto Pizo. Mire; en los apoyos directos estamos considerando no sólo el maíz tecnificado; también el maíz de ladera; el tradicional campesino; el frijón, que es de economía campesina; el trigo, que es de economía campesina, y la cebada; que no quitan mucho recurso porque son poquitos pero es

economía campesina. Y como le decía, uno de los criterios para evaluar el éxito de este programa será la desigualdad en el campo; es decir, la universidad que contratemos para hacerle el seguimiento y la evaluación deberá decirnos, si la desigualdad, medida con los criterios que se debe medir; con los coeficientes de *Gim* y de *Teik* y todo, se ha reducido o no se ha reducido, gracias a este programa.

Lo que decía el Representante Dumith Nader, que para quién es la plata; que sólo para exportadores y gremios. No; no. Le pongo un ejemplo: La subasta que se hace para inducir la compra de la cosecha nacional, ahí recibe por ejemplo algo de recurso el avicultor, que no es exportador y no es necesariamente el gremio; jalone el precio y tonifique el precio del maíz tecnificado, que a su vez tonifica el precio del maíz campesino de ladera, porque en el mercado, cuando una parte importante jala la demanda, toda la producción se tonifica. Entonces yo pediría pues que lo miráramos en ese contexto.

Con la Representante Orsinia Polanco, pues ya como le digo, le voy a enviar por escrito las respuestas al Senador Robledo; escritas; tengan un poquito de paciencia; no se me desesperen, que ustedes a veces se me ofuscan mucho. Entonces esto hay que hacerlo con tranquilidad; y le voy a poner coto a usted también entonces; pero creo que en muchas de esas preguntas que usted hizo también mete que por cuántos años; qué montos inalterados; que de dónde salen los 500.000; que si se recortarán otros gastos del sector. Ya lo respondí.

Honorable Representante Orsinia Patricia Polanco Jusayú:

Dedíquese a responder por escrito y no se preocupe.

Ministro Agricultura y Desarrollo Rural; doctor Andrés Felipe Arias Leyva:

Lo voy hacer por escrito; pero de una vez para que de pronto no tenga que leer la carta, si está en el marco fiscal de mediano plazo; no hay que recortar nada; no hay que cobrar impuestos. Así es la dinámica presupuestal; y no hay que recortarle otros gastos al sector agropecuario. De hecho esto incrementa el espacio fiscal que se le asigna al sector agropecuario. Que uno no puede confundir el espacio fiscal con la fuente del recurso. Son dos cosas muy distintas. En el presupuesto lo importante es el espacio fiscal y ahí está garantizado. Y ya la fuente la provee Hacienda, con las diferentes fuentes que puede y debe tener; pero clave Representante Orsinia; clave, la diferencia entre los recursos de crédito, entendidos como recursos reembolsables, y el componente que en ese crédito va de apoyo, que nunca va a ser reembolsable; porque es un subsidio a la tasa de interés, porque es lo que permite dar plazo más largos y períodos, y de gracia.

Presidente (E.), honorable Representante Jaime Alonso Zuluaga Aris tizábal:

Perdón señor Ministro; por estatutos debemos estar, como estamos citados a la Plenaria a las tres de la tarde, no podemos continuar con la sesión, pero podemos esa excepción aquí; diez minuticos más para terminar, con la venia de los Representantes.

Ministro Agricultura y Desarrollo Rural; doctor Andrés Felipe Arias Leyva:

Es para terminar de responderle al Representante Fuad Rapag, y a usted Presidente. Usted da un argumento muy bueno: Gracias al TLC se abre la ventana de oportunidad política para el Agro, Ingreso Seguro. Aunque esto se requiere con TLC o sin TLC, la verdad, la pura verdad es que no estaríamos discutiendo esto si no hubiera habido TLC. Entonces lo que en principio era una amenaza se convierte en una oportunidad. Le voy a decir una cosa; porque un apoyo directo a un triguero lo protege no únicamente contra las importaciones de Estados Unidos; lo protege también para las importaciones de Argentina; y eso hay que tenerlo en cuenta; o al Arrocero contra el contrabando desde Venezuela.

En lo de sigatoca de banano sería importante que conociera lo del incentivo sanitario al banano, que hemos dado este año 28.000.000.000 de pesos; son como 600.000 pesos por hectárea, condicionado a que me hagan el control de sigatoca muy, muy juicioso.

Y lo que planteaba el Presidente, lo de los bienes incautados, yo creo que no es tan fácil entregar esos recursos; pero usted tiene razón. Hay que arreglar el problema del Banco Agrario; hay que agilizar la entrega al crédito, el acceso; pero ese es un problema que es de titulación, que tenemos que avanzar mucho más en eso.

Bueno; yo quisiera terminar ahí; agradecerles a todos los honorables Representantes de esta Comisión; agradecerles porque veo que hay un consenso, que el recurso se requiere, que es importante y que a pesar de los ajustes que

podamos hacer lo necesitan los campesinos, y nos ponemos a trabajar para hacer los ajustes y dar el debate lo más rápido posible.

Presidente (E.), honorable Representante Jaime Alonso Zuluaga Aristizábal:

Gracias señor Ministro.

Honorable Representante Fuad Emilio Rapag Matar:

Ministro; antes de que se vaya una inquietud. En el apoyo directo Ministro, usted sabe cómo somos los agricultores; inclusive los empresarios agrícolas; no solamente los campesinos, cómo manejamos nosotros nuestra cosecha. Yo creo que en el apoyo directo debería haber un incentivo para el seguro de cosecha. Yo creo que esto sería un punto bien interesante para implementar. En

una época se implementó pero no fue tan costoso ese seguro; que no fue del alcance de los Agricultores.

Presidente (E.), honorable Representante Jaime Alonso Zuluaga Aristizábal:

Se levanta la Sesión; invito a Plenaria.

El Presidente (E.),

Jaime Alonso Zuluaga Aristizábal.

El Secretario,

Hernando Palomino Palomino.